LA NACIÓN

SANTIAGO, 2 DE OCTUBRE DE 1917

HACIA EL ABISMO

La crisis ministerial se ha convertido ayer en conflicto público destinado a tener hondas y perturbadoras consecuencias en la marcha de las actividades nacionales y cuyas características importan el franco levantamiento del estandarte de la intervención del Ejecutivo en las elecciones. La Coalición momentáneamente entronizada en el poder acaba de confirmar con entera franqueza sus propósitos de usufructuar del Gobierno a toda costa con tal de mantener en movimiento la máquina de la intervención.

El señor don Arturo Besa, Ministro accidental del Interior y Jefe del Partido Nacional, apenas asumió esa cartera ha hecho tabla rasa de las promesas de prescindencia y de garantía electoral afianzadas prácticamente por el señor don Ismael Tocornal, Jefe del Gabinete dimisionario. Ya ha procedido no sólo a hacer nombramientos políticos como son los de intendentes y gobernadores, sino también a devolver a sus puestos a los funcionarios que habían sido llamados a Santiago con el objeto de dar cumplidas explicaciones de los cargos que pesaban sobre ellos.

En vista de esa actitud que ya era de resistencia a las medidas encaminadas a garantir las libertades públicas si no de franco avance contra estas aspiraciones nacionales, el señor don Ismael Tocornal, dirigió ayer el siguiente telegrama al Presidente de la República que acababa de sancionar con su firma procedimientos tan inusitados, tomando así su parte de responsabilidad en los actos de los ministros coalicionistas: **"A nombre de mis colegas señores Angel Guarello y Armando Quezada y en el mío propio, ruego a V. E. se sirva aceptar la renuncia que tenemos ya presentada de los cargos de Ministros de Estado en los departamentos del Interior, Justicia y Hacienda. Nombramientos recientes de carácter político, no nos permiten continuar en calidad de Ministros dimisionarios".**

A esta comunicación se respondió con el siguiente decreto, que marca una nueva etapa en las prácticas del régimen parlamentario y que permite abarcar de una sola mirada la extensión de la audacia que domina en los consejos de la Coalición: **"Acéptase la renuncia presentada por los señores Ismael Tocornal, Angel Guarello y Armando Quezada... Mientras se provee el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública nómbrase para desempeñarlo conjuntamente con su cartera al Ministro de Industria, Obras Públicas, y Ferrocarriles don Alberto González Errázuriz".**

De este modo, el Presidente de la República acepta la renuncia de los Ministros que representan a la Alianza Liberal y que se retiraron de la Moneda por no encontrar suficientemente garantizada la libertad electoral. Y prefiere quedarse gobernando con los Ministros de la Coalición, en cuyas manos deposita la suma del poder. Al mismo tiempo entrega la cartera de Instrucción Pública en manos de un político perteneciente al partido conservador!...

Esta actitud perfectamente definida envuelve una amenaza deliberada y pública no sólo a la libertad del sufragio, sino también a la conquista más preciada y más combatida al misma tiempo de nuestro país, la instrucción del Estado. Jamás se había reemplazado un Ministerio en esa forma. Dentro de nuestras prácticas parlamentarias, cualquiera que haya sido la combinación que entrase al poder y de cualquier género la divergencia originante de la crisis, no se había llegado nunca al temperamento de aprovechar el receso de las Cámaras para reducir un gabinete a tres Ministros sin dar paso alguno para reemplazarlo o para solucionar la crisis.

Hay en todo esto un peligroso olvido de los más altos intereses nacionales y es sensible que el Jefe del Estado aparezca como solidario de la aventura de una combinación política que se encuentra en minoría ante el país y que hoy se exhibe abiertamente atentando contra las libertades públicas y burlando el derecho electoral de los ciudadanos para mantenerse así en el poder contra la voluntad del pueblo.

Lo que está pasando parece una monstruosa pesadilla.

En medio del estupor con que el país contempla este conato de alzamiento contra el ejercicio regular de nuestras instituciones, hay derecho a preguntarse si es una combinación política entera la que alienta el propósito deliberado de lanzar al país a un abismo y si abriga realmente el intento de despreciar la opinión y hacer tabla rasa de la Constitución y de las leyes. Se ha lanzado un desafío al sentimiento público y esto no puede hacerse sin pesar las consecuencias en un país donde la opinión tiene fuerzas para hacerse respetar. Vana quimera sería pensar en transtornar en esta forma un régimen afianzado con la sangre de una generación entera!

LA CUENTA PARLAMENTARIA

El Domingo en la tarde se ha verificado una solemne Asamblea del Partido Radical de Santiago, en la cual sus representantes parlamentarios, señores Quezada Acharán y Arancibia Laso, dieron cuenta a la corporación que los llevó a las urnas electorales, de la forma en que han procedido a dar cumplimiento al mandato que recibieron del pueblo.

Se aproxima la fecha en que esa misma Corporación debe proceder a señalar a sus asociados de la capital los nombres de los ciudadanos que deben llevar la representación del Partido al próximo Congreso; y por tal motivo es doblemente oportuna la cuenta de los diputados en actual ejercicio: tanto para ver si son merecedores a una nueva confianza de la Asamblea, cuanto para señalar a los ciudadanos que pretendan un cargo de representación popular, la norma que es preciso seguir para obtener la recomendación de estas corporaciones directivas de la opinión pública.

Durante el ejercicio del mandato, es buena teoría de derecho público dejar al mandatario la más amplia libertad de procedimientos; y así lo han hecho, por regla general, las Asambleas, aún cuando muchas veces discreparan de la actuación de sus representantes en uno que otro negocio que se debatía en el Congreso. Pero terminado el mandato, o por terminarse, ya es oportuno y aún necesario que los representantes digan a los representados dos palabras sobre su actuación en el cargo de confianza con que se les ha investido, y reciban de éstos el aplauso cuando lo hayan sabido conquistar en el servicio de los altos intereses públicos, o la condenación cuando se hayan desentendido de sus programas políticos o hayan pospuesto el interés nacional a pequeñas cuestiones oportunistas o personales.

Si es requisito indispensable en la gestión de los negocios particulares la cuenta del mandatario, en la gestión de los intereses públicos ella no puede eludirse; y esta costumbre que la evolución democrática de los partidos ha venido implantando en Chile, significa un evidente progreso de nuestros hábitos políticos. Gracias a ella se logra evitar, en muchas oportunidades, la complacencia culpable que transije, por consideraciones de círculo o de intereses ilegítimos, con los altos negocios del Estado; y se ve que se mantienen más unidas las filas, y más respetados los programas, porque se sabe que ha nacido ya una autoridad que pena severa y públicamente los transfugios y las claudicaciones políticas o morales que se cometan en el ejercicio de un mandato popular.

La Asamblea Radical del Domingo, fué, por estos motivos, de particular importancia.

La cuenta de sus diputados no pudo menos de dejarla ampliamente satisfecha, ya que exhibieron un hermoso trabajo parlamentario, que dice relación con casi todas las esferas de la actividad nacional.

La cuenta parlamentaria es un resorte inherente al sistema de las asamblea autónomas. Su vulgarización es un paso importante en el progreso político de la República.

Moralidad de los funcionarios que la Coalición defiende y sostiene

Otro cargo examinado en el primer informe condenatorio del Inspector de Oficinas de Hacienda, señor Portales contra el Gobernador Gutiérrez, de Tocopilla, se refiere a las irregularidades cometidas por éste en la distribución de unas erogaciones particulares.

Dice el señor Portales:

—"En Mayo 28 de 1912, los señores H. B. Sloman y Cía. enviaron, por carta, al señor Gutiérrez en su calidad de presidente de la Junta de Beneficencia de Tocopilla, el cheque N.o 6 por la suma de $ 6,000, haciéndole presente que esta cantidad era para repartirla con acuerdo de la Junta indicada, a favor de las personas que más hubieran sido afectadas por la epidemia de la fiebre amarilla. Esta cantidad, conjuntamente con otros $ 500 que con igual fin erogó la Nitrate Agencies Ltd., las hizo cobrar el señor Gutiérrez por el tesorero suplente de la Beneficencia, señor Behrence, quien me declaró, ante el administrador y el vista de Aduana de Tocopilla, que el Gobernador se opuso cuando él quiso hacer ingresar esa suma a la caja de la Junta, y que días después le exigió que se la entregara a él mismo.

Haciendo caso omiso, entonces, el señor Gutiérrez de las instrucciones dadas por los erogantes, prefirió abrir una cuenta especial en el Banco de Chile a su orden, y repartir directa y arbitrariamente la mayor parte de los $ 6,500 de que se trata, entre personas tal vez sin mayor derecho a ser preferidas. Y no he dicho la totalidad de esa suma, porque, como puede verse, por el certificado que me proporcionó dicho Banco (anexo N.o 3) **el Gobernador se giró para sí el saldo pendiente por distribuir, ascendente a $ 1,621.80.**

Corresponde al señor Gutiérrez justificar el procedimiento empleado para la inversión de los fondos que tan generosamente fueron donados por las firmas aludidas.

En el mejor de los casos, pesa sobre el Gobernador la falta de no haber sabido corresponder a la confianza que en él se depositó, desentendiéndose absolutamente de la honradez y seriedad que estaba obligado a guardar en su doble calidad de Gobernador y de presidente de la Junta de Beneficencia".

Antes de continuar transcribiendo los cargos del señor Portales, cabe preguntar:

¿Se habría atrevido el presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, el dignísimo hombre público, señor Blanco Viel, a poner en su cuenta particular en un Banco cualquiera, fondos que le hubiesen entregado las casas fuertes de Santiago para algún fin de caridad social?

Cualquier funcionario honorable, en un caso semejante, entrega los dineros que recibe al tesorero de la institución que preside, a fin de que la inversión pueda ser justificada en cualquier instante, sin confusiones, ni triquiñuelas.

En Tocopilla, este admirable protegido de los círculos oficiales se cree facultado para poner a su nombre, en cuenta abierta en un Banco, fuera del alcance y del control de la tesorería respectiva, esos dineros que algunas firmas extranjeras destinaban a fines de caridad social.

Y, como si esto fuera poco, cuando el Gobernador considera que ya ha entregado bastante a algunas personas,—hay derecho de creerlas interpósitas personas ante estas irregularidades,—entonces considera que es demasiada su filantropía, y opta por girar un cheque para sí mismo por el saldo de $ 1,621.80!!

¿Cómo puede un Gobierno serio tolerar estas maniobras que acusan una falta absoluta de sentido moral en un funcionario administrativo?

Se ha pretendido sostener que el Tribunal de Cuentas ha dispensado su aprobación a las cuentas del Gobernador Gutiérrez, y mientras tanto, tratándose de la inversión de fondos que no son fiscales, como estos $ 6,500, él no ha tenido por qué explicar al Tribunal de Cuentas cómo distribuyó esos dineros erogados por algunas casas fuertes.

De modo que es sencillamente absurdo invocar los fallos aprobatorios del Tribunal de Cuentas respecto de inversiones que no han pasado ni tenido por qué pasar ante aquella Corte.

Pero, aún cuando quisiéramos admitir que el Gobernador Gutiérrez ha explicado y documentado esta partida, a nadie se oculta el valor nominal de sus excusas, porque nada es más sencillo para un funcionario que coloca estos dineros en su nombre, que fabricarse recibos firmados por cualquier individuo anónimo, exhibiéndo, así, testimonios de imposible verificación.

El ex-Ministro del Interior, señor Tocornal, después de imponerse de este cargo formulado por el señor Portales, y de examinar los comprobantes que figuran en los anexos, y de oir al propio Gobernador Gutiérrez, adquirió el convencimiento de que había aquí una incorrección inexcusable, y entonces, juzgando como jurado, en conciencia, y dentro de la imparcialidad que debe suponerse en un estadista que nunca ha torcido los caminos ni los procedimientos, observó a sus colegas de Gabinete y al propio Presidente de la República que este funcionario no podía seguir figurando dignamente en el escalafón administrativo, ni mucho menos como agente del Jefe del Estado.

¿No estaba indicado, por consideraciones elementales, **por razones de simple urbanidad**, como lo expresó gráficamente el ilustre jefe del liberalismo, señor don Vicente Reyes, el retiro de ese Gobernador?

¿No era una verdadera ofensa inferida al ex-Ministro del Interior, señor Tocornal, insinuar dudas sobre la justicia del convencimiento moral que se había formado después de examinar los informes, los descargos, y de oir al propio inculpado?

Sin embargo, el antecesor del señor Tocornal, en la cartera del Interior, el mismo político liberal-democrático—que ahora forma parte del cuerpo de redactores del "Diario Ilustrado", y que firma con sus letras finales—E. U. O.—ha llegado a decir que el señor Tocornal y los prohombres de la Alianza que rechazan a tales gobernadores, son anarquistas de la política!!

M.

Rectificación necesaria

Actitud del señor Quezada

En el primer artículo publicado por el distinguido sacerdote don Alejandro Vicuña en estas columnas el 15 del mes próximo pasado, se aludió erróneamente a las opiniones del presidente del partido radical, don Armando Quezada, exhibiéndosele como satisfecho del resultado que tuvo en la Cámara de Diputados el proyecto sobre instrucción primaria.

Dijo el señor Vicuña:

"En la última jornada parlamentaria se han manifestado las dos corrientes que se dejan sentir entre los radicales.

—"Unos, exaltados, bullangueros, que ambicionan llegar de un golpe a la meta deseada, o sea, a la instrucción laica y obligatoria. Estos han hablado por veinte y se han irritado contra los liberales, llamándoles traidores.

—"Pero hay un radical, la mayor autoridad dentro del partido, por el puesto que ocupa, por el prestigio de que goza, y por su talento innegable, **que no ha hablado en este debate y cuyo silencio es altamente significativo. El señor Quezada está satisfecho del resultado de la jornada.** El sabe que los asaltos furiosos despiertan tenaces resistencias; comprende que el triunfo de la instrucción, tal como lo desea el radicalismo, se conseguirá en dos etapas. Primero, será obligatoria, en seguida, laica".

Estas impresiones del presbítero señor Vicuña, son, sin duda, sinceras; pero descansan en un error derivado del silencio que en la Cámara guardó el señor Quezada, quien desempeñaba, en aquellos días, la cartera de Hacienda.

Para demostrar la equivocación sufrida por el distinguido sacerdote, basta transcribir los dos párrafos en que el señor Quezada aludió a este asunto, antenoche, al dar cuenta de su mandato legislativo ante la asamblea radical de Santiago.

Dicen esos párrafos:

—"Se refiere en seguida al proyecto de instrucción primaria obligatoria, despachado por la Cámara de Diputados, y **declara solemnemente y con la mayor sinceridad y franqueza que él, — en ningún momento, — ha podido prestarle su aprobación, y que, por el contrario, lo condena con toda energía por considerarlo atentatorio a la libertad de conciencia y a las funciones del Estado.**

—"Declara también que, en cuanto se supo que la clausura del debate se había debido a un arreglo de transacciones, él manifestó en el acto al señor Tocornal, jefe del Gabinete, que creía llegado el momento de abandonar su puesto en el Ministerio; que así se lo hizo saber también al vice-presidente del partido radical, señor Rosselot, quien le expresó que antes de tomar una resolución en este sentido, debía conocer la opinión de la junta central, organismo llamado a dirigir el rumbo político del partido, y cuyo resultado fué la nota dirigida al directorio del partido liberal, que todos conocen".

Queda así, establecido que padeció un error el presbítero señor Vicuña, al afirmar que el presidente del partido radical había quedado satisfecho del resultado de la jornada que dió como resultado la aprobación del proyecto de instrucción primaria, católica y obligatoria en la Cámara de Diputados.

G. M.

Nuestra actividad marítima

En una **Memoria** del año de 1892, interesante y menos leída de lo que acaso debiera serlo, don Agustín Ross, a la sazón Ministro de Chile en Gran Bretaña, al tratar del comercio entre estos países, empezaba exponiendo algunos conceptos sobre el mar y su importancia como elemento de progreso. Decía el señor Ross, entre otras cosas: "Para el progreso de Chile, mediante el desarrollo de sus industrias y su comercio, con las naciones extranjeras, y de sus diversas provincias entre sí, la naturaleza lo ha dotado con una de las más espléndidas vías de comunicación que es posible desear: el mar. En verdad, nuestro camino real es el Océano, que baña nuestras costas y que en nuestro país puede compararse a un gran río que debe servir para la comunicación de todas las provincias entre sí y con el extranjero. . . En el mar está nuestra riqueza y nuestro porvenir, y debemos utilizarlo ampliamente en toda su extensión y en todos los puntos de contacto que sea posible. En ello consiste el porvenir de Chile como nación. Debemos, pues, esforzarnos por hacer uso del mar, poniéndolo en libre, fácil y seguro contacto con la tierra en mil puntos distintos de nuestra costa".

El señor Ross no hacía estas observaciones para alegar en favor de la creación de una marina mercante **nacional**, como pudiera creerse. Enemigo de toda forma de proteccionismo, "plaga que ha dominado a tantos otros pueblos", decía en su **Memoria**: "No hay, por consiguiente, necesidad alguna, para satisfacer las exigencias del público, de la industria y del comercio, que el Gobierno de Chile sostenga artificialmente, ni apoye la organización de ninguna línea nueva de vapores entre Chile y el continente europeo. . . Los capitalistas, la industria europea, han concurrido espontáneamente a hacer este servicio, y el Gobierno no tiene por qué ni para qué preocuparse del asunto".

¿Cuál ha sido nuestra actividad marítimo-comercial, en el tiempo transcurrido desde la época en que el señor Ross exponía estas ideas al parecer contradictorias? ¿En cuánto ha aumentado nuestro tráfico por el mar? ¿En cuánto ha aumentado o disminuído nuestra marina mercante?

En 1892, llevaban el pabellón chileno 146 veleros y 48 vapores, con una capacidad de 93,657 toneladas. En 1913, año anterior a la guerra, — que tanto modificó las condiciones del comercio por mar, —teníamos menos veleros, y más vapores, pero, en resumen, sólo 65,032 toneladas a flote, o **sea 28,625 toneladas menos que en 1892.** En este año, el 44 por ciento de los buques que entraron a puertos chilenos o salieron de ellos, llevaban nuestro pabellón, y su tonelaje formó el 31 por ciento del tonelaje total del comercio marítimo de Chile. Diez años más tarde, si bien el 53.5 por ciento del movimiento de entrada y salida por mar correspondió a naves chilenas, éstas contribuyeron sólo en un 23 por ciento al tonelaje total. Había 148 naves con capacidad de 83,091 toneladas.

En 1915, es decir, ya en plena suspensión de algunas líneas de navegación y restringido en general el movimiento marítimo, se ve aumentar el número de buques chilenos y su tonelaje. La estadística dá, en ese año, 129 naves con 75,785 toneladas; lo que equivale al 74.5 por ciento y al 42 por ciento, respectivamente, del numero de buques y del tonelaje de las naves entradas y salidas. El valor de las mercaderías nacionales o nacionalizadas que se movilizaron entre los diversos puertos del país en 1915, ascendió a 275.011,704 pesos moneda corriente; pero no habiendo estado reservado al pabellón nacional el comercio de cabotaje, no se puede decir que esa suma haya favorecido exclusivamente a la marina mercante nacional. Sin embargo, cabe recordar que de 13,123 entradas a puertos de la República, en el curso del año de 1915, más de 9,500 lo fueron de naves con pabellón chileno; y que de 15 millones de toneladas de mercaderías transportadas en la costa, 6 millones corresponden a naves nacionales. Proporción semejante ha habido, naturalmente, en los buques salidos de puerto y en las toneladas movilizadas por ellos.

En resumen, de 193 buques que en 1892 figuraban como chilenos, en 1915 aparecen sólo 129; y de un tonelaje total que entonces ascendía a 93,567, se ha bajado a 75,985. Tenemos menos buques y menos tonelaje; pero, como hemos visto antes, los buques chilenos **han movilizado más toneladas en 1915**, a causa de que la disminución de la competencia extranjera ha permitido a nuestras naves hacer más viajes y llevar más carga.

El descenso que sufra nuestra actividad marítima nacional después de restauradas las cosas al estado anterior a la guerra, dependerá de muchas causas, unas exteriores e internas las otras. De estas incumbe a nuestros legisladores preocuparse, como lo ha estado haciendo el Honorable Senado en el curso del año actual y del año pasado. Las causas externas se confunden acaso con alguna de las causas de la propia guerra europea. . .

G.

Plantaciones

La Sociedad de Agronomía, en una de sus últimas sesiones, acordó pedir el nombramiento de un **Consejo de Plantaciones Públicas** que vele por la conservación y desarrollo de las plantaciones de las calles, jardines, parques, etc., y dé a los vecinos garantía de la estabilidad de ellas y de que los trabajos que se emprendan se realizarán con arreglo a los planos aprobados y según los principios técnicos indispensables.

No es una mera ocurrencia sin fundamento la que ha determinado este acuerdo seguramente: la observación de lo que entre nosotros sucede en materia de jardines y paseos públicos, por obra de la acción o la inacción—según los casos—de las autoridades, o a causa de la ignorancia y falta de cultura del pueblo, ha inspirado al Directorio de la Sociedad esta idea, que indudablemente contará con la simpatía de cuantos saben apreciar los beneficios que las plantaciones reportan a la salud y al ornato en los centros poblados.

Nuestras plazas y otros paseos han sido, con demasiada frecuencia, objeto de arreglos o desarreglos, inconsultos; los árboles que dan sombra en los días de calor, han sido, más de una vez, cortados y reemplazados por arbustos, para formar lo que se llaman **parques ingleses**, sin beneficio alguno para la belleza de los paseos y con daño evidente de los pascantes. Por otra parte, ha sido difícil que los árboles jóvenes con que se ha querido adornar y purificar las calles resistieran a la torpe acción de los muchachos sin educación: basta recorrer con espíritu de observación algunas calles para darse cuenta de que por cada arbolito que ha prosperado, dos o tres han sido rotos o arrancados de raíz.

En suma, no hay la suficiente cultura popular para estimar que un árbol es un sér útil, ni ha habido, en general, de parte de las autoridades, el celo o la capacidad de acción necesarias para vigilar eficazmente por la conservación o el mejoramiento de las plantaciones urbanas.

La constitución de un Consejo de personas amantes de los árboles y entendidas en la formación y embellecimiento de los paseos públicos, es, pues, una buena medida, y muy digna de aplauso la iniciativa de la Sociedad Agronómica.

El señor Intendente de la provincia ha acogido con interés esta petición, y, dado su espíritu de progreso, es indudable que le prestará entusiasta apoyo. Cabe, sin embargo, recordar que la atención de las calles, avenidas, plazas, parques y paseos públicos es función muy municipal, como lo es "la conservación y aumento de las plantaciones municipales". Que el Municipio de Santiago tenga descontenta a la ciudad por el modo como ha entendido sus deberes en esta materia, que son de naturaleza edilicia, no autorizaría que se substrajera del todo esta materia a su conocimiento; y es de esperar que en el nombramiento del Consejo se tome en cuenta al señor primer Alcalde, persona de vasta cultura y espíritu público, que seguramente querrá contribuir al objeto que se persigue con tal nombraminto, ejercitando la acción municipal en forma eficaz.

Incidente lamentable

Las informaciones que publicamos ayer acerca de los resultados e incidencias del match de football que se verificó en Montevideo entre los equipos chileno y uruguayo, dan lugar a que se formulen algunos comentarios, que tiendan a evitar para lo sucesivo la repetición de hechos de la naturaleza de los ocurridos, que deprimen el nivel de cultura de los sportsmen y pueden tener proyecciones que es indispensable evitar.

Ante un público numeroso, dicen los cablegramas, se debían medir anteayer en Montevideo los equipos de foot-ball del Uruguay y de Chile. En el segundo time dos jugadores, uno de cada bando, se dieron de golpes en la cancha, dando lugar a que sus compañeros hicieran otro tanto, y formándose con este motivo diversos grupos de jugadores que se abofeteaban.

Cuando el Gobierno ha consentido en facilitar estos viajes de delegaciones sportivas a las capitales más importantes de Sudamérica, ha sido, sin que sobre esto quepa lugar a dudas, en la convicción de que por medio de ellas, se creaba una vinculación más, con los países en donde debían verificarse los encuentros de sport. Pero acontecimientos como los que se han producido en Montevideo, lejos de vincular a los países les separan, perjudicialmente, y van creando pequeñas rivalidades enojosas que pueden llegar a proporciones deplorables.

Por algo se llaman estas partidas de football **campeonatos internacionales**; y por la misma razón los incidentes ocurridos en ellos, afectan en cierta manera al buen nombre de las naciones a que pertenecen los jugadores. En esta situación, es indispensable que se adopten algunas medidas que eviten, para lo sucesivo, la repetición de estos hechos bochornosos, tanto más censurables cuanto que, según las noticias recibidas, no tuvieron siquiera la sanción inmediata de descalificación de los jugadores, que es de rigor en incidentes ocurridos en circunstancias semejantes.

No sería propio dar un juicio respecto de la culpabilidad que corresponde en aquellos hechos con los antecedentes tan abreviados que hemos recibido; pero cualquiera que sea el culpable, se trata de acontecimientos más graves de lo que parecen y que son dignos de ser considerados aún cuando no sea sino para evitar que se repitan.

El primer semestre en los Ferrocarriles del Estado

El "Boletín" correspondiente al mes de Julio trae además de la habitual exposicoón de datos e informaciones, un resúmen del ejercicio financiero de la Empresa de los F. F. C. C. del Estado en los primeros seis meses del corriente año.

Una comparación del primer semestre del presente año con igual período del año pasado puede servir para apreciar debidamente la situación y el movimiento de la Empresa.

En 1917 se han movilizado 6.097.971 pasajeros, o sea 610.876 más que en el primer semestre del año pasado.

La carga transportada ha alcanzado a 2.034.143 toneladas o sea 392,068 toneladas más que el año de 1916.

Este manifiesto aumento en el transporte ha debido significar, lógicamente una mayor entrada en la Caja de la Empresa. Sin embargo, como el recargo que la Empresa cobraba en 1916 era superior al del presente año, las entradas de este años resultan disminuidas. En efecto, el producto, en dinero, del tráfico del primer semestre de este año, aparece inferior al del primer semestre de 1916 en más de 606 mil pesos moneda corriente. Esta diferencia es la resultante de la diferencia entre el recargo de 17.16 por ciento y de 1.04 por ciento que fueron los recargos medios de 1916 y 1917, respectivamente.

La diferencia a favor del año de 1916 existe sólo en la carga, pues en el transporte de pasajeros y de equipajes hay en favor del año actual una diferencia de cerca de 400 mil pesos.

El redactor del "Boletín" observa que si estudiáramos estos productos de los semestres de 1916 y 1917 **sin tomar en cuenta el recargo por las diferencias de cambio**, se tendría para el año actual (primer semestre) 5 millones de pesos más, en vez de la aparente disminución que al principio anotamos.

Los datos de la Empresa en el primer semestre de 1917 sumaron 30.940.063 pesos moneda corriente, y las entradas 38.578.404 pesos; lo que da un saldo, a favor de ella, de 7, 462.431 pesos.

G.

Una obra útil a la agricultura

Los largos períodos de sequía que tiene que padecer la agricultura en la provincia de Coquimbo han movido a muchos de los hombres estudiosos y progresistas a buscar la manera de contrarrestar eficazmente los daños resultantes, supliendo con obras artificiales la irregularidad de las lluvias y contribuyendo al mejor y oportuno aprovechamiento de las aguas de los ríos. Encontramos en el "Boletín" de la Sociedad Agrícola del Norte un estudio interesante al respecto, en que después de un examen de antecedentes, da la opinión favorable a la construcción de una obra de embalse en el lugar denominado "La Laguna", situado sobre el río del mismo nombre, afluente del Río Turbio, a 3.100 metros sobre el nivel del mar y a 93 kilómetros de la población de Rivadavia. Esta obra vendría a hacerse en el sitio donde antes ha habido un lago, y cuyas condiciones geológicas son muy favorables para obra de tal naturaleza.

Se pueden apreciar las ventajas que se presentaría para el riego con el tranque construído — dice el ingeniero señor Solar, autor del estudio — si suponemos que hubiera estado en funciones durante la serie de años secos 1910-1912. El último año, el Río Turbio arrastraba en los meses de riego un caudal de 2.5 metros cúbicos; si dada la extraordinaria sequía hubiéramos dispuesto el embalse siquiera de un volúmen de 30 millones de metros cúbicos, habríamos podido incrementar el Turbio, tomando en cuenta las pérdidas de trayecto, en 2.1 metro cúbico, o sea en 85 por ciento durante cinco meses

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES
— Y —
FERROCARRIL
DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.

1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

—

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de 5 chelines por acción desde el 12 de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE RETTIG B.,
Secretario.

4380-12-j

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de
CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

10 J

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-

consecutivos (Noviembre a Marzo).

A cerca de dos millones de pesos asciende el costo probable de esta obra, incluyendo el de un camino—de Huanta a la Laguna—que sería preciso construir. El precio calculado en tal caso, para el metro cúbico de agua embalsada sería de 4.45 pesos.

Examinando las estadísticas meteorológicas y agrícolas del país, se ve realmente, que, salvo las provincias mineras del norte, la de Coquimbo es aquella donde menos llueve, y donde menos provecho es posible sacar de vastas extensiones de terreno, que, de otro modo, rendirían provecho a sus propietarios y contribuirían a la riqueza nacional.

G.

Neutralidad sud-americana

La información cablegráfica de ayer dió cuenta de una entrevista celebrada entre el Presidente argentino señor Irigoyen y el Comité de la Juventud Nacional, en la cual se habría pedido al Gobierno la inmediata ruptura de relaciones con Alemania, a pesar de las explicaciones ampliamente satisfactorias dadas después del incidente Luxburg y habría contestado el Presidente con la promesa de un manifiesto en que explicaría la situación y propondría la idea de un Congreso de países sud-americanos para estudiar qué rumbos conviene adoptar.

Posteriormente, ha llegado una desautorización perentoria que quita a las primeras noticias el valor que habrían revestido, si fueran exactas, de modo que sería prematuro adelantar mayores comentarios.

Sin embargo, los hechos desarrollados en las últimas semanas en el país vecino indican, hasta este momento, un desacuerdo visible entre dos criterios: de una parte, las Cámaras argentinas manifestaron el deseo de llegar a un rompimiento con Alemania; y de la otra parte, el Presidente Irigoyen ha declarado que, por la forma de las explicaciones presentadas a nombre del Imperio Germánico, no considera llegado el momento de semejante ruptura.

Acerca del desenvolvimiento de este desacuerdo, no es fácil formular vaticinios, si bien es muy perceptible que el transcurso de algunos días ha bastado para que las poderosas corrientes que en la nación hermana sostienen la neutralidad en presencia de la guerra europea hayan comenzado a vibrar en términos positivamente satisfactorios para cuantos comprendemos los beneficios de la paz en este continente.

No nos corresponde, en rigor, interiorizarnos en los pormenores de esta situación llena de incógnitas que ofrece la República Argentina; pero nos parece legítimo hacer votos muy sinceros por el mantenimiento de la tranquilidad interna en un pueblo tan noblemente vinculado con Chile desde los primeros tiempos de la vida independiente.

Si hace años hubieran tenido las Repúblicas de este continente la comprensión del peligro envuelto en la contaminación bélica, seguramente que habrían sido más diligentes en el camino de la previsión: hubiéramos podido utilizar la buena voluntad de la mayoría de las naciones hispano-americanas en favor de una política inspirada en las conveniencias particulares de este continente, buscando soluciones prácticas destinadas a preservar el desarrollo tranquilo de todas ellas, y en condiciones igualmente respetuosas para los países europeos comprometidos en la guerra actual.

Hasta hoy nada han podido obtener personalidades prestigiosas de la política, de la prensa y de los negocios cuando han uniformado sus observaciones acerca de la necesidad de hallar la fórmula salvadora del acuerdo hispano-americano frente a las contingencias del conflicto europeo.

Mientras no se produzca en Argentina una solución determinada, que parece improbable, de romper la neutralidad que mantiene hasta hoy, será muy oportuno cualquier esfuerzo de proyecciones continentales que inicie Chile y que tienda a solidarizar los trabajos diplomáticos dentro del elevado propósito de estudiar los rumbos que convendrá adoptar mientras subsista la guerra europea, y especialmente para cuando sobrevenga la paz mundial y empiecen nuevamente las poderosas naciones del orbe a dirigir sus miradas a regiones que les ofrecen campos de penetración comercial y de lucrativa expansión económica.

Si bien nuestro Gobierno ha cuidado de respetar poderosas consideraciones de prudencia y justicia que prevalecen en la conciencia ilustrada del país, manteniendo hasta hoy su programa de estricta neutralidad, a pesar de las múltiples solicitaciones salidas de diversas procedencias, muchas de ellas peligrosamente parciales, en cambio nada ha hecho en el sentido de propiciar un acuerdo sud-americano que habría permitido seguramente, al menos, intentar lo que en el aislamiento de cada pueblo resulta a todas luces de imposible realización.

La conducta de nuestra Cancillería, en general, ha estado noblemente inspirada en cuanto ha respetado el sentimiento público que busca la paz, fuente fecunda de progresos de todo género, y que no desea olvidar la gratitud que Chile debe a todas las viejas naciones europeas y también a Estados Unidos: todas ellas han contribuido durante más de un siglo al desenvolvimiento de nuestras industrias, comercio y cultura.

Chile no puede incurrir en ingratitud respecto de Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, y demás países que han traído a nuestra patria pobladores, riquezas, iniciativas, y cuanto representa el esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.

En estas columnas, se ha sostenido editorialmente, muchas veces, sin obtener que nuestra Cancillería atendiera justísimas indicaciones, la necesidad de que Sud-América entrara al terreno de una oportuna inteligencia para mantener colectivamente la neutralidad, ya que aisladamente cada país no puede revestir su acción neutralista de la deseable eficacia. Se ha patrocinado la fórmula previsora de propender a la formación de una entidad moral que procediera con criterio uniforme ante riesgos comunes.

Nada ganaríamos si no tuviéramos la franqueza de confesar que nuestra Cancillería ha sido hasta hoy incapaz de apreciar la importancia que positivamente tiene este problema de la acción colectiva de los pueblos sud-americanos; y en esta materia cabe afirmar que tanto los impresionistas que patrocinan la idea de convertir a Chile en simple comparsa de algunos de los beligerantes, como los que sostenemos el deber patriótico de observar la más escrupulosa neutralidad, mientras no esté comprometido en alguna forma el honor del país, estaremos de acuerdo en qué es peligroso, inconveniente y con todos los caracteres de un error rayano en inconciencia, continuar en el aislamiento absoluto respecto de las demás naciones del continente.

Habría sido hermoso espectáculo y brillante victoria diplomática para la Cancillería chilena si, hace dos años, hubiéramos tenido voluntad, acierto y empuje para provocar el movimiento de aproximación sud-americana, a efecto de estudiar y proponer soluciones de armonía continental que hicieran más estrechas las vinculaciones de todos estos pueblos que llegaron a la vida independiente en la misma época histórica.

En una Conferencia hispano-americana, no habrían olvidado los representantes de los pueblos de este continente que en nuestra época las guerras son manifestaciones inevitables, implacables, sistemáticas, acaso necesarias, de la lucha económica, que gravita secularmente sobre todas las naciones del orbe. Así como los grandes países europeos, y Estados Unidos, invierten fabulosas sumas en sostener ejércitos que parten a lejanas comarcas a explorar, colonizar y sojuzgar razas consideradas inferiores, en el centro del Africa, en Asia, y aún en las solitarias islas del océano, con designios y proyecciones comerciales, así también pueden llegar períodos peligrosos para la independencia económica de las colectividades sud-americanas, porque nadie puede adivinar cuáles serán las formas futuras de la penetración comercial de las grandes potencias en este continente, que para ellas ofrece un campo casi virgen, digno de audaces y beneficiosas empresas.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

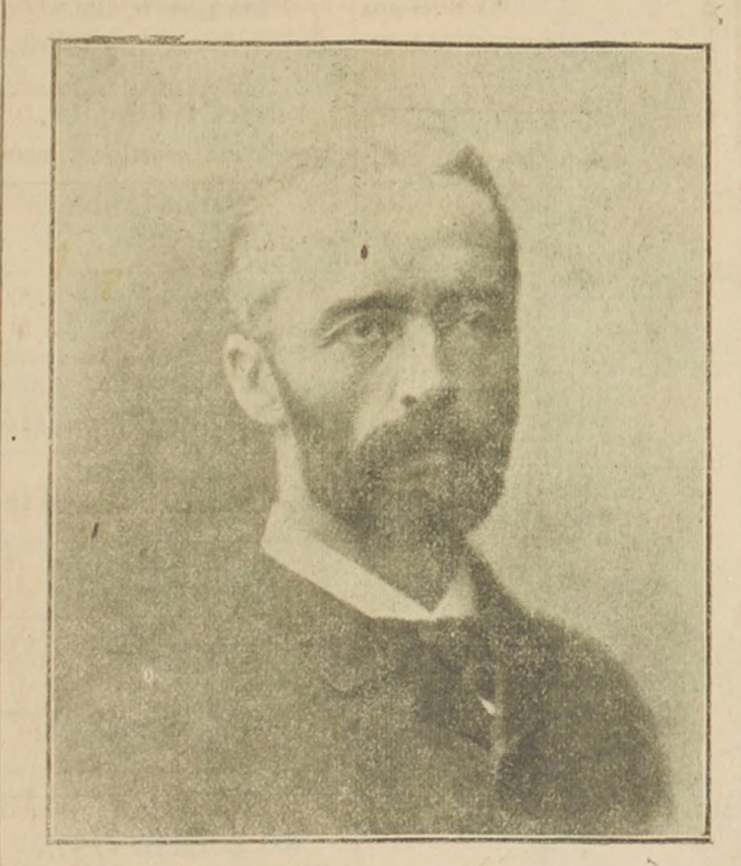
Del Prof. Dr. Lucas Sierra.

Teodoro Kocher

Berna, 1841 -|- 1917

El mundo quirúrgico viste hoy de duelo. El príncipe de la cirugía del siglo XIX y del siglo XX, el profesor Teodoro Kocher, ha muerto a fines de Julio en su ciudad natal.

Este hombre que había sabido mantenerse joven y siempre alerta a todo progreso científico, y de cuya escuela habían salido más novedades y hechos prácticos que de ninguna otra universidad, (según la opinión de William J. Mayo tan autorizada y competente para juzgar en esta materia), había sabido hacer de la pequeña ciudad de Berna el gran centro científico de la cirugía contemporánea. En efecto, todo hombre amante de esta rama fascinadora de los conocimientos humanos o seguía desde el centro de su actividad la enseñanza de aquel maestro incomparable o bien, emprendía la peregrinación hacia su clínica. Tuvimos nosotros el privilegio de visitarlo por primera vez a fines de 1895; en nuestras apuntaciones de viaje están consignadas con detalles cada una de las interesantes lecciones y operaciones que le vimos practicar. En medio del trabajo incesante que comenzaba todos los días minutos antes de las ocho de la mañana, para continuar con la hora y media de clase y operar en seguida hasta la una y dos de la tarde, sabía encontrar siempre la oportunidad para cambiar ideas con todos los extranjeros que le visitaban, e interesarse por las respectivas peculiaridades patológicas de sus países.



Kocher comenzó su reputación de cirujano en el anfiteatro del famoso Bilroth en la universidad de Zurich. Había disertado aquel cirujano acerca de una luxación subcoracoidea y ensayado, en seguida sin éxito, los diversos métodos clásicos para volver el hueso a su lugar.

El joven asistente pidió entonces que se le permitiera usar un procedimiento que él estudiaba. Su talento de artista le permitió hacer una lucida exposición anatómica de todos los detalles concernientes a la ruptura de la cápsula, colocación de los músculos y así hacer comprender mejor la fisiología del método que iba a poner en práctica. Los cuatro tiempos del clásico procedimiento de Kocher se sucedieron, podríamos decir con precisión matemática, y el brazo volvió a guardar su forma y condiciones normales.

El secreto de la grandeza de aquel hombre consistió en haber sido durante su vida entera un amante apasionado del estudio de la fisiología y de la patología. En la vida extremadamente activa que llevaba en su centro de trabajo, sabía encontrar tiempo para pasar largas horas en el anfiteatro de anatomía demostrando los antiguos métodos o ensayando nuevos.

No hay rama propiamente de la cirugía a la que aquel incansable y hábil trabajador no haya iluminado con las luces de un cerebro ponderado lúcido y penetrante.

En todas las grandes clínicas que hemos tenido oportunidad de visitar hemos visto operar bocios; sólo en manos de Kocher sentía uno la íntima confianza de que aquella operación, extremadamente sangrienta a veces, había de ser llevada a feliz término. En realidad de verdad, en manos de Kocher aquella operación era absolutamente exangue. En Marzo de 1912 había operado ya cinco mil bocios y entre los cuales tenía series de 600 casos seguidos en que la cicatriz ideal se había obtenido sin la menor incidencia siquiera. Cuando poco tiempo más tarde le visitamos por última vez, había abandonado ya casi sistemáticamente el empleo de la anestesia general para substituirla por la analgesia local con novocaina.

Desde 1883, casi simultáneamente con otro cirujano suizo, Reverdin, hacía saber al mundo científico las roideo. De esa manera llamó la atención hacia la importancia inmensa de las pequeñas glándulas que vierten el producto de su trabajo en la corriente circulatoria—glándulas de secreción interna—y que son de absoluta necesidad para la vida o por lo menos para el desenvolvimiento fisiológico del individuo.

Si es efectivo que fué el conocido cirujano inglés Spencer Wells quien practicó la 1.a ovariotomía en Suiza, no es menos cierto que Kocher le siguió muy de cerca, y gracias al método de Lister implantado por él también en su país, sus estadísticas llegaron a ser de las más halagadoras de Europa.

Kocher fué el primer cirujano que practicó con éxito—en 1878—la extracción de cálculos hepáticos. En 1899, dos años después de otro cirujano suizo y probablemente su alumno,—Schlatter de Zurich—, practicaba la primera extirpación total del estómago, uniendo en seguida el duodeno al estófago. En 1905 fué aún más lejos, pues extirpó además la parte inferior de aquel conducto, el cardías.

El dominio absoluto de la anatomía, su estudio y práctica constante en el cadáver, su sed insaciable por nuevos conocimientos que le inducía a visitar frecuentemente todos los grandes centros o academias europeas donde pudiera discutir o perfeccionar sus métodos, le atrajeron bien pronto una reputación propiamente mundial y absolutamente bien conquistada de gran cirujano Para muchos de nosotros Kocher operaba con excesiva lentitud; pero, bien considerados los hechos, no se perdía un sólo segundo; todo estaba admirablemente previsto; cada tiempo se sucedía con precisión matemática. Esa era en realidad, como dice Lynn Thomas, "la rapidez Kocheriana", esto es, simple, uniforme y completa aún en la operación más trivial.

De los innumerables trabajos científicos de gran valor que deja el profesor Kocher los que se refieren a la patología y cirugía del cuerpo tiroides son sin duda alguna los de mayor valía; pero su libro de "Cirugía operatoria" no ha sido igualado, hasta donde alcanzan mis informaciones, en país alguno; constituye en su especie una verdadera joya de claridad, precisión y erudición.

"El gran legado que pueda dejar un cirujano a la posteridad, en concepto de Moynihan, es un destello de su inteligencia que inspire a sus sucesores en los altos destinos a que está llamada nuestra ciencia infundiendo la confianza y convicción inalterable en la investigación de sus secretos." Kocher los investigó hasta en sus más ocultos recesos, con el propósito de llevar a la práctica aquéllos conocimientos adquiridos con humanitarios principios, elevados ideales y generoso corazón,—para beneficio de la humanidad, en una palabra. Tal es la mejor herencia que pueda legar un cirujano y tal es en realidad la herencia que deja al mundo el célebre profesor de Berna.

Lleguen hasta la admirable compañera de su vida, hasta su hijo Alberto y la falange de hombres de estudio que en el mundo entero nos preciamos de haber sido alumnos de Kocher, los sentimientos de profundo respeto y admiración con que un cirujano chileno se asocia al justo duelo del mundo quirúrgico.

Prof. Dr. LUCAS SIERRA.

La ley de ascensos en el ejército

Hemos recibido la siguiente carta:

Valdivia, 26 de Septiembre de 1917. —Señor Director de "La Nación". —Santiago. — Muy señor mío:

Ruego a usted tenga la amabilidad de dar a la publicidad, en su importante diario, a las siguientes líneas:

En "La Nación" del 23 del presente aparece publicado un artículo intitulado: "Ley de ascenso en el Ejército", firmado: L.B.

El autor principia por eliminar el párrafo anterior al que critica, que dice: Sobre los factores que debe tomarse en cuenta en la nueva Ley y servicio cuya reorganización se impone, para su mejor aplicación, de que habla en la parte VI, estamos de acuerdo, menos en el punto sobre concesión de antigüedad a los más distinguidos de la Escuela Militar, Escuela de Aplicación y Academia de Guerra, eliminando con ello a los oficiales que se han formado en las filas.

Luego después sigo abogando por los oficiales más distinguidos en las tropas que no han pasado por los Institutos mencionados. En seguida hablo de algunos académicos inútiles para las filas sin que esto quiera decir que no puedan, estos oficiales, servir como profesores de las escuelas militares, en la cartografía u otros servicios anexos del Ejército. En todos los ejércitos del mundo, incluso en Alemania, hay tipos de oficiales así. Ya sea por falta de carácter, criterio, o dotes de mando, no sirven para las tropas. Esto, se ve, no lo sabe el señor articulista.

El señor L. B. parece que, al escribir su artículo, se obsesionó a tal extremo que no se fijó: 1.o Que todo trabajo de estudio profesional es impersonal. No debe personalizarse. 2.o Que tomó la representación de miembros imaginarios del Ejército, para decirme que lamentaba la publicación, lo que no es verdadero. Tengo pruebas en contrario para asegurarle que los buenos y estudiosos oficiales no piensan como Ud. 3.o Que la indiscreción de que habla no es novedad para el Ejército. Entre nosotros, sabemos que nuestra oficialidad es heterogénea, debido a múltiples razones conocidas, hasta de nuestros conciudadanos. 4.o Que en mi estudio crítico no hablo en contra de los buenos oficiales de la Academia de Guerra, ni menos menciono los oficiales titulados de Estado Mayor, ni tampoco afirmo que no han ido unos y otros a prestar sus servicios a las filas. El capitán Lira, ayudante del Comando, hizo su curso en la Academia de Guerra, y el señor mayor Honorato es jefe de Estado Mayor de la División. Mal podría yo expresarme en malos conceptos, de ambos Institutos, puesto que estos oficiales son mis mejores cooperadores que tengo. 5.o Que los requisitos que necesitan los oficiales para ingresar a la Academia de Guerra, esto lo saben, en el Ejército, hasta los tenientes segundos. Hay un reglamento conocido por todo el personal. Así es que no había para qué decirlo. 6.o Que ha olvidado que en el lenguaje militar corriente se denomina "académicos" a todos los oficiales que han hecho un curso en alguno de los establecimientos de educación militar. 7.o Que en ninguna parte de mi trabajo establezco la premisa absoluta respecto a todos los oficiales de Estado Mayor, Academia de Guerra y demás Institutos. Sólo hablo de algunos, sin nombrar persona.

Esta suposición sólo existe en la mente del señor articulista. Ha mirado este asunto no sé con qué cristal o propósitos. Entonces, ¿a quién ha defendido usted, señor? Sólo a los oficiales, impersonales, académicos inútiles para las tropas. Aunque usted me lo asegure, no creo que los oficiales inútiles, se vayan a declarar tal ante usted, para que como su abogado los defienda. Pregunto: entonces, ¿a quién ha defendido? 8.o Que ha hecho mucho hincapié en la palabra Academia, sin fijarse que el Diccionario Castellano dice: "Establecimiento en que se instruye a los que han de consagrarse a una carrera o profesión". 9.o Que ha dejado ver su propósito claro de pretender distanciarme de todos los oficiales de los Institutos nombrados, quizá con qué fines, sin considerar que con ello les infiere una ofensa. Ellos son conocidos, como los más instruidos, del Ejército, y están, por consiguiente, en condiciones de entender bién el espíritu y letra de lo que leen. 10. Que estos mismos miembros comprenden, mejor que usted, que el estudio que he hecho va encaminado hacia el bien de la institución en forma educativa para que se corrijan los que tienen ese defecto. 11. Que la obsesión decorativa a que me refiero es lo que vulgarmente se denomina "bombo", que se hacen algunos oficiales entre sí, respecto a sus grandes dotes profesionales, morales e intelectuales y que la oficialidad del Ejército ha bautizado, con toda propiedad, con el nombre de "Sociedad de bombos mutuos". 12. Que se ha olvidado que los artículos y demás trabajos profesionales u obras publicadas por los oficiales estudiosos, con el fin de propagar las buenas ideas, no pertenecen a la categoría de los que figuran en aquella sociedad. 13. Que con la publicación de su artículo ha hecho un gran mal a la institución. Los oficiales estudiosos, por el temor de recibir ataques por la prensa, contra sus opiniones, van a tener que restringir sus producciones literarias. Lo hecho por usted es contrario a lo preceptuado en el capítulo IV, artículo 10, inciso 7.o de la Constitución Política del Estado, y, además, contraría a la ley natural de la libertad. Esta ley no se puede violar, porque la libertad de pensamiento es sin límite. Nadie puede ni debe poner trabas a estas facultades que el hombre posee. 14. Que no se ha fijado que todo estudio profesional es impersonal y de gran influencia instructiva y educativa para toda institución. 15. Que, según el precedente sentado por el señor L. B., el oficial francés, autor de la obra premiada, don Andrés Cavet, intitulada el "Arte de Mandar" y las Memorias de la guerra ruso-japonesa por el general Kuropatkine, no debían de haberse publicado. Ambos autores analizan al desnudo con sus defectos, a todos los tipos de oficiales de cada uno de los ejércitos de sus respectivas naciones. A ningún oficial del ejército de estos países se le ocurrió atacar, a los mencionados autores, por ninguno de sus compañeros de armas. Lejos de eso, las dos obras, han sido leídas y estudiadas por casi todos los ejércitos del mundo y también, por la mayoría de los oficiales estudiosos de nuestro ejército. 16. Que no se ha fijado en el párrafo que digo: (refiriéndome al oficial inútil para las tropas). Por el contrario, el oficial formado en las tropas es un hombre de acción y de lo que ejecuta tiene que ser exacto y justo porque lo ha sacado todo de la experiencia diaria que le dá la práctica del mando. Como se vé este párrafo se refiere a todos los oficiales en general, académicos y no académicos, es decir a los que han pasado por los Institutos militares y a los que nó, (vulgo oficial tropero). 17. Y que por fin no advirtió, que la más elemental regla de la justicia y compañerismo, que pregona, le aconsejaba, si quería ser justo, pedirme por carta explicaciones sobre el alcance de los conceptos que emití en el juicio crítico que hice y después de oirme, estaba en su derecho proceder.

En conclusión se vé, que el señor L. B., no ha querido comprender el espíritu y letra de lo que dije en mi carta al señor comandante Monreal. La prueba es que me hace decir lo que no digo y me supone lo que no pienso. Personaliza un estudio profesional que debe ser mirado con respeto por lo impersonal que es. Y en lugar de recibir, otro trato, por mi trabajo, como lo hice en la crítica con el señor comandante Monreal, me he hecho acreedor a un ataque personal.

Debió criticar las ideas y principios dando razones apoyadas en hechos.

Le habría agradecido lo hubiera hecho en la misma forma en que yo lo hice con mi subalterno.

Parece que el autor no sabe qué respeto guardan respeto. Esto, como se sabe, es la base del orden social. Si le hubiere conocido, su crítica habría sido más levantada.

En consecuencia, le declaro al señor articulista, que ya no le contestaré más. Sería tiempo perdido. Miraría mis palabras con otro cristal distinto al buen espíritu con que trato las cosas del Ejército de mi patria.

Agradeciendo anticipadamente este servicio queda a las órdenes del señor Director su Affmo. y S. S. —**Manuel Moore B.**, general y comandante en jefe de la IV División de E.

TEATROS

Concurso dramático "Díaz de Mendoza".—El secretario del Jurado del Concurso Dramático "Díaz de Mendoza", señor Blanchard-Chessi, nos ha enviado las siguientes líneas para su publicación:

"Con alguna frecuencia se han estado dando a la publicidad algunos párrafos de crónica y aún artículos ora manifestando la conveniencia de postergar la fecha en que debe cerrarse el plazo señalado para recibirse los trabajos que se presenten al Concurso Dramático abierto por el señor don Fernando Díaz de Mendoza, ora suponiéndose que el Concurso no se verificará en vista de que su generoso patrono, según se dice, no vendrá en este año a Chile.

Debo declarar, en mi carácter de secretario del Jurado, que no se han innovado las bases del Certamen ni se ha tomado ningún acuerdo para prorrogar el plazo de admisión de los trabajos.

Debo manifestar, a la vez, que uno de los miembros de la comisión organizadora del concurso ha escrito al señor Díaz de Mendoza, imponiéndole de las apreciaciones que se hacen.

No se ha tomado, pues, ningún acuerdo para innovar y el plazo para la admisión de los trabajos permanece siempre el mismo, es decir, hasta el próximo 1.o de Noviembre.

Soy del señor Director, muy Atto. y S. S.— **Enrique Blanchard Chessi.**"

"La Bohéme".—Hemos recibido peticiones de numerosos abonados y personas asistentes a las matinées de la Compañía Lírica, en que se nos ruega pidamos que el próximo Domingo la Empresa haga cantar "La Bohéme", en que tanto se distingue la señora Melis.

Paquita Escribano. — Bastante concurrencia asistió a las funciones que ayer ofreció la simpática tonadillera Paquita Escribano.

Hoy habrá vermouth y nocturna con canciones escogidas.

Paquita anuncia sus últimas funciones.

Compañía Abad-Ares.—Con el beneficio al galán Castillo, puso ayer fin a la temporada que en el Teatro Royal estaba haciendo la compañía de comedia española Abad-Arés.

La compañía parte a Concepción, en donde actuará durante el mes de Octubre.

Teatro Santiago.—Pocos anuncios de estreno han despertado un interés más intenso que el de la chispeante comedia de magia, original de Paso y Abati, "El velón mágico", que debe realizarse esta noche por la Compañía Delgado-Campos. Y verdaderamente el deseo del público es justificado, porque se trata de una pieza llena de atractivos y de una novedad absoluta.

Asistimos al ensayo general que se realizó anoche y fuimos gratamente sorprendidos con la presentación que a la obra da la Compañía Delgado-Campos. En realidad, no se ha escatimado para darle todo el brillo indispensable: numerosas y bonitas decoraciones de Cifuentes dan marco a las escenas de gran movimiento y visualidad, en cuyo desarrollo, a más del numeroso personal de la Compañía, toman parte importante los cuerpos de baile, comparsería y orquesta.

Esto, unido a lujosa atrezzería especialmente confeccionada, y a las nuevas instalaciones de luz hechas para la obra, dan mucha vida a la pieza.

Además de los merecimientos de la obra misma, llena de chistes y situaciones de fuerza cómica, como todas las de los festivos autores de "El orgullo de Albacete" y otras producciones de ese género, hay que considerar en esta obra los que derivan de la aplicación de los trucos y recursos mágicos, que realzan e intensifican el interés de las situaciones. En realidad se trata de un espectáculo que será bien recibido por nuestro público.

Los cuadros se titulan: 1.o El subsuelo; 2.o El desahucio; 3.o Eolo IV; 4.o Sol y sombra; y 5.o Apartarse tocan.

Niza-Concert.—Se ha resuelto que desde hoy día los espectáculos de esta sala empiecen a las 6 y cuarto en punto.

En consecuencia, a esa hora empezará a desarrollarse el programa que está compuesto de la parodia musical "El Tenorio", a cargo de la aplaudida artista señora Taberner y del actor señor Sanchiz.

Participarán además la tonadillera Paquita Sevilla, Lolita Sanz, el zapateador estilo americano y el patinador Fregoli.

AVISOS DE CRONICA

Próxima rentrée de la Compañía Vitale.— La Compañía Vitale, después de haber realizado una provechosa temporada de abono en Lima, quince funciones en Iquique y otras tantas en Antofagasta, se apresta para volver a Santiago y realizar en el Teatro de la Comedia una temporada de despedida, que tendrá un seguro éxito.

BIOGRAFOS

North American Films Service.— Se ha incorporado al movimiento cinematográfico en la República, esta poderosa empresa americana, que a más de innumerables sucursales en las principales ciudades de Estados Unidos, cuenta con las de Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Santiago, Valparaíso, Lima y La Paz en Sud-América. Tiene esta empresa exclusividad de marcas mundialmente conocidas como Universal, Blue Bird, Red Feater, Metro, L-Ko, Vim, Popular Play and Plays, Rolfe, Columbia, Balbos, World, Juvenile, y muchas otras que constituyen una verdadera garantía en la bondad y variedad de material que recibe.

Anuncia para muy pronto el estreno en Chile de una de las películas en serie de éxito, y que ha constituído un triunfo en las capitales donde se ha exhibido.

"El teléfono de la muerte", interpretada por Ben Wilson y Neva Gerber, consta de 15 episodios o sean 150 partes. Será estrenada en uno de los más concurridos teatros de la capital.

Alma Chilena.— Desde hoy empezará a exhibirse en el teatro Royal, en la tarde y en la noche, la hermosa película nacional, "Alma Chilena", que ha alcanzado un éxito lisonjero y que en breve saldrá fuera de Chile para exhibirse en otros países y dar a conocer de esta manera nuestras costumbres, nuestros campos y todo lo que de ciudades aparece en la cinta.

Estas exhibiciones del Royal, según nos informa la empresa, serán las últimas que se harán de esta vista y están dedicadas al público de este teatro que no haya podido asistir a las anteriores exhibiciones.

Cine Alhambra.— Para la especial y la nocturna se anuncian las últimas exhibiciones de la hermosa película "El honor", cinta editada por la casa Pathe Freres con el concurso del actor Henry Kraus.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche "Chaplin Inspector de Tiendas", la última vista del célebre cómico y "Medusa Velada", vista italiana. Mañana "Frou-Frou", según el drama de Sardou, adaptado por la casa World y puesto en escena por el ex-director de la Comedia Francesa, Mr. Emile Chautard.

Teatro Brasil.— Exhibe hoy la producción Cines: "Odio que Ríe". Mañana: "El hombre que no sabía amar". Viernes estrena "La Fiera".

Garden Theatre.— En la sección especial de hoy se exhibirán por última vez las series 1, 2 y 3 (primera función) del drama de aventuras interpretado por la actriz americana Mollie King, titulado: "El Misterio de la doble cruz".

En la función nocturna se verifica una función cómica en la que se estrenará la vista en 40 partes, una de las mejores creaciones cómicas de Carlitos Chaplin, titulada: "La ambición de Carlitos".

Mañana, tanto en la especial como en la nocturna, se estrenarán las series 4, 5 y 6 de "El Misterio de la doble Cruz.

Teatro Unión Central.— En la tarde de hoy, a las 6¼, estrenará este teatro el drama "El Misterio de la doble Cruz" (4.o, 5.o y 6.o episodios en 30 partes).

En la noche, a las 9¼, "El Misterio de la Doble Cruz" y la chistosa comedia "Un hermoso día".

El debut del cancionero y humorista Pepe Puig, efectuado ayer, gustó a la numerosa y distinguida concurrencia; hoy se presentará el aplaudido humorista con un nuevo repertorio.

Teatro Carmen.— Hoy se estrena una novela de aventuras originales, titulada "Una joven Rara".

American Cinema.— Se reprisa hoy, por última vez, la vista nacional "Alma Chilena". Mañana, estreno de "Lucrecia Borgia".

Teatro Atenas.—Esta noche Fox presenta en este teatro "La Fiera"; mañana, estreno de las tres primeras series de "El misterio de la doble Cruz".

Teatro Alameda.— Tanto en la especial como en la nocturna, se estrena la segunda película Fox llegada a Chile; se titula "Bajo dos Banderas".

Cine Apolo.—"Todo un hombre" es un drama moderno que se estrena hoy.

INSERCION

No todas son "orquídeas negras".—El señor José A. Alfonso, en bien cortado artículo publicado ayer, protesta de la exhibición de películas que, como "las orquídeas negras", constituyen una cadena ininterrumpida de infidelidades, delitos, situaciones espeluznantes y besos criminales, por lo demás del mismo género y del mismo carácter que la casi totalidad de esas famosas películas pasionales, cortadas generalmente por el mismo patrón".

Hasta aquí estamos muy de acuerdo con el articulista; no así en la afirmación categórica de que son "las grandes empresas cinematográficas quienes explotan en tal forma los sentimientos del público".

Por lo menos, la Empresa Max Glücksmann, a la que pertenezco, jamás ha recurrido a tan condenables subterfugios para imponer en los públicos mundiales las producciones admirables de sus talleres.

Todas las películas Max Glücksmann, deben someterse, antes de ser lanzadas al público, a la más estricta censura.

En Santiago, por ejemplo, no se exhibe ninguna de sus films, sin que los censores eclesiásticos del teatro Unión Central dictaminen que, a la belleza y perfección que siempre las caracteriza, se une la moralidad mas estrecha.

Debe saber el señor Alfonso, que son generalmente particulares los que traen y explotan películas de aquella índole.

La Empresa Max Glücksmann, que gira con millones, no recurrirá nunca, repito, a imponer sus productos por medios ilícitos.— Venancio Raña.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: Domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó estudio Morandé 432. Domicilio: Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2913.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 885.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Pories
ABOGADO
Horas de estudio 4 a 6. Puente 562

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 8366

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1904.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31. 2-4

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1398. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslадóse a Vergara 134. Consultas P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 5?

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1366.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1063. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 499, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268, 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 618, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 349.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalon
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540, 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3 Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatino 149, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 839.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Neuel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass. & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traslадóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 30. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Dominguez y Cía,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4 Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINIC
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fraonaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marques
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoyne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 1917

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 413.
3.a Comisaría, Botica Santa Ana, Catedral 1497.
6.a Comisaría, Botica Chile, San Diego 895.
8.a Comisaría, Botica Chilena, Toesca 2597.
10.a Comisaría, Botica El Progreso, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvareñ, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857; María Aránguiz M., Brasil 574.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 153.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inscripción, ...
2.a Inscripción, Alameda 1906.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

LA CRISIS POLITICA

GRAVEDAD DE LA SITUACION

El Presidente acepta las renuncias de los Ministros aliancistas

El gobierno queda en manos de los ministros coalicionistas. El ministro conservador señor González Errázuriz toma a su cargo la cartera de Instrucción Pública

Los funcionarios acusados por la Alianza son reenviados a sus puestos

Próxima reunión del Directorio General del Partido Liberal

La juventud aliancista constituirá un Comité de Defensa de las Libertades Públicas

La situación política

En los círculos de la Alianza se estima que el Ejecutivo marcha desembozadamente a la intervención.

Los acontecimientos desarrollados en el día de ayer, lejos de acercar la solución de la crisis Ministerial y política, parecen calculados para agravarla extremando la tensión entre el Ejecutivo por una parte y la Alianza Liberal con mayoría en una de las ramas del Congreso y gran apoyo de la opinión nacional, por la otra.

La designación del presidente del Partido Conservador, señor González Errázuriz, para tomar a su cargo la cartera de Justicia e Instrucción Pública ha sido recibida en los campos aliancistas como un reto, mientras que la orden impartida a los funcionarios acusados de intervención o de delitos comunes, y que habían sido llamados a Santiago por el señor Tocornal, de que regresen a reasumir sus puestos, ha sido considerada en los círculos de la Alianza como una notificación definitiva de que el Ejecutivo está resuelto a desentenderse de toda protesta y entrar por las vías de una intervención ya desembozada.

Esta es la opinión que sustenta el grueso de los elementos aliancistas y ella explicaría el hecho de que ninguna gestión se haya adelantado de parte de la Coalición o del Presidente de la República para dar solución a la crisis. La situación de crisis así pasaría a ser, según el juicio de los parlamentarios liberales con quienes tuvimos ocasión de conversar ayer, un estado propicio para el desarrollo de los planes intervencionistas y a esa situación estaría, por lo tanto, ligado el interés de la Coalición.

Hoy habrá importantes reuniones de los organismos directivos de la Alianza Liberal.

Los sucesos toman un giro que está alarmando a la opinión nacional. Nuestros corresponsales en provincias nos dan cuenta del estupor que ha causado en el país la actitud del Ejecutivo.

Aceptación de las renuncias de los ministros aliancistas

El presidente del Partido Conservador es nombrado Ministro interino de Instrucción Pública

Se nos informa que el ex-jefe del Gabinete señor Tocornal, que se encuentra en Puente Alto, manifestó por telégrafo al Presidente de la República su deseo de que se diera curso a la renuncia de los Ministros aliancistas señores Guarello, Quezada y Tocornal, fundados en que no aceptan en su carácter de dimisionario los nombramientos políticos hechos últimamente.

Tomando en consideración el anterior telegrama, el Presidente firmó ayer mismo el siguiente decreto:

"Santiago, 1.o de Octubre de 1917.— N.o 3477.— Vista la comunicación que precede, decreto:

Acéptase la renuncia presentada por los señores don Ismael Tocornal, don Angel Guarello y don Armando Quezada, de los cargos de secretarios de Estado en los departamentos de Interior, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda, respectivamente.

Mientras se provee el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública, dicha cartera será desempeñada conjuntamente con la de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, por don Alberto González Errázuriz. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Sanfuentes.—Arturo Besa."

Este decreto fué tramitado ayer mismo.

OTRA CARACTERISTICA DE LA SITUACION

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Besa, que subrogaba al del Interior, y que desde ayer ha asumido las funciones de este último cargo, ha expedido una orden en el sentido de que los funcionarios administrativos que se encuentran en Santiago llamados por el Gobierno, regresen inmediatamente a asumir las funciones de su empleo titular.

Demás está decir que la anterior medida se relaciona directamente con el famoso gobernador de Tocopilla, señor Gutiérrez, que había sido llamado a Santiago en vista de los graves cargos formulados en contra de su conducta funcionaria.

LO QUE VENDRA

¿Gabinete de sub-secretarios?

En fuente muy autorizada hemos recogido la siguiente versión de los propósitos que abrigaría el Presidente de la República, en orden a la solución de la crisis ministerial. Desde luego, aceptada las renuncias de los Ministros aliancistas, el señor Sanfuentes creería que puede y debe gobernar con los tres Ministros coalicionistas, hasta la apertura del Congreso que, conforme con la Constitución, debe ser convocado a sesiones el 14 del mes en curso. Como es evidente que este Gabinete anormal será censurado en la Cámara de Senadores, el Presidente de la República organizaría un Gabinete de subsecretarios de Estado, con los cuales despacharía hasta las elecciones. Este último Gabinete no necesitaría, a juicio del Presidente, la venia de las Cámaras, de suerte que no tendría para qué ir al Senado.

Por el momento, el señor Sanfuentes insiste en irse a Camarico, y en dejar la situación en el estado de violencia a que los actos del Gabinete dimisionario la han llevado.

PARTIDO LIBERAL

Reunión del directorio general

Para el lunes 8 del presente, ha sido citado el directorio del partido liberal con el objeto de tratar, de la situación creada al partido y al país en general, por los recientes sucesos políticos, que han traído el retiro del Gobierno de los presidentes aliancistas y la permanencia de los presidentes coalicionistas que han asumido todo el Gobierno, procediendo a hacer nombramientos políticos y a ejercer la administración ordinaria del Estado.

Se espera con gran interés esta reunión, en que se dará cuenta del acuerdo tomado el viernes último por los senadores y diputados de la Alianza y se fijará la acción que el partido debe ejercitar en presencia de la desembozada intervención de los Ministros y de las autoridades coalicionistas.

Según creemos, ese mismo día se reunirán también la junta central del partido radical y el directorio del partido demócrata.

COMITEES ALIANCISTAS

Citados para hoy

Esta tarde, a las 6, se reunirán los comitées aliancistas con el objeto de ocuparse de la situación que se ha creado con motivo de la crisis ministerial y de los actos de intervención de las autoridades coalicionistas.

La reunión se efectuará en el Club Liberal.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Su viaje a Camarico

Con motivo de la recepción diplomática de hoy, el Presidente de la República señor Sanfuentes, ha postergado su anunciado viaje a Camarico.

Lo hará mañana, acompañado del Nuncio Apostólico, Monseñor Nicotra, quien, por su parte, se dirije a Chillán.

El centro Liberal

Se constituirá un Comité de Defensa de las Libertades Públicas

El conocimiento de los sucesos políticos del día y de la actitud asumida por el Ejecutivo, amenazando la libertad electoral, llevó una concurrencia enorme a la sesión que celebró anoche el Centro Liberal.

Abierta la sesión, el presidente señor Eduardo García Guerrero, puso en discusión las indicaciones pendientes relacionadas con el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria. Terciaron en el debate los señores Jorge Gallardo, Fernando Figueroa y otros, acordándose finalmente postergar este asunto para una sesión próxima.

Se entró luego a discutir la actitud que correspondía asumir a la juventud liberal en presencia de los hechos oficiales reveladores del propósito del Gobierno de negar garantías para la libre emisión del sufragio en las próximas elecciones. Hablaron numerosos asambleístas y estuvieron todos acordes en que había llegado el momento de tomar posiciones y hacer labor efectiva para contrarrestar la acción atropelladora del Gobierno.

El señor Francisco de la Carrera formuló una moción, por la cual se declara que el Presidente de la República es el causante verdadero de la crisis y de la situación a que se ve arrastrado el país, y se protesta por el hecho de que el Presidente no haya dado cumplimiento a su promesa de respetar la libertad electoral y de subsanar las dificultades que surgieran entre los Ministros y haya acogido decires ofensivos para el presidente del Partido Liberal señor don Ismael Tocornal.

La discusión continuó alrededor de esta moción, la cual fué finalmente aprobada por unanimidad.

Se acordó asimismo constituir un Comité de Defensa de las Libertades Públicas y se nombró al efecto una comisión especial compuesta por la mesa directiva y varios vocales, entre los cuales se cuentan algunos de los diputados del Partido. Esta comisión deberá invitar, a la brevedad posible, a los centros políticos aliancistas y otras instituciones populares para que envíen representantes para la constitución definitiva del Comité de Defensa, el cual deberá promover un movimiento de opinión para la realización de los fines enunciados.

Circular del Centro Liberal

El germen de la crisis

Cuando en Agosto último los Ministros aliancistas se vieron en la necesidad de renunciar sus cargos a causa de que el Consejo de Estado persistía en su política de las ternas cerradas para la provisión de los cargos judiciales, el Centro Liberal acordó enviar una circular a las asambleas de provincias dando cuenta de las que, a juicio de esa institución, eran las causas verdaderas de la crisis.

Como posteriormente se produjo un arreglo que permitió el mantenimiento momentáneo del Gabinete Tocornal-Besa en el gobierno, la mesa del Centro prefirió suspender la publicación y trámite de esta circular a fin de no crear dificultades.

Publicamos hoy esta circular porque los acontecimientos posteriores parecen confirmar muchos de los conceptos en ella contenidos.

Dice la circular:

Señor Presidente: En cumplimiento de un acuerdo celebrado por el "Centro Liberal de Santiago", presento a Ud. una exposición de la actual situación política del país y de los hechos que la han producido.

Ud. habrá podido notar que, apenas asumió el Poder Supremo el actual Presidente de la República, algo así como un viento extraño, anunciador de ignorados peligros agitó los partidos políticos y los espíritus independientes del país. Tal vez el recuerdo de la política desorganizadora y tan poco sincera del que por tantos años había sido el jefe del liberalismo democrático, y la forma misma cómo se desarrolló la lucha presidencial, de tan triste memoria, especialmente para nosotros los jóvenes liberales; daban base a que aquellos dolorosos presentimientos arraigaran en la conciencia pública.

Pues bien, señor, la experiencia de unos pocos meses nos ha bastado para encontrar la comprobación de que cuanto pensaron y dijeron los espíritus pesimistas de aquellos momentos, reposaba en sólido fundamento.

Hemos visto,—y esto es, a mi juicio, el origen primordial de todos los conflictos políticos de la actual adminsitración—que el señor Sanfuentes, no obstante haber hecho pública declaración (declaración, por lo demás, innecesaria) el día mismo que asumió el mando supremo, de que desde ese momento dejaba de ser presidente del Partido Liberal Democrático para pasar a ser Presidente de la República,—ha seguido siendo en toda circunstancia, presidente de su partido y jefe de la Coalición.

Esta actitud, señor, importa desconocer en absoluto los altos deberes que incumben al Primer Magistrado de la Nación, e importa también, no tener conciencia exacta de las funciones del Gobierno en un país parlamentario como el nuestro.

Así es como se ha visto que no se reconocen los fueros, o, más bien dicho, se atropella la enorme mayoría que la Alianza Liberal tiene en la Cámara de Senadores y la no menos considerable con que cuenta en el país entero. Debo advertir a Ud. que la Alianza, a pesar de la situación preponderante en que se encuentra y que dejo anotada, situación que le daría legítimo derecho, por lo menos, a una igual participación en el Gobierno que la Coalición,—jamás ha exigido tener representantes en el Ministerio: sólo ha pedido que se respeten sus derechos y que el Gobierno sea, a la vez, respetuoso de las garantías públicas; y si alguna vez, alguno de sus miembros formaron parte de Gabinetes universales, fué únicamente porque toda otra solución era imposible y se imponía con urgencia la necesidad de dar una administración al país.

Así es como se ha visto, en todo momento, la manifestación del más irritante desprecio por los partidos que forman la Alianza, por su organización reglamentaria, por sus acuerdos. Así es como se ha visto el propósito de disgregarlos, de dividirlos, de lanzarlos a la anarquía.

Ud. sabe que, según nuestro Estatuto Orgánico, todo miembro del Partido Liberal necesita la aceptación del Partido para entrar a formar parte de un Gabinete. Pues el Presidente de la República ha organizado Gabinetes sin esta consulta previa. Además, debo recordar a Ud. que pocos días antes de la formación del Ministerio que presidió don Luis Izquierdo, nuestro Partido hizo presente al Presidente de la República su resolución de que ningún miembro del Partido Liberal entrara a formar parte del nuevo Gabinete. Pues, acto seguido, el señor Sanfuentes llamó a la Moneda a don Luis Izquierdo, miembro del directorio del Partido Liberal.

Es decir, que, no sólo se desprecian los acuerdos de nuestros dirigentes, sino que se aprovechan ciertos elementos independientes que desgraciadamente existen en nuestras filas para fomentar en ellos la indisciplina e introducir en el Partido el gérmen morboso de la desorganización.

Ud. sabe, señor, que no es concebible el funcionamiento regular de un Gobierno parlamentario sin partidos sólidamente constituídos, de modo que resulta bien extraño este propósito de desorganizar los partidos, es decir, de desvanecer toda esperanza de tener alguna vez en nuestro país un Gobierno estable, sano y progresista.

Hay un hecho curioso que debo recordar a Ud. y que tiene atingencia con lo dicho anteriormente. Se dijo y se repitió por personas muy autorizadas, que el proyecto de acuerdo del diputado señor Marchant, según el cual la Cámara no daría facilidades a la organización de un Ministerio, mientras el Senado no despachara previamente la ley de contribuciones,—fué concebido y redactado en el propio Palacio de la Moneda.

Ud. comprende demasiado bien, señor, la transcendencia de este hecho que abre una nueva era en la vida pública de nuestro país. Es el primer caso en la historia de la República en que con la anuencia del Primer Magistrado de la Nación, se idean fórmulas para entorpecer el Gobierno, y los propios amigos del señor Presidente le niegan las facilidades indispensables para seguir Gobernando normalmente el país. Por esto tuvo toda la razón un honorable diputado cuando dijo que no existía conflicto alguno entre ambas Cámaras, ni lo existía tampoco entre el Senado y el Consejo de Estado, y que el conflicto existía únicamente entre el Presidente de la República, como jefe de la Coalición, y la Alianza.

Si entramos ahora a considerar los motivos que dieron origen a la crisis del Ministerio Tocornal-Besa, encontraremos cuestiones de tal gravedad que todo calificativo resulta pálido ante la fría relación de los hechos.

Los presidentes de Partido aceptaron la entrada al Gabinete en razón de las circunstancias gravísimas porque atravesaba el país en aquellos momentos: sin contribuciones, de un lado; sin garantías electorales, de otro; y en constante peligro de ver sus relaciones internacionales obscurecidas por el humo de esta interminable guerra mundial.

A un Gabinete de salvación pública como éste, respetable por la calidad de los hombres que lo componían, por el noble y patriótico sacrificio que importaba para ellos el acercarse a la Moneda y por mil razones que es inútil anotar,—era necesario guardarle toda clase de deferencias.

Pues bien, señor, este Ministerio se organizó sobre el compromiso formal de que cesaría el sistema funesto de las ternas cerradas en el Consejo de Estado, y antes de transcurridos ocho días de aquel compromiso, el Consejo formaba tres ternas para altos puestos de la Magistratura, con exclusión sistemática de todo funcionario que no perteneciera a la Coalición.

Es claro, ante una burla tan hiriente, el Ministerio cayó.

Lo curioso es que no hayan renunciado a sus cargos de presidentes de Partido, los Ministros coalicionistas, porque, habiendo ellos tomado parte en el compromiso de abolir las ternas cerradas, compromiso que no fué respetado por sus correligionarios del Consejo de Estado, estos presidentes quedaban desautorizados de hecho. Es extraño que no hayan renunciado, digo, ya que se trata de personas respetables y delicadas.

Después de quince días en que el Presidente de la República se mostró en extremo negligente en las gestiones que le incumbía realizar para la solución de la crisis, el Gabinete de los jefes de Partido ha vuelto a la Moneda. Nuevos compromisos, tal vez más serios que los anteriores, han motivado el retiro de la renuncia de los señores Ministros.

Es inútil, por el momento, detenerse a apreciar el valor que puede tener un acuerdo celebrado entre las mismas personas que celebraron y violaron un acuerdo anterior.

Mientras tanto la situación es ésta: la Alianza Liberal aumenta día a día sus fuerzas en la masa electoral del país. Los acuerdos francamente aliancistas de la última Convención Liberal Democrática nos demuestran que en las provincias los miembros de este Partido están hastiados del Gobierno de Coalición, luchan por romper estos vínculos que pugnan con sus más fundamentales principios políticos y sólo se mantienen todavía fieles a la disciplina, porque se les engaña, haciéndoles creer que fuera de la Coalición el Partido no quedaría en condiciones favorables para afrontar la lucha electoral que se aproxima. Sin embargo, muchos importantes elementos liberales democráticos se han plegado ya a la Alianza.

Por otra parte, tenemos un Ministerio que da las más serias garantías de prescindencia electoral que es dable exigir en nuestro país.

El triunfo de la Alianza se presenta entonces en forma clara e indiscutible.

Ahora bien, la Coalición no puede permanecer indiferente en espera de este triunfo, no puede resignarse a que el pueblo soberano con la libre manifestación del sufragio, arrebate de sus manos la fuerza parlamentaria de que hoy dispone para sus manejos políticos. Y en estas circunstancias, ¿qué esperanzas podemos abrigar de que el actual Ministerio presida las próximas elecciones? En el ambiente sano y puro de las libertades públicas, la Coalición se verá en la derrota y necesita para salvarse de ella, de un Gabinete intervencionista y audaz. Hay fundadas razones para temer el arribo de este nuevo Gabinete.

El Centro Liberal ha creído necesario poner los hechos en conocimiento de esa Asamblea, y a ello tiende este Memorial. Ha creído necesario hacer saber a los correligionarios de provincias que si no se gasta ahora la mayor energía en defensa de la libertad electoral, ésta se verá burdamente atropellada.

Se comprende muy bien que en el estado de progreso político alcanzado por nuestro país, la intervención gubernativa en las elecciones, por más desembozada que se la suponga, no puede sino en parte, poner atajo a la corriente impetuosa de la opinión pública. La Juventud Liberal de Santiago no duda del triunfo en la campaña que se acerca; pero, tampoco descansa, sino, por el contrario, se prepara para gastar en ella sus más sanas energías.

En este esfuerzo vigoroso esperamos estar acompañados por nuestros correligionarios de esa Asamblea.

Saludan atentamente a Ud.—**Eduardo García Guerrero**, presidente.—**Osvaldo Fuenzalida Correa**, secretario".

REGISTROS ELECTORALES

Reunión en el Senado

Ayer se reunieron en el Senado el presidente de esta corporación, señor Charme; el vice, señor Letelier Silva; el presidente de la Cámara de Diputados, señor Viel; los vices señores Alamos y Vidal Garcés, a fin de dar cumplimiento al artículo 53 de la ley de elecciones, que dice:

"Los presidentes y vice-presidentes de las Cámaras, se reunirán en la secretaría del Senado, a las dos de la tarde, el día 1.o de Octubre del año anterior, a aquel en que debe renovarse la Cámara de Diputados, para determinar prudencialmente el número de cuadernos para registros y cuadernos para índices que se han de emplear en las inscripciones de los tres años siguientes, los que mandarán imprimir en las tres series que indica el artículo 12.

Una vez preparados los cuadernos, la Comisión de Presidentes los entregará al archivero de la secretaría del Senado, bajo inventario, que será suscripto por todos los miembros de dicha Comisión".

La política en Bio-Bio

Carta del diputado don Carlos A. Ruiz

El diputado por La Laja, don Carlos A. Ruiz, nos pide hacer la siguiente publicación:

He tenido oportunidad de leer en alguna publicación de la prensa democrática de Bio-Bío la noticia de que los comitées electorales de la Alianza Liberal han ubicado una candidatura demócrata a la segunda diputación aliancista de esa provincia.

Se han enviado y publicado en la prensa de esta capital, telegramas en que los correligionarios felicitan por este hecho al que suponen candidato.

A fin de que no se extiendan más estas noticias, que pueden ocasionar perturbaciones futuras, induciendo en error a aliados y correligionarios de la provincia de Bio-Bío, yo me apresuro a afirmar en mi carácter de miembro del aludido comité electoral, que las publicaciones en referencia se fundan, sin duda alguna, en informaciones equivocadas. No es exacto que los Comitées Electorales de la Alianza Liberal hayan asignado al Partido Democrático la segunda diputación aliancista de Bio-Bío, ni que se le hayan asignado en total a ese partido doce diputaciones.

Los comitées no han terminado totalmente aún la ubicación de candidaturas a diputados; falta resolver cuestiones de detalle, respecto de una o dos ubicaciones.

ECOS DE LA ASAMBLEA RADICAL

Nuevo detalles

Olvidamos en la reseña de la Asamblea Radical que publicamos ayer, que el Presidente excusó la inasistencia del señor senador don Ascanio Bascuñán S. M., quien, por prescripción médica, se halla en Panimávida.

Expresó el señor presidente que el señor Bascuñán deseaba también rendir cuenta de su mandato de senador; pero que el mal estado de su salud no se lo permitía; que lo haría en otra ocasión, y que aunque su salud no le permitía tomar parte más activa en las luchas radicales, su espíritu alentaba con el calor de siempre sus antiguos ideales y en cuanto le fuera posible ocuparía también su lugar en las primeras filas.

También debemos agregar que el señor Quezada, al dar cuenta de su mandato, se refirió al debate sobre la orden del día del señor Boonen Rivera y expresó que el Partido no había cumplido hasta ahora, a su juicio, el deber de expresar los debidos agradecimientos al diputado de La Laja, Sr. Ruiz, por haber promovido esa interpelación que, por su naturaleza, y sus proporciones, dió ocasión a que las doctrinas de libertad fueran defendidas en un debate amplio, y provocó un movimiento de opinión doctrinaria tan poderoso y tan general, como no se había visto otro en el país desde hacía muchos años. La Asamblea, con este motivo, ovacionó calurosamente al señor Ruiz.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

El comité organizador del Congreso de la Juventud Radical, acordó, en su última sesión, pedir a los adherentes al Congreso que remitan a la secretaría general, casilla 1404, un sumario o extracto del trabajo que van a desarrollar, y las conclusiones a que arriben, antes del 31 del presente mes. Estima el comité, que sería aventurado, si no inútil, fijar la fecha precisa en que ha de realizarse el citado Congreso, si no cuenta, previamente, con un buen número de adhesiones y de trabajos. Es preciso, pues, que los radicales que se han inscrito a algunas de las secciones del Congreso, dediquen especial atención a los problemas que se proponen dilucidar y que a la brevedad posible envíen el resumen de sus estudios.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Para hoy a las 6 P. M., ha sido citado el Comité Electoral de Chiloé.

La reunión se efectuará en el Club Liberal.

En Melipilla

Comicio público

Anteayer a las 6 de la tarde se reunieron en comicio público los partidos de la Alianza Liberal. El meeting tuvo lugar en la Plaza de Armas y fué presidido por el comité de los partidos aliados. La concurrencia fué numerosa, pues alcanzaba a 2,000 personas más o menos, lo que es mucho para la población.

A este acto público de la Alianza Liberal concurrieron las personas más caracterizadas del pueblo y la juventud liberal. Los obreros concurrieron en masa.

Llamó especialmente la atención el grupo de caballería, el cuál se componía de 100 jinetes correctamente montados.

El objeto del meeting se contienen en las conclusiones que se adjuntan más adelante.

En este comicio hizo uso de la palabra a nombre de la Alianza Liberal el secretario del comité aliancista, don Francisco Lazo.

Terminado el comicio, se efectuó un desfile en correcta formación por las calles de la ciudad, en cuyo trayecto los manifestantes pasaron a saludar a prestigiosos miembros de la Alianza y al primer Alcalde de Melipilla don Carlos E. Valenzuela F., a quien se le dió un voto de confianza a nombre del pueblo. En este acto hizo uso de la palabra el Alcalde, agradeciendo la manifestación y prometiendo continuar su labor de progreso en beneficio de la localidad y del elemento obrero. El desfile se hizo con todo orden y se vivó entusiastamente a la Alianza Liberal, a los miembros del Congreso y en especial a don Vicente Reyes, quien para el pueblo de Melipilla es la encarnación del republico defensor de las libertades.

Los partidos que forman la Alianza Liberal en Melipilla, reunidos en comicio público el 30 de Septiembre, acuerdan:

1.o Pedir al Supremo Gobierno, como medida de orden y de buena administración pública, el retiro del Prefecto de Policía, don Pedro V. Moza, por no merecer la confianza del pueblo para las delicadas funciones de su cargo, por las razones que se expresan:

a) Hostilizar permanentemente a los miembros de partidos liberales, llevándolos innecesariamente a la policía para vejarlos;

b) Violar domicilios particulares con tropa de su mando, so pretexto de denunciar infracciones a la Ley de Alcoholes, siendo su único objetivo satisfacer odiosidades políticas;

c) Estar en la conciencia pública que dicho Prefecto ampara prostíbulos y garitos de sus correligionarios, algunos de ellos traídos de Molina;

d) Haber colocado como guardianes de policía a personas de malos antecedentes que han sufrido condenas en la Penitenciaría de Santiago;

2.o Protestar contra los malos elementos que dirijen la prensa conservadora de Melipilla, manteniendo latentes las enemistades políticas;

3.o Protestar, asimismo, enérgicamente por la campaña de difamación que ha emprendido el diario "La Unión" de Santiago contra el primer Alcalde de la comuna y personas respetables de la localidad;

4.o Testimoniar las simpatías que le merecen al pueblo de Melipilla el primer Alcalde, don Carlos Valenzuela y don Ramón Valdivieso, haciendo un desfile en su honor;

5.o Formar una Liga de Acción Cívica para contrarrestar la campaña local de los conservadores que pretenden adueñarse del Municipio en la elección venidera, siendo que es liberal la inmensa mayoría de los electores y que sus representantes en la corporación son prenda de paz y trabajo para la ciudad; y

6.o Hacer llegar a conocimiento del Gobierno estas conclusiones por intermedio de las personas que el comité designe.

DON MANUEL RIVAS VICUÑA

El diputado por Curicó, señor don Manuel Rivas Vicuña, partirá hoy al fundo San Juan, en Melipilla.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana, a las 9½ P. M. y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

En ésta sesión debe elegirse pro-secretario, cargo que se encuentra vacante.

Se nos ruega encarecer la asistencia por haber varios asuntos importantes que tratar.

CLUB LIBERAL

Con motivo de no haberse verificado por falta de número la Junta general de socios del Club Liberal, a que se había citado oportunamente, el Jueves próximo a las 6½ de la tarde, se verificará esta reunión, según el Reglamento, con los socios que asistan.

PARTIDO RADICAL. — 8.a COMUNA

Hoy, a las 6 de la tarde, se reunirá el Directorio de esta comuna, en el Club del Partido, Ahumada 242.

CENTRO DEMOCRATA

En la sesión que celebrará este Centro el Jueves 4, se abrirá el debate sobre la actual situación política.

El director del Centro y diputado por Santiago, señor Zenón Torrealba, asistirá a esta sesión para dar a conocer las causas de esta situación.

Se nos encarga recomendar la asistencia de todos los miembros de esta institución.

VIDA SOCIAL

Comida.—

Las señoras María Luisa E... wards de Lyon y María Edwar... de Errázuriz, ofrecieron anteay... Domingo una comida en Ap... quindo, a un grupo de sus rel... ciones.

Asistieron las siguientes pe... sonas: María Luisa Edwards d... Lyon, María Edwards de Errázu... riz, Blanca Zañartu de Errázu... riz, Josefina Ferrari de Edward... María Walker de Freire, Mar... Vicuña de Morla, Elena Irarrá... zaval de Errázuriz, Malvina Per... na de Herquíñigo, Rosa Pereira d... Besa y señorita María Errázur... H.; Arturo Lyon, Carlos Edward... Fernando Freire, Alejandro He... quíñigo, Eugenio Errázuriz, Ma... Errázuriz H., Carlos Morla, Jo... ge Besa, Alejandro Murillo, R... caredo Ossa, Ismael Ossa, Lu... Barceló, Hallet Johnson, Ignac... Zañartu, Jorge Scroggie, Ramó... Noguera, Alfonso Casanova, Lu... Pinilla y José Manuel Larraín I...

Club de La Unión.—

Han quedado terminadas l... votaciones verificadas en este ce... tro social para elegir presiden... y 3 directores, cargos que se e... contraban vacantes por renunc... de los titulares.

Resultaron elegidos presiden... don Luis Barros Borgoño y d... rectores los señores Alberto Li... Orrego, Enrique Sánchez G. ... la H. y Recaredo Ossa Covarr... bias.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invi... ciones:

"Juan B. Miranda y Julia La... co de Miranda, participan a U... el matrimonio de su hija Ro... con el señor Bernardo Monte... Riveros y le invitan a la cerem... nia religiosa que se efectuará ... la Capilla de los R.R. P.P. Fra... ceses el 7 del presente, a las ... A. M.

Santiago, Octubre de 1917".

—Bernardo Montero River... participa a Ud. su matrimon... con la señorita Rosa Miranda L... co y le invita a la ceremonia r... ligiosa, que se efectuará en la C... pilla de los R. R. P. P. Fra... ceses, el 7 del presente, a las ... A. M.

Santiago, Octubre de 1917".

—El siete del presente se efe... tuará privadamente en casa ... la novia, el matrimonio de d... Pedro E. Herrera Z. con la s... ñorita Laura Herrera Contreras.

—Anteayer se efectuó el matr... monio del señor Oscar Garc... Silva con la señorita Celia Ar... cena Molina.

En la ceremonia civil actuaro... de testigos los señores Pedro Ga... cés Pérez y Manuel Riveros.

En la ceremonia religiosa fu... ron padrinos: por parte del n... vio, el señor Armando Garcés Si... va y señora Clotilde Silva de Ga... cés; y por parte de la novia, ... señor Clodomiro Aracena y seño... ra Celia Molina de Aracena.

Dumesnil.—

Este eminente pianista ya res... tablecido de la enfermedad que l... ha impedido por algunos días más el continuar su viaje a Estados Unidos donde se le aguarda con grande expectación, dará un gran concierto en el Teatro de la Comedia el Viernes 5 de Octubre a las 6 de la tarde.

Auguramos al célebre pianista un nuevo éxito como él lo merece.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 2 de Octubre, a las 5½ P. M., se verificará en Huérfanos 824, la reunión semanal de costumbre.

Algunas socias leerán interesantes trabajos literarios, entre ellos uno de la señorita Celia Díaz Palacios.

La reunión del directorio del Círculo se realizará esta misma tarde, a las 4½ P. M.

Bautizos.—

El Domingo fué bautizada María Amelia Josefina, hija de don Anselmo Palma Santa María y de la señora María Teresa C. de Palma. Fueron padrinos don Carlos Rogers y la señora Amelia Gillet de Carrasco.

—Ha sido bautizada María Teresa Josefina, hija de don Agustín Marchant S. y de la señora Susana Figueroa de Marchant.

Sirvieron de padrinos don Eduardo Sepúlveda L. y la señora Teresa Aspillaga de Sepúlveda.

Enfermos.—

Se encuentra enferma de cuidado la señora Pilar Opazo de Noguera.

—Continúa mejor el doctor Octavio Maira.

—Se encuentra enfermo de gravedad el señor Santiago Clark.

Temporada Lírica.—

Esta noche en función de abono se dará por última vez "La Fanciulla del West", con Carmen Melis. Mañana Miércoles subirá a escena "Lohengrin" y para la función del próximo Jueves se pondrá en escena "Manon" de Puccini, con Carmen Melis de protagonista, el tenor Saludas, y el barítono Parvis.

Se está ensayando "Tanhauser" con Ofelia Nieto y el tenor Elías.

Varias personas asistentes al Municipal, nos han pedido que insinuemos a la Empresa del Municipal que ponga en escena, en matinée, el próximo Domingo la ópera "Boheme", que tanto gusta a nuestro público.

Bazar.—

Ayer se clausuró el bazar de la calle del Dieciocho esquina de Alameda, organizado por las señoras María Lira de Herrera y Manuela Vial de Correa y por las señoritas Victoria Guzmán Solar, Rita Correa Vial, Sara Barros Robinson, Paula Ovalle Puga, Sara Bernstein Bernstein, Marta Herrera Lira y Juana Barros Robinson, a beneficio de la Iglesia de San Alfonso.

Con motivo de ser el último día, se rifó entre los asistentes algunos objetos de arte, entre ellos una libra esterlina, que correspondió en el sorteo al número 19 del señor José Prieto Baeza.

Viajeros.—

De Talcahuano ha llegado a ésta el Domingo próximo pasado, la señora Paulina Pérez de Raab.

Santiago Paperchase Club.—

Entre los socios del Santiago Paperchase Club circula la siguiente invitación:

"El secretario del Santiago Paperchase Club saluda atentamente a Ud. y le comunica que el 3 de Octubre próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto la reunión general de socios para elección de Directorio.

Santiago, 30 de Septiembre de 1917."

Conservatorio Nacional.—

El Sábado 29, a las 5 P. M., tuvo lugar en el teatro de este establecimiento, la sesión solemne de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Una distinguida concurrencia llenaba la hermosa sala del Conservatorio. Los números de orquesta y canto a cargo de los distinguidos cantantes señora Adelina Padovani de Farren, Emmanuele Martínez y la pianista señorita Teresa Mogrovejo, fueron muy aplaudidos. Los discursos de los presidentes, tanto de Santiago como de Valparaíso, señores Aníbal Aracena Infanta y don Manuel Briceño, respectivamente, fueron también muy aplaudidos. Asimismo el del vice-presidente del Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Conservatorio, señor Arcadio Alvarez Barboza, con lo cual se hizo entrega al maestro Alfredo Padovani de una hermosa medalla de oro, obsequio del Centro del Conservatorio.

De Bolivia.—

Han regresado, después de una breve excursión por el norte del país y por Bolivia, el señor don Germán Riesco E. y señora Rosa Barceló de Riesco.

Club Nacional de Paperchase.—

El Domingo en la tarde se llevó a cabo en el Hipódromo Chile la gran fiesta hípica organizada por el Directorio del Club Nacional de Paperchase.

Concurrieron a esta reunión numerosas familias de nuestra sociedad y gran cantidad de sportmen, entre los cuales fué grato notar la asistencia de varios altos jefes militares.

La espléndida banda del Batallón de Telégrafos tocó las más escogidas piezas de baile de su repertorio, que los asistentes aprovecharon en las espaciosas terrazas de las tribunas, hasta las últimas horas de la tarde.

En cuanto al programa hípico a desarrollarse, a pesar de las desgraciadas rodadas de la mañana en el premio clásico de saltos, que se corrió en la misma cancha, y que privó al Nacional de varios de sus jinetes y de algunos caballos, resultó bastante lucido. En las diferentes pruebas triunfaron los señores Carlos Schlack, en Mosquetero, teniente Tovarias, en Bride y teniente Díaz Garcés, en Tacna.

A bordo del "Cuyabá".—

El director del Lloyd Brasileño señor Müller dos Reis, ofreció el Domingo un espléndido almuerzo a bordo del vapor "Cuyabá", en la bahía de Valparaíso.

Los asistentes fueron muy atendidos por los jefes y oficiales de la nave y al servirse el champaña ofreció la manifestación el señor dos Reis, en hermosas frases para los asistentes y nuestro país; contestando los señores Egidio Poblete y Manuel Barros Castañón.

Además del señor Müller dos Reis, asistieron las siguientes personas: capitán Cabioses y señora, Cónsul del Brasil, señor Alfredo Barreto; Vice-Cónsul del mismo país, señor J. Leir Grumbrach; Cónsul de Francia, señor Fernando Chausson; Cónsul de Uruguay, señor Cirilo Gianolli; señores Manuel Barros Castañón, Egidio Poblete, Juan Tapia, Gregorio Costa y varios caballeros chilenos y extranjeros.

Excusaron su inasistencia los señores Cónsul de Bélgica y el director de "El Mercurio".

En la tarde se vió muy visitada la hermosa nave brasileña, siendo las familias asistentes muy atendidas por la oficialidad del buque.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Halma.—3,500 metros. Vallas.
Tess, Canciller, Diávolo, Fiosol, Almendrina, Peleco, Lisboa, Bolívar, Divino, Quenelle, Concasseur, Vachery, Flammarión.

Premio Hasard.—1,400 metros.
Kepta, Bretaña, Swallow, Donnetta, Pelusa, Cascarrabia, Regata, La Tapera, Fraisy, Agua Santa, Pretensión, Vinay, Alvia, Cachucha.

Premio Paddock Stackes. — 1,800 metros.

Tirteo	54 kilos
Corchea	52 "
Bobina	52 "
Balaclava	52 "
Acelga	52 "
Matador	59 "
Sorbonne	50 "
Hachazo	54 "

Premio El Ensayo. — 2,300 metros.

Apres Moi	54 kilos
Couturiere	54 "
Sapientia	54 "
Pequén	56 "
Epsom	56 "
Juliano	56 "
Ginger	56 "
Peter Pan	56 "
Tinkabelle	54 "
Bahía	54 "
Embajador	56 "
Eslabón	56 "
Belfort	56 "
Brest	56 "
Yser	54 "
Medina	56 "
Refriega	54 "
Tabernera	54 "
Woodbine	54 "

Premio Halligton Lad.—1,100 metras.
Piadoso, Bretaña, Swallow, Recompensa, Barbarroja, Incauto, Carril, Plaid, Piragua, Alvia, Cachucha.

Premio Huechun.—1,800 metros.
Glengarry, Mayoral, Almond, Trajano, Harry Lauder, Viajero, Labriego, Rihue, Ragusa, Cancerbero, Indiano, Incauto, Calabrés, Romanoff, Sidney, Requiem.

Nota.—Hoy Martes 2, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:
1,100 metros. Para caballos que no hayan ganado $ 5,000 en premios, o que se rematen por $ 1,000. Handicap. Inscripción: $ 20. Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Sapientia, montada por V. Jara, y Ocampo, por J. F. Muñoz, trabajaron la distancia del Ensayo, 2,300 metros, en 2.35 2|5, llegando iguales; haciendo los últimos 900 metros en 1.3 1|5.

Brest, montado por P. P. Quezada, trabajó 2,400 metros, en 2.44 3|5, haciendo la primera vuelta en 2.21 1|2.

Pequén, conducido por L. H. Fuentes, trabajó los 2,300 metros, en 2.37, haciendo la primera vuelta en 2.18 4|5.

Peter Pan, montado por Carrillo, trabajó 2,300 metros, en 2.39, haciendo la última vuelta en 2.19; siendo acompañado por Alvia en los últimos 1,600. Ganó Peter Pan por un cuerpo.

Yser, montado por P. P. Cancino, cotejó 2,300 metros, en 2.38 1|5, haciendo la primera vuelta en 2.21 2|5.

Ginger, montado por M. Baeza, trabajó una vuelta en el espléndido tiempo de 2.15, haciendo los últimos 900 metros en 58.

Bahía, montada por R. Hernández, galopó sobre vuelta y media suave.

Epsom, montado por S. Madariaga, galopó la distancia, moviendo los últimos 900 metros a un carrerón largo, distancia que cubrió en 1.4 1|5.

Misty, monstado por H. Contreras, y Quay d' Orsay, por J. Leiva, trabajaron 1,400 metros, a voluntad, en 1.35 1|5, llegando iguales.

Sorrento, conducido por F. Madrid, pasó 1,400 metros, en 1.29 1|2.

Pelicán, manejado por un aprendiz largó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Lady Violet, con la monta de E. Solís, movió 1,600 metros, en 1.43 3|5.

Báltico, montado por J. F. Muñoz, y Pencahue, por L. Montero, pasaron 1,100 metros, en 1.13, ganando Báltico por diez cuerpos.

Pretensión, montada por E. Solís, pasó 1,400 metros, en 1.29 4|5.

Almond, montado por Baeza, y Kepta, por N. Oteíza, trabajaron 1,400 metros, en 1.29 3|5, ganando Kepta por un cuerpo.

Ruric, montado por Cancino, largó 1,300 metros fuerte, en 1.25 2|5.

Pista de trabajo

Matador, montado por O. Orellana, trabajó una vuelta en 2.13 1|2.

Trajano, montado por P. P. Quezada, y Howitzer por Cancino, cotejaron 1,800 metros, en 2.2 3|5, ganando Trajano muy lejos.

Eslabón, dirigido por J. Vergara, pasó una vuelta, en 2.19 1|2, en los últimos 1,600 metros lo acompañó Osyris, ganando este último por tres cuerpos fácil.

Tirteo, montado por C. Cornejo, trabajó 1,800 metros cortos, haciendo los últimos 1,400 metros en 1.34 2|5.

Carbine, montado por E. Escobar, y Rihue, por un aprendiz, trabajaron 800 metros en 55, llegando iguales y después de un regular descanso repitieron la misma distancia, en 52, llegando nuevamente iguales.

Mayoral, montado por un aprendiz, movió 1,000 metros, sin apuro, en 1.3 1|2.

Tarff, montada por un aprendiz, movió 600 metros, en 28 3|5.

Tramonto, con un aprendiz largó 1,000 metros, en 1.5 4|5.

Coplista, montada por J. Vergara, pasó 600 metros, en 39.

Raposa, montada por J. Pérez, y Patilloca, por un aprendiz, largaron 1,000 metros, en 1.4 4|5, ganando Raposa muy lejos.

Incauto, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.17 4|5.

Baldramina, montada por A. Jofré, pasó 1,200 metros, a voluntad, en 1.25 4|5.

Bobina, conducida por A. Silva, movió 1,200 metros, en 1.22 1|2.

Piragua, con la monta de un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1.4 2|5.

Empresa, montada por Oteíza, hizo 1,000 metros a voluntad, en 1.10.

Cachucha, conducida por R. Díaz, movió 1,000 metros, en 1.4 2|5.

Alga, dirigida por Bernal, largó 1,000 metros, en 1.5 3|5.

Bar le Duc, con P. P. Quezada, movió 600 metros, en 37 3|5.

Bretaña, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1.6 1|2.

Púa, montada por L. Montero, movió 1,400 metros, en 1.39.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Nos.—600 metros.—1.a serie.
Daring, Chacolí, Tintero, Copihue, Piloto, Tarff, Don José, Good Luck, Prólogo, Etcétera, Strong Filly, Bruno, Pila, Regente, Colliguay, Memoria, Mohorra.

Premio Nacimiento.—800 metros.
Canalero, Lally, Organo, Belle, Recelosa, Socio, Cara o Sello, Tamanindo, Arizona, Pelucón, Temible, Chulapa, Bárbaro, Amneris, Bela.

Premio Nos.—600 metros.—2.a serie.
Pocuro, Chúpate esa, Terrible, Chindo, Salitral, Clive, Leffe Malguen, Bárbaro, Lidra, Viena, Tamarindo, Fredegunda, Svelto, Pizarra, Recelosa, Auditora, Rabia, Milano, Intendente.

Premio Nancagua.—1,100 metros.
Pasquín, Raposa, Copla, María Antonieta, Floriser, Jacob, Púa, Soubrette, Kainita, Muchacho, Honeymoon, Jipi-Japa, Fragata.

Premio Nilahue.—1,500 metros.
Vitela, Copla, Cascarrabia, María Antonieta, Almerúa, Pocochay, Glencoe, Jacob, Bretona, Soubrette, Catentoa, Pugilista, Gueldy, Fraisy, Fioma, Rolanda, Escándalo, Platón, Millaral.

Premio Nancura.—2,600 metros. — Steeplechase.
Culebra, Alianza, Coleóptero, Infame, Pelusa, Condorito, Peñón, Portezuelo, Cacique.

Premio Neuquén.—900 metros.
Colliguay, Mohorra, Retoño, Raposa, Recompensa, Septiembre, Memoria, Boquilla, Monna Vanna, Monna Lissa, Cristianía, Kainita, Orla, Fraisy, Rolanda, Tintero, Etiqueta.

INSERCION

SOBRE LOS DESCARGOS DEL GOBERNADOR DE CASABLANCA, SEÑOR FERRER ARCE.

En "La Unión" de Valparaíso, con fecha 9 del presente, trata nuevamente de justificarse el gobernador con motivo de los gravísimos cargos que pesan sobre su persona y por los cuales está procesado ante la respectiva Corte de Apelaciones. Su defensa no puede ser más desgraciada, pues es la confirmación más eficiente de sus delitos.

Después de haber alardeado en todos los tonos que tenía en su poder decretos que lo autorizaban para la venta de pasto de la policía fiscal, transcribe como único comprobante un decreto del señor Ministro Ibáñez que en manera alguna justifica o autoriza los desmanes del gobernador.

Este decreto, que lleva número 467, decía a la Intendencia de Valparaíso:

"Sírvase US. disponer que la policía respectiva, proporcione forrajes para el consumo de dos caballos pertenecientes al señor gobernador de Casablanca, que quedarán al servicio de la Gobernación".

¿Dónde está, pregunto yo, la autorización para que el gobernador vendiera el pasto de la policía para su personal provecho?

El decreto es muy claro y terminante; toleraba al gobernador la mantención de dos caballos al servicio de la Gobernación con los forrajes de la policía, pero nada dice respecto a que se le entregara tal o cual ración de pasto, afrecho, etc.

Por lo demás, es público y notorio que el gobernador mantenía cuatro caballos en vez de dos, y, además, vendía los forrajes de los almacenes fiscales hasta agotarlos por completo. Es verdad que no podía esperarse otra cosa de una persona que sin tener bienes de fortuna ni rentas de ninguna especie paga $ 16 mensuales por desempeñar el cargo de gobernador.

Con todo cinismo afirma el gobernador, que no debe a nadie un centavo y que tuvo un negocio conmigo, mediante el cual yo le vendí dos caballos en la suma de $ 1.200, que me pagó y no obstante me quedé con el dinero y los caballos.

No lo creía tan audaz. Es cierto que me pagó los caballos, pero en la misma forma que pagan los que giran cheques sin fondos, cuyo calificativo dejo al criterio público. Acuérdese que me pagó con una letra que desconté en un Banco, la cual me ví obligado a cubrir con mis propios fondos, porque él no la pagó nunca.

Para refrescar la memoria, puede pasar a la notaría de este departamento, donde dejó la letra endosada nuevamente por el Banco a mi favor... Está a disposición de las personas que quieran imponerse de los procedimientos delictuosos del gobernador Ferrer.

Acuérdese también que los caballos, después de tenerlos por más de un año a su servicio, me los devolvió en un estado lamentable, porque había dispuesto de todos los forrajes de la policía.

Para que no siga el gobernador mistificando al público y para escarmiento de sus paladines, me bastará recordar que pocos años antes de desempeñar el cargo de gobernador, regentaba él en Valparaíso una conocida casa denominada "La Copa" por antonomasia.

Son numerosas las personas que lo han reconocido y cuyos nombres no puedo consignar aquí por razones que son inoficiosas mencionarlas.

Insiste el gobernador en hacer mérito del certificado de buena conducta que él mismo redactó y que ningún valor tiene para atenuar los delitos que ha cometido con posterioridad a él. De nada le vale haberle puesto fecha 31 de Diciembre del presente año, como lo hace aparecer en su última inserción, porque nadie se va a imaginar que los firmantes del certificado quisieron otorgarle un salvo-conducto, para cometer delitos hasta la terminación de su período.

Espero, señor director, se ha de servir hacer publicar estas líneas en "La Nación": como lo dice su nombre simbólico, no puede desoir la voz de uno de sus pueblos que clama por justicia.

Soy de usted muy atto. y S. S.

MARCOS B. SOFFIA.

Casablanca, Septiembre 14 de 1917.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The Unite' Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la lucha ha adquirido nueva violencia en el área de Flandes.

Los alemanes reaccionan enérgicamente en el sector de Ypres.

ATACANDO EN UN FRENTE DE UNA MILLA AL NORTE DEL CAMINO DE YPRES A MENIN, ARREBATAN A LOS INGLESES PARTE DEL TERRENO CONQUISTADO EN LA RECIENTE OFENSIVA. —UN COMUNICADO DE LONDRES RECONOCE LA PERDIDA DE PUESTOS AVANZADOS EN EL BOSQUE DE POLYGONE

El Rey Víctor Manuel visita los Cuarteles Generales anglo-belgas

Inglaterra ha sido atacada otra vez por los aeroplanos alemanes

EN LOS FRENTES DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA NO SE HAN PRODUCIDO ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA

Kerensky ha hecho graves declaraciones ante la Conferencia Democrática

"SI EL GOBIERNO NO LOG RA HACERSE OIR EN ESTA CONFERENCIA, LA CAUSA DE LA REVOLUCION ESTARA IRREVOCABLEMENTE PERDIDA"

El gobierno argentino ha intimado al conde von Luxburg que abandone el paisdentro de dos días

UN COMITE SOCIALISTA ARGENTINO DESAPRUEBA ENERGICAMENTE LA ACTITUD DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ANTE LA CUESTION INTERNACIONAL. — EN BUENOS AIRES SE ASEGURA QUE LOS REPRESENTANTES SOCIALISTAS HAN RENUNCIADO A SU INVESTIDURA PARLAMENTARIA

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 1.o— (Oficial).— En el frente del Aisne, al norte de Berry-au-Bac, el Domingo en la mañana, tres destacamentos enemigos atacaron nuestras posiciones. Uno de ellos logró entrar en nuestras defensas de las líneas avanzadas, pero fué inmediatamente desalojado. En otros puntos nuestro fuego de artillería logró detener el ataque de los asaltantes, quienes sufrieron pérdidas de consideración.

A ambos lados del Meuse, especialmente al norte de la Colina 344, hacia el bosque de Chaume, el fuego se ha mantenido activo.

En el resto del frente, la artillería ha mantenido un bombardeo intermitente.

Acciones aéreas

Comunicado francés

PARIS, 1.o— (Oficial).— El Jueves, Viernes y Sábado, los aeroplanos alemanes bombardearon la región de Dunkerque. Los dos primeros ataques causaron solamente daños materiales. El último fué esencialmente violento. Varios civiles resultaron muertos y algunos otros heridos.

El Sábado, dos aeroplanos alemanes fueron derribados.

El Viernes en la tarde, nuestros aeroplanos bombardearon la estación de Colmar, causando daños en los establecimientos militares del enemigo. Al norte de Soissons realizamos con éxito un raid, pues arrojamos cerca de cuatro toneladas de explosivos.

Guynemer cayó en Poelcapelle

AMSTERDAM, 1.—Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"El aviador Guynemer fué derribado con su aeroplano en la región de Poelcapelle. Cuando cayó, estaba ya muerto. Tenía una herida de bala en el cráneo y rotos los hombros y las piernas.

"A causa del fuego de la artillería alemana, los alemanes no pudieron enterrar el cadáver en el sitio en que cayó."

El Rey de Italia en el frente anglo-belga

HAVRE, 1.o— (Oficial). El Rey Víctor Manuel de Italia, visitó los Cuarteles generales de los ejércitos belgas y británicos.

En una aldea fronteriza se reunió con el Rey Alberto I de Bélgica.

El Sábado, acompañado de algunos otros personajes, visitó las trincheras, en circunstancias que se encontraban sujetas a un severo fuego de artillería.

El ayudante de campo del Rey Víctor Manuel, fué derribado por efecto de la explosión de una granada.

El Rey Víctor Manuel, después de distribuir algunas condecoraciones, pasó revista a las tropas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1.o— (Oficial).— A las 5.30 de la madrugada de hoy, al norte del camino de Ypres a Monin y al este del bosque de Polygone, en un frente de una milla, los alemanes emprendieron un poderoso ataque contra nuestras posiciones.

Nuestro fuego de fusil y de artillería obligó a retroceder desordenadamente a las tres olas de infantería sucesivamente se lanzaron sobre nuestras trincheras. Persiguiendo a las retaguadias, hicimos algunos prisioneros.

Tres horas más tarde, el enemigo renovó sus ataques con mayor ímpetu por dos veces consecutivas. Después de una lucha encarnizadísima el enemigo fué rechazado en todas partes, excepto en el extremo sudoriental del bosque de Polygone, donde se apoderó de dos de nuestros puestos avanzados.

En los alrededores de Bullecourt y al sur y al norte de Lens, la artillería enemiga ha desarrollado grande actividad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 1.o — En la región de Flandes, en la costa y en los salientes de Ypres, la artillería ha sostenido un intenso fuego, que se mantuvo desde el medio día hasta la noche.

Los aviadores ingleses y franceses realizaron recientemente un vuelo en que arrojaron gran cantidad de bombas sobre los territorios belgas ocupados, y causaron daños de consideración.

Varios civiles resultaron muertos o heridos.

En el frente del Kromprinz Imperial, en el Aisne, al norte de Rheims, el fuego de artillería ha sido bastante activo.

Hemos tomado algunos prisioneros de una partida de reconocimiento.

Ante de Verdun la lucha se na mantenido dentro de límites moderados.

PRISIONEROS Y BOTIN HECHOS POR LOS INGLESES EN SEPTIEMBRE

LONDRES, 1. (Oficial).—En el curso del mes de Septiembre, nuestras tropas hicieron 5,296 prisioneros incluso 148 oficiales, y se apoderaron de 11 cañones, tres de ellos de grueso calibre, 57 morteros de trincheras y 327 ametralladoras.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1. (Oficial).—Nuestros aeroplanos han continuado desarrollando una incesante actividad en los últimos días.

Entre el medio día y la tarde de ayer, dejaron caer mas de 11 toneladas de explosivos sobre el aeródromo enemigo de Gontrode, sobre los acantonamientos y depósitos sobre las trincheras y líneas de comunicación del área de batalla y sobre los cuarteles de los comandos cercanos a Cambrai.

El enemigo, en la tarde de ayer, emprendió varios raids ofensivos que ocasionaron pequeños daños militares.

En cambio, las fotografías tomadas por nuestros aviadores demuestran la considerable magnitud de los daños ocasionados en sus incursiones.

El Domingo en la tarde fueron derribados cuatro aeroplanos alemanes y 8 obligados a descender sin control. Cinco de los nuestros no han vuelto.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 1.o— (Oficial). —En dirección a Riga, en el sector de la granja de Spilati, nuestras tropas de vanguardia, presionando a los puestos avanzados enemigos, los han obligado a retroceder entre 800 y 1,000 yardas.

En la región de Kovel, nuestros enemigos dejaron caer ayer 700 bombas sobre los campos enemigos.

En dirección a Buczacz, nuestros aviadores dejaron caer 200 bombas sobre los establecimientos del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 1.o — En el frente oriental no han habido grandes cambios en la situación de los ejércitos. Algunos combates de pequeña importancia se han efectuado entre tropas de infantería, lo que ha determinado que el fuego de artillería se ha hecho ocasionalmente un poco activo.

EL KAISER VISITA EL FRENTE DE LOS CARPATOS

AMSTERDAM, 1.o—Se anuncia oficialmente de Berlín que el Kaiser visitó el Sábado los ejércitos que operan en los Cárpatos, al sur de Czernovitz, y que regresó el Domingo a Berlín.

La América Latina ante la guerra

EL "CURRUMALAN" NAUFRAGO HACE UN AÑO

Informaciones del Cónsul de España en Nieuport

BUENOS AIRES, 1.o — Se anuncia que el Cónsul español de Nieport, ha enviado una información que dice que el vapor argentino "Currumalan" se perdió en un naufragio hace ya un año y que varios de sus tripulantes españoles que se salvaron se hallan actualmente en España.

LAS EXPRESIONES DEL PRESIDENTE IRIGOYEN SOBRE LA ACTITUD DEL BRASIL

Observaciones de O Correio da Manha"

RIO DE JANEIRO, 1.o— "O Correio da Manha" comenta las declaraciones que al Presidente argentino, señor Irigoyen, le atribuye el informe del Comité de la Juventud en la parte referente a la actitud del Brasil con respecto a Alemania.

Declara ese diario que no cree en la veracidad de esa manifestación, y manifiesta que por otra parte el Brasil no estaba en situación de mostrarse impasible ante el torpedeamiento de sus navíos y ante las demás violencias alemanas.

La ocupación militar de los buques alemanes en el Perú

LIMA, 1.o— Los diarios comentanl as medidas que ha tomado el Gobierno de enviar tropas para vigilar los vapores alemanes. Se dice que la mayoría de esas naves carecen de las principales piezas de las máquinas.

El representante de la Compañía Kosmos protestó enérgicamente de ocupación de los barcos.

En los puertos del Perú hay seis vapores y cuatro veleros pertenecientes a compañías alemanas. El tonelaje total de esos barcos alcanza a 24,148.

La guerra germano-americana

LOS HIDRO-AEROPLANOS QUE CONSTRUYEN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o— El Almirante Coffin, miembro de la Comisión de Fabricación de elementos aéreos de guerra, ha dicho que los hidro-aeroplanos que se están construyendo actualmente por los Estados Unidos y por los aliados, estarán capacitados para que se intente en ellos la travesía del Atlántico.

Agregó que esos aparatos serán adecuados, tanto para servir en el mar como en el aire, y que llevarán elementos para evitar accidentes.

EL SUMARIO SEMANAL DEL MINISTERIO DE GUERRA NORTEAMERICANO

Informes sobre la movilización en los Estados Unidos

WASHINGTON, 1.o—Mr. Baker, Secretario del Departamento de Guerra ha dado a la publicidad el boletín semanal del sumario de la guerra, que dice:

"La batalla del camino de Menin promete ser una de las más grandes de la guerra. El sector de Ipres ha sido teatro de intentos desesperados pero vanos por parte de los alemanes para reconquistar las posiciones perdidas. Es evidente que estos intentos de los alemanes fueron hechos no solamente para recuperar el terreno perdido, y no fueron el resultado de una reacción normal, sino que representaban el reconocimiento por parte del enemigo de la inmensa importancia estratégica que tiene el avance británico en el camino de Menin.. Ahora este avance está amenazando definitivamente la línea de comunicaciones del enemigo con las costas belgas, incluso las bases de Zeebruge y Ostende. El hecho más importante de las presentes operaciones ha sido el gasto de efectivos por los alemanes.

"A principios de 1916 se hallaban frente a Verdun 12 divisiones alemana, y el frente del Aisne, que es de la misma extensión, contenía 14 divisiones, pero desde Mayo de 1916 hasta Septiembre de 1917 el enemigo colocó 25 divisiones en el frente de Verdun y 35 en el del Aisne. Las pérdidas que sufrían los alemanes eran tan grandes que se vieron obligados a mantener una resrva de 40 divisiones.

"Los contra ataques de los austriacos en el frente italiano han resultado infructuosos, y los talianos han ganado tereno. Ahora las tropas italianas han completado la ocupación de la meseta de Beinsizza, y han consolidado sus posiciones en este sector.

"Hay muy pocas noticias de Rusia. Se informa que los alemanes han reforzado el frente de Riga. Se cree que los alemanes intentan extender su avance a través del Dwina. Según parece, la ofensiva alemana se detuvo después de la toma de Riga con objeto de proseguir la campaña de Rumania, para conquistar la Moldavia y la Besarabia. Se nos informa que no hay actividad en Rumania ni en la Macedonia.

"En cuanto a la movilización de los Estados Unidos, se puede declarar que el movimiento de la Guardia Nacional hacia los campamentos se hace rápidamente. Se reorganizan las divisiones con dificultades relativas en los equipos, pero no son graves. La más importante de todas es la escasez de fusiles, pero pronto se hará una distribución adecuada."

El incidente germano-argentino

TELEGRAMAS DE LAS PROVINCIAS AL PRESIDENTE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 1.o—El Presidente Irigóyen ha recibido de todos los puntos del país innumerables telegramas, unos en los que se expresan opiniones favorables a la ruptura de relaciones con Alemania y otros en que se manifiestan deseos de que se mantenga la neutralidad de Argentina.

MANIFESTACION ANTI-ALEMANA EN PARANA

PARANA, 1.o—Hoy se efectuó en esta ciudad una colosal manifestación organizado por la juventud para pedir la rutpura de relaciones con el Imperio alemán.

UN CENTRO SOCIALISTA ARGENTINO DESAUTORIZA A LOS REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS

Mociones contrarias a la guerra

BUENOS AIRES, 1.o—En la última sesión celebrada por el Centro Socialista de la Sección 18, se acordó declarar lo siguiente:

"La votación en que del grupo socialista del Parlamento se declaraba favorable a la ruptura, implica una gravísima violación a la resolución votada en el Tercer Congreso Extraordinario del Partido."

El Centro acordó, además, solicitar una convocatoria extraordinaria de socialistas para aplicar a los legisladores del partido las medidas disciplinarias por su conducta, que el Centro considera incalificable.

Se acordó, también, iniciar una propaganda en contra de la guerra, por medio de manifestaciones públicas.

LA ACTITUD DE LOS DEMOCRATAS ANTE LOS SUCESOS INTERNACIONALES

BUENOS AIRES, 1.o—Los miembros del Partido Demócrata han sido citados para esta noche con objeto de definir la actitud del partido ante los sucesos internacionales.

LA PARTIDA DE VON LUXBURG

Aún no se consigue el salvo conducto

BUENOS AIRES, 1.o—Se asegura que aún no se ha podido obtener el salvo conducto que se gestionaba ante los aliados para el conde von Luxburg. A pesar de que su viaje estaba anunciado que se efectuaría en el vapor "Reina Victoria", no se ha hecho reservar camarote en este vapor. Se dice que hay indicios de que partirá a Montevideo de incógnito, donde se embarcaría en dicho vapor.

EL "VICTORIA EUGENIA" APLAZA SU SALIDA

BUENOS AIRES, 1.o— El vapor español "Victoria Eugenia", en el cual debía embarcarse el ex-Ministro Luxburg, ha aplazado su salida hasta el Viernes próximo.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE POR EL MANTENIMIENTO DE LA NEUTRALIDAD

BUENOS AIRES, 1.o—El Presidente Irigoyen continúa recibiendo numerosos telegramas del interior y del exterior de la República en los que lo felicitan por la resolución de mantener la neutralidad por el momento.

LUXBURG HA RECIBIDO INTIMACION DE SALIR DEL TERRITORIO ARGENTINO ENTRE HOY Y MAÑANA

Artículo de "El Diario"

BUENOS AIRES, 1.o— "El Diario", en su edición de hoy ha dado la siguiente noticia:

"El ex-Ministro Luxburg ha recibido intimaciones de la Cancillería argentina de abandonar el territorio argentino entre hoy y mañana.

"Una casa naviera le ha preparado un remolcador que lo conducirá fuera de la zona argentina.

"Se supone que von Luxburg irá a Montevideo. Los detalles de la partida del ex-Ministro han sido preparados por el Encargado de Negocios de Alemania en Montevideo. Dicho funcionario estuvo en Buenos Aires durante toda la semana pasada".

EL INFORME DE LOS DELEGADOS DE LA JUVENTUD

El Presidente Irigoyen lo desautoriza parcialmente

BUENOS AIRES, 1.o—El Presidente Irigoyen declaró a un redactor de "La Prensa" que la conversación que sostuvo con el Comité de la Juventud que le llevó las conclusiones del meeting de la semana pasada, se había encuadrado a las declaraciones del Ministro de Relaciones ante ambas Cámaras, y en consecuencia desautorizó en absoluto todas las demás declaraciones que se le atribuyen en la relación publicada sobre dicha conversación.

Renuncia de los diputados socialistas argentinos

Noticias circulantes en el Congreso

BUENOS AIRES, 1.o— En los pasillos del Congreso se aseguraba en la tarde de hoy, que los legisladores socialistas habían presentado al Comité Ejecutivo del Partido, las renuncias de sus investiduras parlamentarias.

Esta resolución de los diputados socialistas, se debería al hecho de haber votado por la ruptura con Alemania, sin haber tenido en cuenta el último Congreso extraordinario socialista, en el cual se acordó el mantenimiento de la neutralidad argentina.

La guerra austro-italiana

La situación interna de Italia en los discursos de Michaelis

Comentarios de Roma

ROMA, 1.o—En los círculos oficiales y en la prensa son objeto de generales comentarios los últimos discursos del canciller Michaelis, y en particular las expresiones del gobernante alemán relativas a soñadas penurias económicas de Italia y aún más ilusorias espectativas de disturbios revolucionarios en este Reino.

La prensa observa que las declaraciones de Michaelis constituyen un sistema completo de "falsificaciones". Es falso que Italia sufra de penurias económicas agudas. Hasta ahora sus condiciones son normales, aunque es verdad que en la actualidad se presentan algunas dificultades.

Pero puede afirmarse que estas dificultades son siempre inferiores a las que aquejan a cualesquiera otros de los beligerantes, y por cierto que no son ni siquiera remotamente comparables a las que que sufren Alemania y el Austria.

Es falso, asimismo, que exista una creciente agitación pacifista. Todo este movimiento se reduce a las maniobras de una ínfima minoría de los socialistas.

Se observa que las afirmaciones del canciller Michaelis se derivan, sin duda alguna, de estas agitaciones, que por lo demás, son exclusivamente verbales y declamatorias de algunos socialistas.

El canciller hace mención a ellas para dar valor para la resistencia al pueblo alemán, creando la ilusión de una súbita y no lejana derrota de los enemigos, obteniendo así una victoria que ya no hay esperanza de obtener por las armas.

En consecuencia, las agitaciones y declamaciones socialistas en favor de la paz están consiguiendo solamente un efecto opuesto, ya que alientan a la resistencia al enemigo y de este modo prolongan la guerra.— O. Malagodi.

LA ESTADA DE CADORNA EN ROMA

ROMA, 1.—En los pocos días que permaneció en esta capital el generalísimo Cadorna tomó parte en diversos Consejos de Ministros en los que se trataron de algunas cuestiones de carácter militar.

PROCESO POR ALTA TRAICION EN ITALIA

Dictamen del fiscal

ROMA, 1.—En los procesos que se están instruyendo contra varios individuos por el delito de alta traición, el fiscal militar ha pedido la pena de muerte para Renato Goti, natural de Trieste, para Dante Pegasano, para José Numon y para José Lanzetti.

Además ha pedido la pena de 20 años de presidio para Rómulo Drovoni y diez para Gina Lanzetti.

ES ABSUELTO EL SOCIALISTA LAZZARI

ROMA, 30.— Lazzari, secretario del Partido Socialista, ha sido absuelto por el Tribunal que estaba a cargo del proceso que se instruía en su contra por haber enviado circulares en las que recomendaba la renuncia de los concejales, y que fueron distribuidas, principalmente entre los alcaldes de las provincias industriales del norte.

La sentencia de absolución se debe a que el Tribunal no encontró méritos suficientes para calificar de delito la falta cometida por Lazzari, y por consiguiente, no alcanzaba a caer bajo la sanción del Código Penal.

La situación en Rusia

EL PRESIDENTE DE LA DIETA FINLANDESA ROMPE LOS SELLOS DE CLAUSURA DEL PARLAMENTO

La Gobernación ordena perseguirlo

AMSTERDAM, 1.o—Se anuncia de Helsingfors que el presidente de la Dieta Finlandesa rompió los sellos que el Gobernador General había hecho colocar sobre las puertas del edificio de sesiones.

Ha sido muy comentado el hecho de que los diputados socialistas democráticos hayan celebrado una sesión en el local que había sido clausurado por orden del Gobierno.

Se anuncia oficialmente que el Gobernador General de Finlandia ha ordenado la persecución del presidente de la Dieta y de varios diputados, a quienes se califica de rebeldes.

En la Conferencia Democrática

Algunas opiniones manifestadas por los distintos elementos representados

PETROGRAD, 1.—El grupo de delegados de los cosacos declaró la Conferencia Democrática que los cosacos defenderán a la República rusa y sostendrían a su gobierno.

Los representantes de las Municipalidades de Petrograd y Moscow se pronunciaron en favor de una coalición.

Los representantes de la Ukrania, de Georgia, de los cosacos de la Rusia Blanca y de los musulmanes tuvieron expresiones en que insistían en la necesidad de que se estableciese un gobierno firme. Algunos insinuaron la conveniencia de organizar el ejército en una forma que correspondiese a la composición etnográfica de los elementos que lo forman.

Los representantes de la Ukrania pidieron además que se dieran algunos pasos oficiales en favor de la paz.

CONGRESO DE NACIONALIDADES NO ESLAVAS

Rusia debe ser República federal

PETROGRAD, 1.—El Congreso de Nacionalidades no eslavas reunido en Kiew ha aprobado una resolución por la cual el Congreso se pronuncia en favor del establecimiento de un régimen republicano federal en el que todas las nacionalidades puedan tener una amplia autonomía, y de la formación de una comisión especial con representante de todas las nacionalidades rusas, con el fin de defender los intereses de cada una de ellas en las futuras conferencias de paz.

Kerensky en la Conferencia Democrática

"Si el gobierno no logra hacerse oír en esta Conferencia, la causa de la revolución estará irrevocablemente perdida"

PETROGRAD, 1.—Kerensky, en un discurso que pronunció en una de las últimas sesiones de la Conferencia Democrática, dijo:

"Ahora más que nunca el país debe hacer un gran esfuerzo final, porque la anarquía está aumentando irresistiblemente e infundiéndose, en enormes ondas por todo el Estado. Como ejemplo podemos tomar un telegrama de Helsingfors que anuncía que las fuerzas del gobierno local revolucionario no permiten que se impida la apertura de la Dieta."

Los maximalistas aplaudieron estas palabras y Kerensky, volviéndose a ellos, prosiguió:

"Quien quiera que no haya perdido la razón dará su verdadero valor a esos aplausos, especialmente ahora cuando acabo de recibir un telegrama que anuncia que la flota alemana se acerca al golfo de Finlandia.

"Si el gobierno y el país no se hacen oir en esta conferencia y si los representantes del país no hablan firme y explícitamente, la causa de la revolución estará irrevocablemente perdida. Esto es lo más urgente porque no se deben esperar grandes sucesos en el frente, ya que no se sabe qué recursos puedan oponerse al enemigo.

"Quien quiera que ataque a la libre Rusia tendrá en su contra todo el poder del gobierno revolucionario".

Las discusiones sobre paz

Una proposición, una amenaza y un ofrecimiento del Presidente Wilson a los Imperios Centrales

Información de la Agencia Volta

ROMA 1.o— La Agencia de Informaciones Volta, afirma que el Presidente de los Estados Unidos tiene el propósito de dar un último paso diplomático encaminado a obligar a los Imperios Centrales a entrar en la órbita del derecho.

Este paso consistiría en una proposición, una amenaza y un ofrecimiento.

La proposición de paz se reduciría a pedir a los Imperios Centrales que abandonaran todos los territorios ocupados para reconstitucionar e integrar las soberanías violadas; la reconstrucción completa de los países destruídos por sus tropas; la adhesión incondicional a la Nueva Liga Pro-Paz; una nueva y civilizada dirección de la política alemana, que consistiría en el pleno reconocimiento de las reivindicaciones nacionales de Italia y Francia. En caso de que los Imperios Centrales se negaran a aceptar estas proposiciones, los Estados Unidos enviarían a Alemania la amenaza.

La amenaza consistiría, en la resolución por los Estados Unidos, y por supuesto por los demás países aliados, en llevar la guerra a todo trance contra las potencias centrales, hasta conseguir su más completa derrota, y después de terminada la guerra, se seguiría un boicoteo económico y comercial por el espacio de cincuenta años.

El ofrecimiento a que hace referencia la Agencia Volta, para el caso que los Imperios Centrales aceptaran sus proposiciones, sería que los Estados Unidos estarían dispuestos a conceder a los Imperios Centrales un empréstito ilimitado con un interés muy bajo.

DEMOSTRACION CONTRA EL GOBIERNO EN ESSEN

"Víveres y paz"

AMSTERDAM, 1.o—Noticias llegadas de la frontera hacen saber que el Sábado último, después que el Canciller Michaelis declaró que no propondría condiciones de paz, hubo enérgicas demostraciones contra el Gobierno en Essen.

Se dice que los manifestantes eran en su mayoría mujeres, que apedrearon el edificio de la Municipalidad y gritaban "Queremos víveres paz y que regresen los hombres".

Añaden que la policía disolvió el meeting y arrestó a numerosas mujeres, dos de las cuales resultaron heridas.

TODA ALEMANIA APOYA LA RESPUESTA DADA AL PAPA

Artículo de "Die Kolnische Zeitung"

AMSTERDAM, 1.o—"Diego Koelnische Zeitung" dice:

"Los enemigos saben que ahora estaríamos dispuestos a decir cuáles son nuestras condiciones de paz; si ellos buscaran seriamente el camino de la reconciliación; pero nada diremos, ni un minuto antes, hasta que no llegue una proposición seria de parte de los aliados.

"El debate que se ha desarrollado en el Reichstag, ha demostrado que toda Alemania apoya la respuesta dirigida al Papa por la Cancillería y que, por tanto, es falsa la afirmación de que no somos más que muñecos manejados por un Gobierno irresponsable. Hemos aprendido a no cantar victoria antes de tiempo; permaneceremos fuertes mediante nuestra unión inconmovible."

Los discusos de Michaelis y Von Kuhlmann

Comentarios de la prensa alemana

BERLIN, 1.o—(Vía Londres).—Está a la vista que el discurso pronunciado por el Canciller Michaelis ante la Comisión Principa del Reichstag ha tenido un éxito general. Las palabras de Michaelis han satisfecho a todos los partidos políticos, especialmente a los pangermanistas, quienes se manifiestan de acuerdo con las opiniones expresadas por el Canciller.

"El Canciller, dicen los pangermanistas, no ha hecho ninguna concesión a los aliados respecto la situación de Bélgica."

El discurso de von Kuhlmann se ha prestado, también, a comentarios mucho más favorables que los que motiva el del Canciller.

El "Vorwaerts", comentando ambos discursos, dice textualmente:

"Los discursos diplomáticos han sido leído con gran atención por el país y recibidos muy favorablemente. Pero para haber completado la obra, habría sido preferible que el Canciller hubiera manifestado algún propósito definido respecto de Bélgica".

"Das Berliner Tageblatt", después de comentar estos discursos, dice:

"En efecto, el Gobierno alemán conserva sus manos libres en la cuestión de Bélgica, pero solamente en el sentido de la resolución del Reichstag, y de la contestación a los proposiciones del Papa."

El conde von Reventlow, en un artículo publicado en "Die Deutch Tages Zeitung", declara que se complace en el rechazo hecho por el Canciller a una paz por hambre.

En general, la mayoría de los diarios piden al Gobierno una declaración precisa sobre la cuestión belga.—John Grandenz.

Von Kuhlmaun ante la Comisión Principal del Reichstag

Los efectos de las proposiciones del Papado.—La leyenda de la política doble de Alemania

LONDRES, 1.—Un radiotelegrama recibido hoy de Berlín anuncia lo siguiente:

"El Ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, en el discurso que pronunció el Viernes último ante la Comisión Principal del Reichstag, dijo que no se atrevía a decir todavía cuáles eran los resultados inmediatos de las proposiciones del Papado, pero que sí podía afirmar que las iniciativas del Vaticano habría marcado época en esta tremenda batalla de las naciones".

Agregó:

"El pueblo alemán ha recibido con gratitud la iniciativa del Vaticano que ha hecho posible establecer nuevamente la política nacional de una manera clara que no se presta a ambigüedades.

"He dicho intencionalmente la política nacional, porque espero y creo que la contestación de Alemania al Papa representa los deseos de la inmensa mayoría de los alemanes.

"A menudo ha circulado en el exterior la versión de que hay en Alemania una política en el gobierno y otra en el pueblo. Ciertamente hoy esta situación no existe. Nada haremos por destruir esa leyenda totalmente falsa, si ustedes se limitan a apoyar la política exteriorizada en nuestra respuesta al Vaticano.

"Mientras nuestros enemigos procedan teniendo como base la ficción de que habrá de llegar un día en que Alemania haga penitencia, se ponga el silicio, se cubra de cenizas y se dé de golpes en el pecho tristemente, será menester que continuemos hablando con la espada".

EL VATICANO TRANSCRIBIRA A LOS ALIADOS LAS RESPUESTAS DE AUSTRIA Y ALEMANIA

Información de Roma

ROMA, 1.—Como el Papa ha recibido ya oficialmente las respuestas de los Imperios Centrales a sus proposiciones de paz, el Pontífice se apresurará a transcribirlas a los gobiernos de las potencias de la Entente.

Este procedimiento se interpreta como una invitación que hará el Pontífice a los aliados a que contesten a su vez a sus proposiciones.

Se sabe que la respuesta de Austria-Hungría está escrita íntegra de puño y letra del Emperador Carlos.

EXPRESIONES DEL PREMIER AUSTRALIANO CONTRA LA PAZ PREMATURA

LONDRES 1.o— Comunicaciones llegadas de Melbourne, transmiten las siguientes declaraciones del premier Ministro Mr. Hughes:

"El mundo está cansado de la guerra; pero para Australia sería una deshonra que desfalleciera en la lucha antes de conseguir una victoria definitiva para los aliados.

"Toda paz prematura, agregó, sería inmoral e indigna de los países que forman la alianza".

VON BULLOW Y VON BETHMANN HOLLWEY CONFERENCIAN CON EL CANCILLER

AMSTERDAM, 1.o— Según una información de Berlín, von Bulow y von Bethmann Hollweg han conferenciado con el Canciller del Imperio.

Después de esta conferencia, Ven Bethmann Hollweg se dirigió sin perder tiempo a Munich a conferenciar con el Rey Luis de Baviera.

Se considera en los círculos políticos que estas conferencias han tenido han tenido gran importancia política.

La guerra en Asia y Africa

LOS AVIADORES INGLESES BOMBARDEAN BEIRUTH

LONDRES, 1.o— El Almirantazgo ha hecho publicar la siguiente información oficial:

"El Jueves último, nuestros aviadores bombardearon la parte sudoccidental de las defensas de Beiruth. Fueron observados varios incendios.

Todos nuestros aviadores regresaron en salvo."

EL BOMBARDEO DE BEIRUTH

Comunicado turco

CONSTANTINOPLA, 1.o—(Oficial).— Aviadores enemigos bombardearon el Jueves último la ciudad abierta de Beiruth.

Un buque enemigo apareció también ante la playa y abrió el fuego contra la población.

Dos de los aeroplanos atacantes arrojaron bombas sobre la parte urbana de la ciudad.

La guerra en el Mar

LOS SUBMARINOS DERROTARAN A INGLATERRA EL 1.o DE FEBRERO

Palabras de Herr Drohlmann

AMSTERDAM, 1.o—El "General Anzeiger" de Berlín publica un artículo en que el señor Drohlmann, director de la Compañía Oceánica de Navegación de Bremen, hace la siguiente declaración:

"Nuestros submarinos habrán derrotado a Inglaterra para el 1.o de Febrero próximo".

HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO ALEMAN Y UN TORPEDERO BULGARO

ATENAS, 1.o— Un submarino alemán y un torpedero búlgaro que viajaban juntos, chocaron contra una mina, frente al puerto de Warna, hundiéndose ambos buques.

Los tripulantes de estas naves se ahodgaron casi en su totalidad.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.— (Oficial).— En el el teatro de operaciones de la Macedonia, entre los lagos de Prespa y Ochrida, rechazamos dos ataques enemigos.

En la parte alta del valle de Skumbi, las tropas albanesas, después de hacer replegarse a los puestos avanzados austriacos, se han apoderado de Cesme.

En el resto de este frente se han producido los habituales duelos de artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 1.o (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, no ha ocurrido nada de importancia que comunicar.

Informaciones generales

Comentario al discurso del vizconde Ishii

Impresiones favorables de Washington

WASHINGTON 1.o — Se han hecho los más vivos y variados comentarios al discurso pronunciado por el presidente de la Delegación Comercial Japonesa, vizconde de Ishii, relativo a la situación oriental con respecto a los Estados Unidos.

Se considera este discurso como un compromiso que ha eliminado el principal argumento hecho por los jingoistas americanos en sus prevenciones contra el supuesto peligro amarillo.

Las palabras del señor Ishii son consideradas como las más importantes, desde el punto de vista de política internacional de los Estados Unidos, que se hayan dicho por los representantes de todos los países aliados durante la guerra.

Es también muy sugestivo el hecho de que el señor Ishii hablara consultando anotaciones manuscritas, lo que indica que se daba cuenta exacta del peso o importancia de las palabras que pronunciaba.

El discurso es interpretado como una franca demostración de que el Japón no tiene el más mínimo propósito ambicioso ni de agresión contra la China; y como una promesa de que cooperará con los Estados Unidos al mantemiento de política del "open door", respecto de China.

En algunos circulos se estima que el señor Ishii pronunció su discurso después de haber conferenciado con Mr. Lansing.

EL BOMBARDEO AEREO DE LONDRES

Comunicado alemán

BERLIN 1.o (Oficial). —Nuestros aviadores efectuaron un nuevo raid sobre Londres, bombardeando los establecimientas y depósitos militares.

Se pudo comprobar que las bombas de nuestros aviadores causaron numerosos incendios.

Otros aeroplanos efectuaron un raid sobre Margarte, y Dover, con bastante éxito. Todos volvieron al punto de partida sin novedad.

Ayer fueron derribados catorce aviadores enemigos.

Comentarios de Mr Taft al discuso de Ishii

NUEVA YORK 1.o — Mr. Taft ha comentado el discurso que pronunció el presidente de la Comisión Comercial Japonesa, vizconde de Ishii, en el banquete que se le ofreció últimamente.

Mr. Taft ha dicho textualmente.

"He sido partidario desde hace muchos años de las relaciones amistosas entre el Japón y los Estados Unidos. Considero el discurso del señor Ishii como el anuncio más importante, sin carácter oficial, por supuesto, que se halla hecho pertinentemente a estas relaciones. Las palabras del delegado japonés pondrán fin a las alarmas que respecto de los propósitos del Japón se han temido en los Estados Unidos.

"Japón, desde el lejano oriente, ha demostrado siempre un sentimiento amistoso hacia nuestro país; este propósito ha tenido mucho mayor significación, en el compromiso contraído para impedir que la China sea expoliada.

"Debo decir, en favor del Japón, que sus estadistas han tenido escrupulosos cuidados en observar todas las obligaciones del Japón hacia Estados Unidos; siempre ese Imperio ha cumplido con toda caballerosidad su tratado con Estados Unidos, relativo a la emigración japonesa, tal como fué acordado en 1906 y renovado en 1911.

"El discurso del señor Ishii, terminó Mr. Taft, da firmes seguridades de un permanente mantenimiento de amistad entre ambos países.

LAS BAJAS DEL RAID AEREO DE ANTENOCHE

9 muertos y 42 heridos

LONDRES, 14o— El comandante del "Home Army", Lord French of Ypres, publicó hoy la siguiente información:

"En el ataque aéreo de anoche, hubo las siguientes bajas: 9 muertos y 42 heridos. En el radio urbano de Londres hubo sólo 2 muertos.

"Los daños materiales ocasionados por el ataque alemán, fueron leves.

Un aeroplano alemán fué derribado en Dover."

ALEMANIA RECLUTA A LOS NACIDOS EN 1900 Y 1901

Información holandesa

AMSTERDAM, 1.o— El "Neue Hotterdamsche Courant" dice que en Alemania se ha comenzado a incorporar en el Ejército a los muchachos nacidos en 1900 y en 1901. Añade que son aceptados en las filas aquellos que cuentan 16 años, siempre que sean robustos y midan un metro sesenta centímetros de estatura.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS INCITAN A LA HUELGA

Detención de los cabecillas

AMSTERDAM, 1.o —Informaciones llegadas de Viena anuncian que el partido socialista hizo un llamamiento a los obreros de las fábricas de municiones para que se declararan en huelga general desde el 1.o al 4 de Noviembre.

Se añade que el Gobierno ha decedido oponerse a los planes de los socialistas y que ha arrestado a los leaders del movimiento en Viena, Praga y Brunn.

PRISION DE SUN-YA-TSEN Y DE SUS PARTIDARIOS

LONDRES, 1.o — Informaciones de Pekín anuncian que el Gobierno ordenó e laresto de Sun-ya-Tsen y de sus partidarios, por habérseles acusado de que habían establecido un Gobierno militar en Cantón.

ACUERDOS DE LA UNION FERROCARRILERA BRITANICA

MANCHESTER, 1.o—El Consejo de la Unión de Ferrocarriles del distrito de Manchester adoptó hoy una resolución en orden a suspender las treguas que se convinieron en 1914 con las compañías, con motivo de los movimientos huelguistas de ese año.

Acordó, además, pedir un aumento de salarios de una libra semanal y que los jornales sean iguales para los hombres y las mujeres. También pedirá a las compañías que los obreros tengan participación en la administración de los negocios.

LA SUSPENSION DE "DIE DEUTSCHE ZEITUNG"

AMSTERDAM, 1.—Una información recibida hoy de Berlín, dice:

"El general Von Kessel ordenó la suspensión por veinticuatro horas del diario "Die Deutsche Zeitung" por haber atacado a los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff.

"Algunos ejemplares de este periódico circularon secretamente".

LA DETENCION DEL CORREO SUECO

COPENHAGUE, 1.o— El Gobierno sueco ha insistido seriamente ante el Gobierno de Gran Bretaña, para que se deje seguir el curso al correo sueco que está actualmente detenido en Halifax.

PROBABILIDADES DE CRISIS EN AUSTRIA

ZURICH, 1.o—Comunicaciones llegadas de Viena, dan cuenta, con ciertas precauciones, de que se producirá una crisis ministerial, en la reunión que celebrará la Cámara el Martes.

La causa de esta nueva crisis sería que el Gobierno austriaco se ha visto obligado a entrar en tratos con los tchecos, quienes insisten en sus reclamaciones.

Mientras tanto los alemanes residentes en Austria han provocado agitaciones improcedentes contra los slavos adictos a la Monarquía.

LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO NORTE - AMERICANO

WASHINGTON, 1.o — En los círculos políticos se espera que el Congreso suspenda a fines de esta semana sus sesiones. El único inconveniente que haría que continuaran sesionando las Cámaras, sería que el Presidente Wilson insistiera en que se despachara la ley relativa a los seguros de vida de los soldados norte-americanos, hecho que, por lo demás, se considera muy probable.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA EN EL 7.o EMPRESTITO DE GUERRA

AMSTERDA, 1.—"Die Mittag Zeitung" anuncia que el Emperador y la Emperatriz de Alemania han susbcripto grandes sumas para el 7.o empréstito de guerra alemán y agrega que han entregado al Banco Imperial numerosas alhajas para que sean vendidas en el exterior con el objeto de hacer disminuir la deuda de Alemania.

EL GOBIERNO CONTROLARA A LA MARINA MERCANTE ALEMANA

Declaraciones del doctor Stubmann

AMSTERDAM, 1.—Una información recibida hoy de Berlín, dice:

"El doctor Stubmann, miembro del Reichstag y presidente de la Asociación de navieros que se acaba de formar en Hamburgo para preparar el tonelaje necesario para el desenvolvimiento del comercio alemán después de la guerra, ha declarado que el gobierno ejercerá el control de la marina mercante alemana.

LAS COSECHAS EN ALEMANIA

Pronósticos de un diario de Manheim

ZURICH 1.o — El "Volks Timme", de Manhein, refiriéndose a las próximas cosechas, declara que a pesar de las buenas expectativas que se tienen de las próximas cosechas de cereales, se calcula que éstas serán menores en cuatro millones seiscientas mil toneladas que las del año 1916, y que ésto será causa que en el Otoño se reduzca la ración de pan.

TITULOS DE NOBLEZA EN VENTA

Actitud atribuída al Archiduque Eugenio de Austria

ZURICH, 1.o— Noticias llegadas de Viena dan cuenta que el "Arbeiter Zeihung" ha publicado una circular firmada por el Archiduque Eugenio, Gran Maestre de la orden teutónica, y en la que ofrece vender títulos de nobleza, a causa de la escasez de dinero que aflige a las clases nobles del país.

Otro raid aéreo alemán contra Inglaterra

LONDRES 1.o — Un grupo de aeroplanos enemigos cruzó sobre la costa de Essex, en dirección a Londres, poco después de las siete de la tarde. Un segundo grupo, momentos más tarde, cruzó por el mismo punto, siguiendo también dirección a Londres. Por fin, un tercer grupo apareció, y se dirigió también con rumbo a la capital.

El primer grupo atacó a Londres, desde el noreste, más o menos a las 7.45 P. M. Los aviadores alemanes fueron obligados a retirarse. Uno sólo de ellos logró penetrar en las defensas, bombardeando un distrito suroriental, más o menos a las 8.15 P. M.

El segundo grupo intentó cruzar las defensas de la ciudad por varios puntos del norte y del noreste, pero el fuego de nuestras baterías se lo impidió.

El tercer grupo cruzó sobre la costa del condado de Kent, bombardeando, al pasar, varios puntos.

Otra escuadrilla de aeroplanos enemigos voló sobre el condado de Essex, más o menos a las 8.50 P. M., en dirección a Londres, pero fué forzada a devolverse. Cuando regresaba, los airados arrojaron algunas bombas sobre la costa.

Aún no se ha recibido noticias sobre las bajas y perjuicios que pueda haber ocasionado este ataque.

La importancia de las declaraciones del vizconde de Ishii

Consideraciones del crítico militar de "The United Press"

NUEVA YORK, 1.o—Mr. John Mason, crítico militar de "The United Press", ha hecho interesantes comentarios sobre el discurso pronunciado por el vizconde Ishii.

A este respecto ha dicho textualmente:

"Los Estados Unidos han ganado su primera victoria en la guerra, con el reconocimiento hecho por el señor de Ishii de que los derechos comerciales norte-americanos en la China no serán perturbados por el Japón.

"Este reconocimiento es tan importante, que seguramente no cederá su transcendencia al derrumbamiento del kaiserismo.

"Nos vemos en presencia de un resultado directo de la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Este sólo hecho bastaría para justificar la beligerancia de los Estados Unidos, porque elimina todos los argumentos de los jingoistas respecto de la amenaza japonesa.

"Es completamente seguro de que el señor de Ishii ha hablado con la autorización del Gobierno de Tokio."

INMINENCIA DE UNA CRISIS EN SUECIA

AMSTERDAM 1.o— Los diarios alemanes consideran inminente la crisis del Ministerio de Suecia. Opina que el Gabinete se retirará del Gobierno, pasando Brenting a obtener una cartera más importante en el nuevo Ministerio.

Esta noticia causa cierta alarma en Alemania; pero, se espera que en ningún caso Branting será nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

"Los Estados Unidos deben triunfar rápidamente en esta guerra"

Discurso de Mr. Mac-Adoo

WASHINGTON, 1.o—El Ministro de Hacienda, Mr. Mac-Adoo, refiriéndose a la iniciación de la propaganda para el nuevo empréstito de la libertad, ha dicho:

"Los Estados Unidos comprenden que deben triunfar rápidamente en esta guerra; al mismo tiempo comprenden que deben imponer silencio a las gentes, bien inspiradas pero mal guiadas, que está hablando de paz en una hora tan inoportuna. Paz no puede haber en el mundo, mientras el cáncer prusiano continúe corrompiendo a la civilización; por lo tanto, es necesario que sea destruído y eliminado para siempre, para que pueda pensarse en la idea de paz. Tod aidea pacifista en este momento significa una traición para la civilización del mundo.

"Los Estados Unidos, expresó por último, deben tener completas seguridades y garantías para el porvenir antes que hable de paz."

AGRADECIMIENTOS DEL PARLAMENTO ARGENTINO AL DE FRANCIA

BUENOS AIRES, 1.o—Los presidentes de la Cámaras de Diputados y de Senadores han enviado a las Comisiones Parlamentarias de las Cámaras francesas, sus agradecimientos por el testimonio de simpatía que enviaron con motivo de las declaraciones que hicieran estas Cámaras en favor de la causa de los aliados.

LA PROXIMA MANIFESTACION NEUTRALISTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o—Se activan con todo entusiasmo los trabajos de propaganda para el gran meeting pro-neutralidad que se prepara.

Al mismo tiempo está en estudio el manifiesto que se lanzará al país.

El caso Luxburg ante el Reichstag

Expresiones del Ministro de Relaciones Von Kuhlmann

BUENOS AIRES, 1.—El Ministro argentino en Berlín ha dirigido al Ministerio de Relaciones un telegrama en que da cuenta de las decluaraciones que ha hecho Von Kuhlmann ante la Comisión Principal del Reichstag sobre los telegramas de Von Luxburg. Las declaraciones transmtidas son las siguientes:

"Tan pronto como se dieron a conocer las publicaciones del Gobierno norte-americano sobre los telegramas de Von Luxburg, se tomaron las medidas necesarias para llamarlo a fin de que regresara a Alemania. Von Luxburg será tratado aquí como responsable de este incidente.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado con franqueza al Ministro de Argentina, que el Gobierno de Alemania desaprueba los conceptos que expresa en sus telegramas el Ministro en Buenos Aires y que su cotenido no ha tenido la menor influencia en las resoluciones y promesas del Gobierno alemán."

"El Sub-secretario de Estado de Alemania, agrega el señor Molina, en carta que me ha dirigido incluyéndome la declaración del canciller alemán, añade que todos los diputados que hicieron uso de la palabra, condenaron enérgicamente la conducta de Von Luxburg."

Von Luxburg partirá talvéz para Chile

Dificultades para su viaje a Alemania

BUENOS AIRES, 1.o—Nada se sabe aún do cierto sobre la partida de Von Luxburg. Parece que el Gobierno inglés está resuelto a concederle un salvo-conducto para que pueda dirigirse a un país neutral de Europa; pero como no tiene vapor directo hasta Holanda, aquel no le serviría para proseguir su viaje. Se cree que será imposible que alcance a tomar el vapor español que saldrá en la presente semana para España.

La Cancillería cree que Von Luxburg partirá a Chile en el primer tren que le sea posible, para después regresar y tomar un vapor directo a Holanda.

NUEVO RAID AERO BRITANICO SOBRE BELGICA

LONDRES, 1.o—El Almirantazgo ha hecho publicar la siguiente comunicación oficial:

"Nuestras fuerzas aero navales efectuaron el Sábado un raid nocturno sobre Zeebrugge, Saint Denis, Thourout y Brugeoise, en donde arrojaron una gran cantidad de bombas, con muy buenos resultados.

"Durante la operación tuvieron que sostener varios encuentros con el enemigo, a quiénes le infirieron serias pérdidas. Dos máquinas enemigas fueron destruídas y dos derribadas; una de éstas era del tipo "Gotha".

"Nuestros aviadores regresaron sin novedad.

ESPANA

Los procesos por la huelga revolucionaria

Se inician las sesiones del Consejo de Guerra. — Vista del fiscal y alegato de los defensores

MADRID 30. — En el cuartel de San Francisco se ha reunido el Consejo de Guerra que debe fallar los juicios iniciados contra los varios miembros del comité de la huelga. Asistió un enorme público.

Los procesados entraron escoltados por agentes de la Guardia Civil. El juez leyó los documentos y manifiestos del comité. El fiscal leyó su escrito en que decía que la opinión había calificado de revolucionaria a la huelga y que, a juzgar por los hechos, éstos constituían un delito de sedición frustrada y de rebelión; pedía para los acusados Besteiro Largo Caballero y Angiano Saborit, la pena de nueve años de prisión mayor para el primero, y reclusión perpétua para el segundo, para los cómplices Ortega Torrens, Mario, Martínez y Salas, pedía 16 años 4 meses y un día de reclusión temporal; cuatro años dos meses de prisión para el cómplice Maestre; dos años cuatro meses para Virginia González y, finalmente, pedía absolución para Juana Sanabria.

El defensor de los miembros del comité de la huelga dijo: "Habrá necesidad de hacer cesar el malestar general de la sociedad y el encarecimiento de la vida. La huelga está autorizada por las leyes. Los procesados ejercían legalmente sus funciones de mandatarios de los obreros. La huelga ha sido tildada de revolucionaria por pasión. En mi opinión, los procesados deben ser absueltos. No hay delito de rebelión, porque mis defendidos no concertaron alianza alguna con la fuerza militar para el alzamiento. Los delitos de sedición o rebelión no admiten grados de tentativa y frustración. Las hojas en que se exponían las razones para ir a la huelga y en que se incitaba al pueblo, no llegaron a circular. Debe advertirse que no sólo la clase obrera pide la renovación; es un ansia común de los Municipios, de la asamblea de parlamentarios, de todas las clases sociales, a causa del hambre, la desauperización de la raza, la cual aparece ya degenerada en los hijos que nacen enfermos por haber estado en entrañas de madres exhaustas en el aislamiento; por eso hay tantos inútiles en el ejército".

El defensor del cómplice Ortega, capitán Julio Moncadañ dijo: "Ortega, como Virginia González, es irresponsable; sólo asistió como individuo del comité; la huelga no ha sido una intriga revolucionaria. El Gobierno amordazó a la prensa y la opinión no ha podido manifestarse. Existe un documento de determinada clase muy difundido en que se sostiene una opinión que compartiría seguramente el señor fiscal y cuantos visten el honroso uniforme de soldado: dice que se trató de dar una orientación revolucionaria a la huelga; pero que no llegó a serlo por causa de imprevisión. El Gobierno, y especialmente el señor Sánchez Guerra, le dió ese tinte. En algunos sitios se restableció la normalidad por la acción del ejército y nó por la previsión del Gobierno.

El defensor alude en seguida a un artículo publicado en el "A. B. C.", en el cual se negaba al jefe del Gabinete, señor Dato, el derecho de atribuirse el asentimiento de la opinión; y agrega el defensor que el documento redactado por el comité tiene menos gravedad. En un documento firmado en Córdoba por elementos de la izquierda y hasta por el dean de la catedral, se pedía la renovación administrativa con nuevas formas y nuevos hombres. Censuró en seguida duramente al Gobierno con las siguientes palabras: "Se debe recordar la frase del señor Maura: Los políticos han hecho del presupuesto su lista civil; han establecido el imperio del caciquismo y de la oligarquía y tiene al pueblo en la impotencia". Recuerda finalmente al Tribunal las palabras de Séneca: "Las más fuertes, las más formidables fuerzas están fundadas en el amor del pueblo". —

MADRID 30. — **La falta de carbón. — Se suspende el servicio de gas a domicilio.** — El alcalde ha dictado un decreto en el que



ordena que se suspendan los servicios de alumbrado de gas a domicilio, en vista de la escasez de carbón. Asimismo ordena que se suprima el alumbrado público a gas, en las calles donde exista el servicio de luz eléctrica.

Se ha rogado a los comerciantes que economicen alumbrado, y solamente tengan sus luces encendidas hasta la hora de salida de los teatros.

La medida tomada por la Alcaldía ha causado alarma en la población, porque en muchas casas se cocina con gas.

ARGENIINA

EL GOBIERNO NOTIFICA A LAS EMPRESAS Y A LOS HUELGUISTAS QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE TERMINAR LAS DISCUSIONES

Los dos últimos días han transcurrido en calma. — Ofrecimiento de la Liga Agraria al Gobierno.

BUENOS AIRES 1.o — El Ministro de Obras Públicas ha notificado hoy a las empresas y a los huelguistas que ha llegado el momento de poner fin a los "pour parlers", que se vienen verificando desde hace varios días. Se ha fijado la tarde de hoy para efectuar la última reunión, de cuyo resultado nada ha transcendido al público hasta este momento.

Los partes recibidos hoy en la Dirección de Ferrocarriles hacen saber que el movimiento huelguista se ha mantenido en estos dos últimos días sin producir nuevos hechos de violencia, a pesar de las incitaciones de los agitadores.

La Liga Agraria ha resuelto ofrecer su concurso al Ejecutivo, a fin de contribuir a resolver el conflicto ferroviario. Arguye dicha Liga que "desde hace ocho días, masas irresponsables vienen cometiendo atentados, las familias carecen de alimentos y se sienten coartadas hasta en el derecho de transitar libremente por las calles en sus automóviles. Agrega que aquí los abusos de las masas son en su mayoría encabezados por extranjeros. Pide, finalmente al Ejecutivo, que haga ejecutar las leyes, que haga cesar las huelgas con la aplicación extricta de la ley de ferrocarriles y de las leyes penales correspondientes.

LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA CAMARA DE COMERCIO BRITANICA

Mal efecto que causan en las esferas gubernativas. — Información de "El Diario"

BUENOS AIRES 1.o— "La Razón", en un artículo de hoy, dice: "Han producido muy mal efecto en las esferas oficiales las declaraciones hechas por la Cámara de Comercio Británic en una asamblea a que asistió el Ministro de Inglaterra. Se reputa que algunos de los conceptos emitidos constituyen veladas amenazas. El Ejecutivo tratará de esclarecer la verdad, tanto más cuanto que dichas amenazas aparecen agravadas en reportajes posteriores aparecido en algunos diarios y en los cuales se acentúa el concepto despectivo hacia el Gobierno, sus hombres y procedimientos, su administración interna y por su política exterior. Dichas publicaciones serán estudiadas para pedir el esclarecimiento de cuanto afecte a las relaciones oficiales".

BUENOS AIRES, 1.o—**La representación parlamentaria proporcional** —En los círculos políticos conservadores y demócratas ha causado mala impresión el rechazo que hizo el Senado del proyecto de representación Parlamentaria proporcional, motivado por el desempate del presidente señor Luna, el cual se pronunció por la negativa.

EL APROVISIONAMIENTO DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 1.o— El abastecimiento de la ciudad se hace casi normalmente, salvo en algunos artículos, que como la leche, hacen notar su escasez.

LAS CONSECUENCIAS DE LA HUELGA EN CHILE

Consideraciones de "La Nación"

BUENOS AIRES, 1.o .— Comentando "La Nación" la situación producida por la huelga, dice:

"La paralización absoluta de los ferrocarriles ha sido aceptada por el Gobierno con un criterio que no ofrece distingos sobre las necesidades que afecta. Sin entrar a generalizar sobre este punto, es evidente que el Gobierno no puede mantenerse inactivo respecto a las comunicaciones internacionales. Los trenes a Chile no se han escapado a la paralización general, y las comunicaciones postales con ese país están suspendidas, los Bancos y empresas comerciales de Chile sufren las desastrosas consecuencias de estar sin comunicación. Las mismas relaciones mundiales de Chile que se servían de la vía fácil y rápida de la cordillera están destinadas por la huelga y los numerosos huéspedes chilenos que nos visitan se ven obligados a postergar el regreso a su patria, con la subsiguientes incomodidades, y seguramente con irreparables perjuicios personales.

"En todos estos hechos el Gobierno debe encontrar una indicación para tomar las resoluciones que obviamente está llamado a tomar, y que no es dable eludir, pues que afectan a un país vecino, amigo. Este tráfico no puede ni debe seguir interrumpido, y debe restablecerse en cualquier forma. Al Ministerio de Obras Públicas y al de Marina no le faltan medios y personal para obtenerlo. En las huelgas de años anteriores el Gobierno se ha desenvuelto con eficacia para impedir que los perjuicios generados por tales huelgas llegaran a tener los resultados de la actual, y no se ve por qué ahora no se podrían obtener los mismos buenos resultados, que todos esperan y son tan necesarios."

ALGUNOS GREMIOS VUELVEN AL TRABAJO

Se espera un próximo acuerdo entre los ferroviarios

BUENOS AIRES, 1.o—Nada se anticipa aún en las esferas oficiales respecto a la solución del conflicto obrero.

Solamente se declara que no sería difícil que de un momento a otro, se pongan de acuerdo las partes interesadas, para que la situación vuelva otra vez a normalizarse.

Los servicios de Correo lo efectúan los automóviles, con las deficiencias consiguientes.

Se ha resuelto la huelga que mantenían los obreros de la Compañía de Tranvías del Puerto. La empresa aceptó el pliego de condiciones que habían propuesto los obreros, con algunas pequeñas modificaciones que a su vez fueron aceptadas por los obreros. A las ocho de la noche, los obreros volvieron al trabajo, y el tráfico de tranvías se reanudó.

Se observa que es esta la primera huelga de tranvías en el país en que han resultado victoriosos los obreros.

La Asamblea del Centro de Panaderos y Patrones ha resuelto reanudar mañana el reparto de pan a domicilio

IMPORTANTE ACUERDO DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o—En vista de que han fracasado todos los intentos para solucionar la huelga, la Sociedad Rural Argentina ha resuelto convocar a todas las instituciones bancarias, comerciales e industriales, que representan cuantiosos intereses de la economía nacional, a una reunión que se efectuará mañana, con objeto de intervenir directamente en la solución del conflicto obrero.

VALPARAISO

La gran falsificación de billetes.— Ocurre un hecho grave que debe exclarecerse prontamente.— Se han producido novedades en el asunto sobre falsificación de billetes de que ayer dimos cuenta

Entre los individuos detenidos figura Belisario Díaz, amigo y cómplice de uno de los principales autores de la falsificación Este sujeto fué recluído incomunicado en la Sección de Detenidos.

Se ha comprobado que antenoche salió Díaz a la calle acompañado de un guardián, a pretexto de que estaba enfermo y de que necesitaba los auxilios de la Asistencia Pública.

En este establecimiento fué atendido de una indigestión de que dijo sufrir.

Lo curioso del caso es que el comisario señor Feliú, venido expresamente de Santiago a practicar las investigaciones por falsificación de billetes, sabía varias horas antes que Díaz saldría a la calle con el pretexto de la enfermedad y comisionó a un agente para que vigilara al reo.

No cabe duda que Díaz ha ingerido alguna substancia que le produjera la enfermedad de que se quejaba, lo cual tendría por objeto salir a la calle para comunicarse con alguien por señas u otors medios a fin de dar a coconocer algún asunto de interés para él y sus cómplices. Convendría pues esclarecer este punto.

En el 'Cuyabá".— El gerente del Lloyd, señor Müller Dos Reis, ofreció ayer a bordo del "Cuyabá" un almuerzo a varios Cónsules y otros caballeros de este puerto.

Al servirse el champagne, el señor Müller tuvo frases muy expresivas para nuestro país.

Contestaron los señores Egidio Poblete y Manuel Barros Castañón.

El estado de la Beneficencia Pública.— El administrador del Hospital de San Juan de Dios, don Carlos Van Buren, dirigió notas al Intendente de la Provincia en su carácter de jefe de la policía, al Director General de la Armada y al Comandante General de Armas, comunicándole que el 5 de Octubre próximo se clausurará el Hospital de su cargo por no existir fondos para su mantenimiento, a fin de que tomen las determinaciones correspondientes respecto de los hospitalizados de su dependencia en ese establecimiento.

Aniversario del descubrimiento de América.— Para conmemorar el 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América, la colonia española ha organizado un magnífico programa de fiestas que en este año tendrán grande animación La "Fiesde "La Jota" sería un número del programa que por primera vez se celebrará en Chile. Otro número de importancia será la visita de señoras y caballeros a los asilos de huérfanos para obsequiar dulces y juguetes.

Son interesantes todos los números del programa de esta simpática fiesta que se destina anualmente por la colonia española a celebrar el gran acontecimiento histórico.

El día 12 será de gran placer para la colonia, la cual, en sus distintos entretenimientos tendrá como el mejor de todos la clásica romería a la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, la que siempre ha sido proporcionada para esta fiesta. En esta reunión se manifestarán como siempre, el carácter y costumbres de la raza española, desarrollándose interesantes programas de juegos de deportes largos de enumerar y en los cuales se disputarán interesantes y valiosos premios.

El Club Ibérico de Regatas auspiciado por la comisión de fiestas del 12 de Octubre, celebró ayer una fiesta íntima, efectuando unas regatas que organizó el Club Español.

Los remeros ibéricos fueron impedidos de participar en la fiesta de la raza y por esta consecuencia a causa de la clausura de la Casa de Botes resolvieron ofrecer un número anticipado con las regatas que, a pesar del fuerte viento del sur de ayer, se realizaron con éxito en la bahía y con gran concurrencia de expectadores. Las familias se embarcaron en varios vaporcitos a presenciarlos.

La fiesta de "La Jota" se efectuará en el Centro Español el 14 del actual con dos inscripciones: una para cantadores y otra para parejas de baile, con premios de valor.

En jira comercial.—Ha llegado a Valparaíso el señor J. F. Mendelsshon, superintendente de las agencias en Sud-América de la Lilly Mc. Neil y Libly, de Chicago.

Este caballero viene en viaje de estudio comercial para importar conservas y exportar artículos de nuestro país. La casa industrial que representa es una gran empresa comercial de Estados Unidos, que sólo en ese país cuenta con más de cincuenta fábricas con 32,000 operarios

Tiene plantaciones de pinos en las islas Haway y sus principales productos son leche condensada y conservas de Alaska.

El monumento Blanco Encalada. —Siguen con actividad de parte de autoridades y particulares las gestiones para realizar en forma solemne y patriótica la inauguración del monumento a Blanco Encalada, acto que se efectuará el 7 del actual.

El programa de esta fiesta ya lo hemos publicado y respecto a él sólo debemos agregar que la Municipalidad ha organizado un corso de flores, al que asistirán todos los automóviles de la ciudad con el mejor adorno.

Para el mejor vehículo adornado habrá premios de valor.

Conferencia de don Tomás Ríos González.—En uno de los teatros de este puerto, se dará en esta semana una conferencia por don Tomás Ríos González, sobre al evolución del socialismo.

Su producido será destinado a la Liga de Estudiantes Pobres de Valparaíso.

Movvimiento marítimo.—Entradas.

El Sábado 29 de Septiembre:

El Coquimbano de Coquimbo con surtido y consignado al señor Manuel Ibáñez G.; el Columbia de Portland con maderas y consignado a los señores Wessel Duval y Cía., el Kiyo Maru de Hong Kong con surtido y consignado a los señores W. R. Grace y Cía. el vapor brasileño Cuyabá de Río Janeiro y el Taltal de Arica con surtido y consignado a los señores González Soffia y Cía.

El Domingo 30.

El Lircay de Antafagasta con surtido y consignado a los señores Artigas, Riofrío y C.a., el Olga de Coronel con carbón, el Elena de Coquimbo con surtido y consignado a los señores Medina Moya y Cía., y el Cautín de Río Aysen..

Salidas.—El Sábado 29 de Septiembre:

El Fresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía., el Maipo para Lota e intermedios, el Coquimbano para Chañaral e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Santa Clara para Caleta Buenas y Nueva York e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Cía., el don Luis para Lota, el Don Pedro y el velero Sirena para Coronel y ambos despachados por los señores Bórquez y Cía y el Guatemala para Coronel e intermedios.

Ayer salieron

El Olga para Coronel y despachado por los señores González Soffia y Cía, el Iris para Carrizal y Caldera y despachado por el señor Manuel Ibáñez G. y el Lircay para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Artigas. Riofrío

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

El obsequio al prefecto de policía.— El acta siguiente, suscrita por el notario señor Bustos Julio, da cuenta de la entrega del auto obsequiado al prefecto de policía, señor Emiliano Quintero, por la ciudad de Antofagasta.

"En Antofagasta, República de Chile, a diez y siete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, en el local del Club de la Unión, en presencia de representantes del alto comercio, industrias salitreras y minera, de profesionales y distinguidas personalidades de la localidad, el suscrito, notario público y de hacienda, suplente del titular don Aliro Parga Ríos, procedió a hacer entrega al prefecto de policía D. Emiliano Quinteros, de un automóvil marca "Hudson", Super Seis, número J 40.177, motor número 30.024, de cuarenta caballos, seis cilindros patentados, y siete asientos, que se le obsequia a nombre de la ciudad de Antofagasta, por su correcta actuación funcionaria.

(Firmado) —F. A. Bustos Julio, notario público y de hacienda suplente — Hay un timbre que dice: Francisco A. Bustos Julio Archivero judicial y conservador de comercio y minas de Antofagasta."

LOS ANDES

Inauguración.— Está resuelto por el directorio del Centro Español, que la solemne inauguración de su casa tenga lugar el Domingo 7 del próximo Octubre.

Se hacen grandes preparativos para que la fiesta resulte brillante y a ella concurrirán especialmente invitadas las autoridades de la provincia y del departamento, representantes de la banca y del alto comercio español de Valparaíso y Santiago y es muy probable que lo hagan el señor Ministro de España y el ilustre escritor señor Marqués de Dos Fuentes.

CHILLAN

Discusión Liberal.—Con este título ha aparecido anteayer Domingo en esta ciudad una nueva publicación diaria que viene a servir los intereses del liberalismo nacional.

A la cabeza de su primera columna trae los siguientes párrafos con que justifica su aparición y manifiesta sus propósitos periodísticos:

"Un nuevo elemento de progreso y de justicia viene a servir los intereses de la colectividad con la aparición de "Discusión Liberal"

Chillán carece de un diario serio, que en forma culta y elevada defienda sin tregua los principios políticos de la Alianza Liberal y los intereses económicos y sociales de las clases obreras. A salvar esta imperdonable omisión llega este nuevo diario inspirado en sanos ideales y a colocarse a disposición del comercio, de las colonias extranjeras y de toda institución amante del progreso local y de la región.

Animados en nobles propósitos, iniciamos esta jornada periodística, tratando de allegar nuestro modesto concurso a toda obra que signifique adelanto. Dentro de un terreno alto, sin acudir jamás a medios vedados, campearemos por el triunfo de la justicia y del derecho hasta obtener los resultados que beneficien a la sociedad."

Por nuestra parte, saludamos cordialmente al nuevo colega y le deseamos cumplido éxito en sus anhelos de bien público.

Homenaje póstumo al doctor Rodolfo Tapia.—El Jueves último la sala de cirugía "San Ladislao", del Hospital de Caridad, llevó a la tumba del doctor don Rodolfo Tapia Manríquez una corona de flores naturales, para conmemorar el primer aniversario de la muerte del estimado facultativo.

He aquí un significativo homenaje de gratitud y cariño hacia un hombre que, durante toda su vida, practicó la verdadera caridad, atendiendo al desvalido con tanta o mayor solicitud que al acaudalado señor.

LA LAJA

Los Angeles.— Nuevo periódico. — Próximamente aparecerá una nueva publicación que se denominará "El Pueblo" y defenderá los intereses del Partido Demócrata.

VALDIVIA

La fiesta de la raza.—Sobre el corso de flores.—A medida que el tiempo avanza, crece el entusiasmo por este torneo artístico que, como se sabe, constituirá uno de los más bellos y atrayentes números del programa confeccionado por la colonia española de Valdivia para la digna celebración de la Fiesta de la Raza

Manifestación de despedida.—El personal de empleados de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, que durante varios años ha dado vigoroso empuje a esta institución, bajo la cooperación del contador señor Arturo Castro Hidalgo, quiso la noche del Sábado último exteriorizar en forma franca y elocuente sus sentimientos de gratitud y pesar por el próximo alejamiento de este cumplido y caballeroso jefe, que ha sido últimamente ascendido al cargo de administrador de la Caja de Puerto Montt.

Al efecto, reuniéronse en uno de los comedores del Hotel France, todos los empleados dependientes del señor Castro para hacerle objeto de una espléndida manifestación de compañerismo que consistió en unas once-comida que fueron servidas en dicho establecimiento.

PUERTO MONTT

Incendio.—En la madrugada del Jueves último, a las 3 3|4, se produjo un incendio en una casa de la calle Miraflores, perteneciente a don Felipe Barría, quemándose el edificio totalmente.

El origen del fuego se ignora.

Vivían en la casa varios arrendatarios, y otra parte de ella estaba en reparación.

Los bomberos acudieron con prontitud, habiéndose evitado por el trabajo de ellos, que el fuego se comunicara a la casa vecina que distaba de la incendiada unos cuatro metros.

El edificio incendiado estaba asegurado en la cantidad de $ 10,500 repartidos en las siguientes compañías: Unión, de que es ajente don Federico Outridge, $ 4,500. La Mundial, agente don Francisco García, $ 4,000, Atlas, agente don Enrique Márquez, $ 2,000 .

BOX

Importante acuerdo. — Los doctores Aldunate Bascuñán y Castañeda Iglesias, miembros de la comisión médica de la Federación de Box, tomaron importantes acuerdos acerca de los cuidados que se debe dispensar a los pugilistas en un match de box. Con ellos se llenarán muchas formalidades destinadas a evitar cualquier accidente de malas consecuencias. Oportunamente daremos a conocer las medidas acordadas

Término de un incidente. — La polémica habida entre el inspector municipal señor Hidalgo y la Federación de Box, ha quedado finiquitada. Nos felicitamos de ello porque esta clase de discrepancias perjudican grandemente al prestigio de los espectáculos. El señor Hidalgo nos ha declarado que no perseguía ningún propósito hostil. Nosotros también podemos augurarle que jamás ha inspirado nuestras líneas el deseo de molestarlo.

Downey-Murray. — Este encuentro se efectuará el sábado próximo y, sin exageración podemos decir que constituirá un verdadero acontecimiento Pocas veces se ha presentado para nuestro público un match de más difícil pronóstico

Aunque Murray venció a Duque Rodríguez en un round y Downey tardó diez en dejarlo knock out, ésto no puede tomarse como norma para obtener una línea exacta de perfomance. Aún no conocemos bien lo que es nuestro campeón de peso medio, pues, las peleas en que lo hemos visto actuar, han sido para él relativamente fáciles, y los recursos que posee no han sido aplicados en toda su amplitud.

Murray lleva sobre su adversario algo más de peso y mayor experiencia en el ring, detalle este último de gran importancia; pero, el círculo cuadrado está lleno de revelaciones y sorpresas, y las cualidades de un pugilista cambian según el hombre que tiene al frente.

El Match Internacional Chileno = Uruguayo

La actuación de nuestro equipo.—La Prensa de Montevideo la comenta desfavorablemente.—Lo que dicen los diarios de aquella capital.

En los círculos deportivos, como en el público en general, se han comentado ayer las incidencias producidas en el match internacional de football afectuado en la tarde del día Domingo, en Montevideo, entre los equipos chileno y uruguayo, y el resultado de este encuentro, que, como se sabe, fué adverso a nuestros compatriotas.

Nuestro corresponsal especial nos ha enviado ayer los comentarios que, por su parte, ha hecho la prensa de Montevideo de este encuentro, y ellos son los siguientes:

"La Razón", dice: "La victoria uruguaya fué amplia, completa y definitiva en todos los puntos. En el equipo victorioso hubo siempre un hombre netamente superior al que ocupaba igual puesto en el equipo contrario. Como conjunto ,como fuerza armónica, como táctica quedó de manifiesto claramente la superioridad efectiva, enorme del equipo victorioso. Sólo Guerrero, chileno, evitó que el resultado alcanzara proporciones inusitadas. El cuadro chileno demostró poquísimo progreso respecto del año último. Se advertía pobreza absoluta en todas sus líneas; falta de cohesión, aunque empuje les sobra".

"El Día", dice:

a acción del equipo chileno acusa un buen training, todos sus jugadores manifiestan gran empuje, llevándose por delante a cuanto jugador encuentran. Parece increíble que salieran todos con sus piernas sanas. Los uruguayos se veían preocupados más de esquivar los golpes que de quitar la pelota, pues los chilenos se arrojaban sobre sus adversarios con la pierna echada adelante, haciendo imposible el juego de otra manera de parte de los orientales, ya que en otro caso habrían resultado todos gravemente heridos Las brusquedades constituyeron la característica durante el segundo tiempo del match Ambos bandos hicieron gala de un juego sucio, pareciendo los chilenos más empeñados en dar golpes que en realizar buenas jugadas, lo que por cierto, causó en el público verdadera sensación, toda vez que este procedimiento nunca se había visto en las canchas del Uruguay. El réferee, señor Guassone, por consideraciones explicables, dado el carácter del encuentro, hubo de dejar pasar numerosas faltas, concretándose después, a observar el match y deleitar su mirada recorriendo con sus ojos el desfile de damas por los senderos del Parque".

"El Uruguayo Sport" dice:

"Los chilenos jamás se desanimaron. Luchaban con tesón extremo, con voluntad extraordinaria. La insignia de la patria, colocada en sus camisetas a la altura del corazón, hacía, talvez, brotar de los chilenos, a medida que se aproximaba la derrota, más entusiasmo y más energía. A los chilenos les falta armonía. Usaron táctica a que recurren nuestros cuadros cuando es encuentran con un equipo incontrastablemente superior, cuando las diferencias son netas, pues la verdad es que sólo entonces los uruguayos saltan por encima de las leyes del juego, extreman su labor de fuerza y efectúan actos impropios para imponerse por la fuerza ya que les falta la capacidad. Así actuó Chile ayer. Chile jugó el todo por el todo, ya que no podía salvar su derrota. Fracasado el juego científico. Chile usó de recursos más dignos de un silencio para un cronista que para un comentario. Fué una nota no presentida ni esperada. La lucha se concretó entre los más fuertes y los más hábiles de los más corpulentos contra los más científicos. A cada foul se respondía con un pase; a cada arriada fogosa, con una carga ordenada; a cada impulso, con un escuive; a cada error de procedimiento, con un tiro al arco, a cada negación de práctica, buena de foot-ball, contestóse por los uruguayos con táctica sana y científica. El árbitro se comportó apático y benévolo por una mala entendida razón de diplomacia, contemporizó con muchísimas situaciones anormales: le faltó carácter, en resumen. Se debió, esto en gran parte, a las incidencias que, en ningún caso, guardan concordancia con los fines que se persiguen con este gran campeonato sud-americano".

A las anteriores informaciones nos agrega nuestro corresponsal especial en sus telegramas que los jugadores chilenos se encuentran todos gozando de espléndida salud y que han continuado siendo objeto de las más delicadas y cariñosas atenciones de parte de los deportistas del Uruguay.

Anoche se efectuó un gran banquete con asistencia de todos los delegados y jugadores, en el que reinó la más franca armonía, la más cordial camaradería, olvidando por completo las incidencias producidas, cuya causa la explica un deseo vehemente de parte de nuestros compatriotas para conquistar un triunfo que no podían de ninguna manera obtener por ser inferiores en competencia que sus caballerosos adversarios. Ofreció la manifestación el señor Blenguio Roca, contestando, en una bonita improvisación y a nombre de todas las delegaciones extranjeras, el distingudo sportsman brasileño, señor Pollo.

Terminado el banquete, las delegaciones extranjeras se trasladaron al teatro 18 de Julio, donde se daba una función de gala en su honor.

Hoy tendrá lugar el encuentro oficial entre los equipos argentino y brasileño, actuando de referee el señor don Carlos Fanta.

Carnet de "La Nación"

El Nuncio Apostólico Monseñor Nicotra, se dirigirá mañana a Chillán por asuntos religiosos.

—Se creó un consulado particular honorario de Chile en Caraquez, Ecuador, y fué nombrado Cónsul el señor Guillermo Banda.

—Ha reasumido sus funciones el Oficial de Partes del Ministerio de Relaciones don Pastor Valdivieso, quien hacía uso de licencia.

—El Ministerio de Hacienda aprobó las reformas de los estatutos del Banco de Magallanes, por las cuales se eleva el capital social a cinco millones de pesos.

—La Oficina de Emisión Fiscal ha sido autorizada para preparar un millón de pesos en billetes de cien pesos a fin de reemplazar los inutilizados por el uso.

—Hoy será promulgada como ley de la República el proyecto que crea las Legaciones de Chile en Méjico, en Colombia, en Venezuela y Cuba y en Uruguay y Paraguay.

—Se decretaron $ 160,000 para atender los servicios de viáticos, pasajes, gastos de oficinas, etc., de la Dirección de Impuestos Internos.

—Se concedió la jubilación al guarda del resguardo de la Aduana de Valparaíso, don Antonio Novoa.

EL NUEVO MINISTRO DEL BRASIL

Será recibido hoy por el Presidente

El Presidente de la República recibirá hoy, a las 3 P. M., en audiencia pública oficial al nuevo Ministro del Brasil en Chile, señor José María Cardoso de Oliveira, con el ceremonial diplomático de protocolo.

LIGA DE VECINOS DEL BARRIO INDEPENDENCIA

El Domingo último, a las 5 de la tarde, se reunieron los miembros de esta institución en la casa del señor don Enrique del Canto, O'Higgins 1241, y procedieron a elegir directorio definitivo con el siguiente resultado:

Presidente, don José Santiago Melo E.; vice-presidente, don Enrique del Canto T. y don Albino Saa; secretarios, don Narciso Sepúlveda Fernández y don Pedro León Medina; tesorero, don Telésforo Salas.

Directores, señores: Silvestre Morales, Antonio Gutiérrez, Justo Godoy, Arturo Vergara, J. J. Maldonado, Narciso Sepúlveda Valverde, Manuel Herrero, Pedro F. Nilo, César León Luco, Apolinario Ocampo y Aurelio Saavedra.

Por unanimidad se otorgaron los cargos de presidente y vice-presidente honorarios respectivamente, a los vecinos don Alejandro Hernández y don Amador de la Puente

Por último y con el propósito de exteriorizar que la institución no tiene sino fines encaminados al embellecimiento y progreso del barrio, se consignó en los estatutos el siguiente principio:

"La religión y la política quedan excluídas de la institución".

DESIGNACION DE OBISPOS

Según se nos informa, el Gobierno propondrá como Obispo de Serena al prebendado señor Carlos Silva Cotapos;

De Concepción al prebendado señor Gilberto Fuenzalida; y

De Ancud al padre señor Antonio Castro.

El trámite de estos nombramientos eclesiásticos es el siguiente: el Gobierno envía un mensaje al Senado pidiendo su autorización para proponer al Papado tal persona de las que están incluídas en la terna; enseguida la proposición se remite al Vaticano, el cual extiende las Bulas Pontificias respectivas, estas son aceptadas por el Gobierno, el Consejo de Estado entonces concede el Pase Constitucional a las Bulas y el Ministerio del Culto expide el decreto en que se establece que no hay inconveniente por parte del Gobierno para el nombramiento.

EL GOBERNADOR DE MAGALLANES

El nuevo Gobernador de Magallanes, coronel don Luis Contreras, se embarcará en el vapor "Cuyabá", en viaje a Punta Arenas, con el objeto de hacerse cargo de su puesto.

El vapor "Cuyabá" es probable que zarpe el 10 del presente de Valparaíso.

CURSOS AGRICOLAS EN LA QUINTA NORMAL

En la presente semana y en los días de costumbre, fijados oportunamente, se reanudarán los cursos de arboricultura y jardinería para señoras, y los cursos rápidos para agricultores en la Quinta Normal.

Consejo de Estado

La sesión de ayer.—Ternas judiciales

Como lo habíamos anunciado, ayer en la tarde celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores: Balmaceda, Bari, Fernández Blanco, Foster R., Lazcano, Pérez S., Rivera, Rodríguez, Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional el proyecto de ley que declara de utilidad pública una faja de terreno de 38,000 metros para la apertura de un camino de acceso a la Estación de Aagliüe del Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican: Para Ministro de la Corte Suprema, señores: Juan Crisóstomo Herrera, José Toribio Marín y Braulio Moreno; para Ministro de la Corte de Concepción, señores: David Carvajal, Manuel García López y Eulogio Robles; para juez del primer juzgado del Crimen de Santiago, señores: Rodolfo Rencoret, Fernando Soro Barriga y Andrés Villagra; para juez de Constitución, señores: Guillermo Chamorro, Guillermo Silva Baltra y Luis Vega Macher; para Defensor de Menores de Tacna, señores: Alberto Mujicá, Manuel Oñat y Belarmino Urzúa; para juez del tercer Juzgado Civil de Santiago, en el carácter de suplente, señores: Arturo Laiz, Manuel Matus y Fernando Soro.

Para Obispo de La Serena, señores: Carlos Silva Cotapos, Cristóbal Villalobos y Manuel Tomás Mesa.

Para Obispo de Concepción, señores: Gilberto Fuenzalida, Manuel Antonio Román y Horacio Campillo.

Para Obispo de Ancud, señores: Pedro Antonio Castro, Carlos Casanueva y José Roberto Tapia.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los Estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

Gota de Leche de San Fernando, Asociación de Canalistas del Río Teno, del departamento de Curicó; y Sociedad Dueños de Automóviles del departamento de Santiago.

ENGANCHE DE MARINEROS CHILENOS

El Gobierno ha impartido instrucciones a los gobernadores marítimos para que estos funcionarios impidan el enganche de marineros chilenos que no depositen en la contaduría del vapor, el dinero necesario para su mantención durante un mes a lo menos, plazo durante el cual el individuo puede encontrarse sin trabajo en el puerto de desembarque y para que en lo sucesivo cuiden que los contratos respectivos sean por viaje redondo.

Estas resoluciones obedecen a que muchos connacionales quedan sin recursos en puertos extranjeros y el Estado tiene que hacerse cargo después de la repatriación, como lo ha comunicado el Cónsul de Chile en Guayaquil.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia extendió ayer los siguientes nombramientos:

Ministro de la Corte Suprema, el señor Braulio Moreno;

Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, el señor Manuel García López;

Juez del primer juzgado del crimen de Santiago, el señor Andrés Villagra;

Juez de Letras de Constitución, el señor Luis Vega;

Defensor de Menores de Tacna, el señor Alberto Mujica; y

Juez suplente del tercer juzgado del crimen de Santiago, el señor Manuel Matus.

REMATES EN SAN ANTONIO

Se verificaron ayer con brillante resultado

Ayer, a las 2 P. M., ante la Junta de Almoneda en la Dirección del Tesoro, se verificó el remate de los primeros sitios que el Gobierno ha acordado vender en el puerto de San Antonio y cuya superficie ascendía a unos 14,000 metros cuadrados en el plan y 13,000 metros cuadrados en el cerro.

El resultado obtenido fué muy satisfactorio, pues el precio del metro cuadrado en el plan cuyo mínimum era de $ 10, alcanzó hasta el máximum de $ 43, siendo el promedio superior a $ 25.

Los 14,000 metros del plan produjeron $ 481,986 y los 13,000 metros de terrenos en el cerro, que están en situación más desfavorable por su gran altura y dificultad de acceso, subió el mínimum de $ 5 a $ 8, dando un total general de $ 586,146.

El buen éxito de que dejamos constancia viene a demostrar que la publicidad y facilidades que se dieron al público en los últimos días, produjeron su resultado, y posiblemente si esa publicidad hubiera tenido la anticipación de un mes, que nosotros pedíamos, este éxito habría sido mayor.

El resultado de este remate augura el gran desarrollo comercial que como ciudad tendrá el puerto de San Antonio, separado sólo por cien kilómetros de ferrocarril, es decir dos horas de tiempo de la capital de la República.

EL CONGRESO DENTAL

Visita a la Escuela Dental

Inauguración de las sesiones.-- Almuerzo en el Parque Cousiño.-- El desarrollo de los temas.-- Terapéutica médica.-- El programa de hoy.

Ayer se dió comienzo al desarrollo del programa elaborado con motivo de la celebración del Congreso Dental de Chile.

Visita a la Escuela Dental

A las 9 1|2 A. M. de ayer los delegados hicieron una visita a la Escuela Dental.

Allí fueron atendidos por el director del establecimiento, doctor Germán Valenzuela Basterrica y por varios ayudantes.

Recorrieron el gabinete bacteriológico, la clínica operatoria, los talleres y salas de prótesis y el museo odontológico.

En el momento en que se practicaba la visita unos cuantos alumnos atendían en la clínica operatoria a varias niñitas de la Casa de Huérfanos.

Los delegados felicitaron efusivamente al doctor Valenzuela por el buen pie en que se haya nuestra Escuela Dental.

Primera sesión

A las 10.30 de la mañana de ayer se verificó la primera sesión del Congreso Dental Pan-Americano de Chile.

Está acordado que las deliberaciones sean presididas sucesivamente por los diversos delegados.

En virtud de esto, la asamblea fué presidida por el delegado argentino, doctor R. Eransglin, profesor de la Escuela de Odontología de Buenos Aires y delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública de su país.

Actuó de secretario don Pedro Labarca H. y como pro-secretarios lo hicieron los señores Mora Pinochet y Luis Lagos.

Asistieron la totalidad de los delegados, numerosos dentistas y algunos médicos.

Desarrollo de los temas

El jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Fisiología Experimental de nuestra Universidad, don Aurelio Morales M., hizo un estudio de la acción fisiológica de la cocaína y de la novocaína sobre el corazón del mamífero.

Según el señor Morales, las substancias nombradas dominan casi por completo la anestesia bucal en el campo de la cirujía odontológica. Los accidentes que en su aplicación se observan con cierta frecuencia no son debidos sino a que la acción fisiológica de estas substancias no es aún conocida en toda su intimidad.

El relator ha practicado en el Laboratorio de Fiología Experimental de la Escuela de Medicina, un crecido número de experiencias destinadas a estudiar la influencia de dichos medicamentos sobre el aparato circulatorio, cuyos resultados presentó a la consideración de los miembros del Congreso.

Según el opinante, la influencia ejercida por la novocaína sobre el corazón, es en todo semejante a la de la cocaína, con la única diferencia de que son necesaria dósis mayores para que dicha influencia semejante se produzca. Así se ha constatado que la introducción de cantidades inferiores de 0.004 gramos ha quedado sin ejercer absolutamente ninguna influencia sobre el corazón.

Las dósis pequeñas producen disminución de la intensidad de las contracciones sin modificacion ni del ritmo ni del número de ellas. Esta disminución de intensidad es más manifiesta ya sobre la aurícula, ya sobre el ventrículo o sobre ambas cavidades simultáneas.

Anomalías dentarias en los sordo-mudos.

El doctor R. Barahona hizo interesantes observaciones sobre la relación que existe entre la sordomudez y los defectos dentarios.

Caso de angina

El alumno del 3er. año de la Escuela Dental, don Pedro Becerra, presentó un caso clínico de angina Ludwig.

Pyorrea

El doctor argentino, don Estanislao Zawels disertó sobre la pyorrea específica y el delegado guatemalteco, don Carlos H. Mojica, sobre Pyorrea alveolar.

Sobre estos temas terciaron varios delegados.

Almuerzo

La Sociedad Odontológica ofreció ayer un almuerzo en el Restaurant del Parque Cousiño, en honor de los delegados al Congreso Dental.



ASISTENTES AL ALMUERZO

Concurrieron setenta personas.

La mesa estaba artísticamente adornada con flores naturales.

Los festejantes hicieron una cariñosa recordación de los delegados argentinos que no han podido venir con motivo de la huelga.

Segunda sesión

A las 3 P. M., se abrió la segunda sesión.

Presidió el delegado boliviano, doctor Luis Carioga.

Asistieron la totalidad de los delegados y un numeroso público.

Medicamentos usados en dentística.

Este tema fué desarrollado por el doctor don Emilio Aldunate.

Citó una serie de medicamentos de frecuente aplicación y recomendó en forma especial la antipirina y sus derivados.

De paso, el doctor Aldunate hizo una convincente disertación sobre el influjo de los anomalidodes dentarias en ciertas enfermedades internas.

Abogó porque se establezca un consorcio cada día más efectivo entre los dentistas y los médicos como medio de hacer una labor eficiente.

Terapéutica médica

En su discurso, el doctor Aldunate, puso de relieve la conveniencia que hay en que se redacte una obra de terapéutica odontológica.

Para efectuar esta se colocó a las órdenes de la asamblea por si estima conveniente aprovechar sus servicios como colaborador.

El doctor don Germán Valenzuela Basterrica agradeció su concurso al señor Aldunate y propuso que se nombrara una comisión para el objeto indicado.

Por unanimidad ésta quedó formada por los señores Valenzuela Basterrica, Emilio Aldunate y Alejandro Manhood.

Tratamiento dental

El delegado oficial de la Sociedad Médica de Tarapacá, don Eduardo Ferraro O., disertó hábilmente sobre la curación y tratamiento dental después de una intervención quirúrgica en el maxilar inferior.

Presentó un caso clínico para comprobar su tesis. Puso de relieve asimismo, la importancia que el uso del aire comprimido tiene en los diversos trabajos de dentística, el que facilita el desalojamiento de las acumulaciones de materias sépticas.

Cirujía oral, dentaria y paradentaria

El doctor Valenzuela Basterrica desarrolló los temas puestos en el epígrafe.

Damos a continuación una parte de esta interesante disertación:

Dados los programas que tienen hoy en Chile los estudios que se exigen para obtener el título de dentista, creemos útil hacer un lijero análisis para desarrollar las premisas que sirven de título a este capítulo.

El plan que seguiremos en este estudio está basado en las observaciones clínicas que hemos recogido en el servicio de la policlínica de enfermedades de origen dentario, que está a nuestro cargo desde hace 18 años y en mi sala del hospital de San Juan de Dios, que regento desde el año 1891.

Entre las operaciones que ejecuta diariamente el dentista debemos colocar en primer término:

I. **La extracción dentaria.**— No es mi propósito analizar en detalle la técnica de esta intervención. En los libros se encuentran descripciones satisfactorias para la generalidad de los casos.

Bosquejaré, sí, a grandes rasgos, la importancia que tiene la justa apreciación de las indicaciones a que debe obedecer el práctico, para llevar a cabo una operación de esta especie.

El rol del odontólogo es hacer una terapéutica eminentemente conservadora; en esta virtud, su criterio estará inclinado naturalmente, en presencia de un caso de diente con odontalgia, a curarlo.

Justamente por obedecer a este criterio es que entre nosotros, se presentan con relativa frecuencia complicaciones graves que terminan con la pérdida de varios dientes, con periostitis, osteítis y necrósis de los huesos maxilares.

En presencia de una pieza dentaria muy dolorosa, debemos investigar en primer término si hay o no caries, clasificar su grado, ¿es éste el primer ataque? ¿qué diente es el afectado? ¿hay complicación a distancia? ¿trismo o propagación de infección? ¿cuánto tiempo dura la enfermedad? En una palabra, hay que establecer un diagnóstico exacto y preciso.

Lo más frecuente será la complicación del cuarto grado, la periodontitis y si actuara en un diente multiradicular, sobre todo del maxilar inferior, y si fuera de repetición o en molar de juicio por accidente de erupción, hay que apresurarse a ejecutar la extracción, venciendo toda clase de dificultades, pues estas extracciones son de necesidad absoluta. Si hubiere dificultades está indicada la anestesia general.

Las graves complicaciones a que hemos hecho referencia y que me han obligado a centenares de intervenciones de alta cirugía de la cara, habrían podido evitarse si los dientes enfermos se hubieran extraído oportunamente.

Desde hace muchos años estoy llamando la atención sobre este tópico de extracciones oportunas, para evitar las complicaciones a distancia en los casos de cuartos grados con periodontitis, o en los accidentes de erupción del tercer molar o dientes incluídos, aunque sólo haya inflamación jinjival.

El flemón de la encía, es muy difícil de dominar y circunscrito durante días, semanas y meses, cualquier día es origen de grave infección, flemon del velo—periostitis—osteo-periostitis, angina de Ludwic u osteo-mielitis del maxilar inferior.

No obstante estos preceptos, es frecuente observar, que muchos enfermos atacados de estas infecciones y atendidos por profesionales titulados (1), sea por dificultades de la operación o por la indocilidad del cliente para dejarse operar, o por no establecer la anestesia general, o por no saber vencer un trismo, es el caso, que el diente afectado no es extraído oportunamente.

Más todavía, cuando la complicación inflamatoria a distancia, flemon de la cara, en cualquiera de sus múltiples variedades, es decir, con mayor o menor compromiso óseo, obliga a un cirujano, no especialista, a ejecutar una intervención de urgencia, la hace, olvidando la o las extracciones de dientes que han originado la enfermedad.

Persistiendo la causa, el adagio latino "sublata caussa, tolitur efectu", no se realiza y así hemos visto también numerosos enfermos operados con incisiones y raspajes, que son portadores de fístulas crónicas de las mejillas o del cuello, que se curan tan pronto se levantan los dientes o raíces enfermos.

Por este motivo, hemos conseguido que se establezca en el nuevo plan de estudios de nuestra Escuela Médica, que en los cuatro meses de clínica quirúrgica obligatoria, esté comprendida la práctica de la Odontología, para los jóvenes del 6.o año.

Los médicos que no tengan clínicas de enfermedades dentarias, no estarán en condiciones de hacer diagnósticos ni tratamientos acertados en esta especialidad que es de tanta importancia, por su frecuencia y consecuencias.

Terminaremos este capítulo de indicaciones sobre la extracción dentaria de necesidad, diciendo que si el forceps no fuera de posible aplicación por fracturas ocurridas por debajo del cuello, habrá que recurrir a los forceps de raíces, a los elevadores, a los tornillos o tirabuzones radiculares, y por fin, a las pequeñas resecciones de borde alveolar, hasta dejar accesible bordes radiculares en los cuales puedan apoyarse elevadores manejados a la mano o con presión del martillo.

Para el molar del juicio inferior, que es el que presenta dificultades, merece recomendación especial, el forceps americano escavado, de bordes cortantes (pata de cangrejo), que debe insinuarse valientemente por detrás y a fondo de la cara distal del segundo molar. Si con este instrumento no fuera posible obtener la luxación o prehensión del último molar, aconsejamos introducir a golpe de martillo, el elevador en forma de media caña entre el 2.o y 3.er molar. Este procedimiento nos ha salvado muchas veces en casos, en los cuales se habían empleado antes, todos los recursos de las mejores técnicas.

No podemos olvidar el precepto que evita una extracción de necesidad, hay que llevarla a cabo, aunque hubiere que vencer las más grandes dificultades.

Ahora pasaremos en revista por orden de frecuencia otras intervenciones de cirugía menor que el odontólogo tendrá que verificar a menudo.

II. **El enderezamiento forzado de los dientes** (capítulo de Ortodoncia), es decir, la luxación inmediata para corregir anomalías de mala posición dentaria, ante y retroversión y sobre todo rotaciones sobre el eje, es recomendado por algunos operadores, por cuanto simplifica y abrevia el tratamiento de estas anomalías. Radioscopia previa.

Desinfección, anestesia y aplicación de forceps adecuados, con aplicación de ligaduras de alambre para mantener la inmovilización o bien el soporte placa de plata cuadriculada de Amoedo (pág. 139, Atlas y Elementos de Cirugía Odonto-estomatológica del doctor P. Preisweak Maggi), dan garantías de éxitos frecuentes. Mas detalles y uso del forceps especial de Aguilar, empleado para este objeto, véase el mismo libro, páginas 140 y siguientes.

III. **La trepanación dentaria.**— Está indicada en todo diente muerto u obturado, cuando estuviese tacado de periodontitis. Si fuera incipiente, es decir, mientras menos horas hayan transcurrido desde su comienzo, esta intervención dará mayor garantía de éxito terapéutico. Podemos aplicar a esta infección del periostio alvéolo dentario la máxima de cirugía general en presencia de abdómen agudo sea por apendicitis, colecistitis o cualesquier peritonitis de origen intestinal o de órganos pelvianos, franca abertura del vientre, exploración, desinfección y tratamiento conforme a las técnicas del caso.

Diente sensible con pulpa no expuesta con reacción negativa o apagada al calor y al frío, ábrase ampliamente hasta tener seguridad de perforar el ápice.

La trepanación de los dientes inferiores anteriores requiere destreza. Es frecuente observar casos en que las trepanaciones han sido deficientes, incompletas, no habiéndose dominado todo el canal radicular y a veces mal dirigidas perforando la raíz por un costado. Sería útil recomendar a los fabricantes, fresas de ángulo recto, un poco más largas que las usadas habitualmente.

Será útil vulgarizar la conveniencia de no prescribir analgésicos para combatir el dolor ni aislarse en los resfríos.

Por seguir esta rutina y no trepanar a tiempo, se pierden muchos dientes y sobrevienen muchas fluxiones o sea complicaciones inflamatorias a distancia.

IV. **Las incisiones o aplicación del termocauterio** para abrir los abscesos de origen dentario, complicaciones del 4.o grado, del vestíbulo de la boca o región palatina, es otra intervención que el odontólogo deberá efectuar a menudo.

Desinfección previa de la cavidad bucal, asegurar una buena anestesia y un sólo golpe amplio de bisturí, que dejé una brecha por la cual pueda entrarse con facilidad para dominar la cavidad, desinfectándola, con trocitos de gasa o algodones saturados de éter y montados en pinzas hasta dejar bien limpio el foco. De este modo se obtendrá alivio inmediato y curación rápida.

Disminuido el dolor se hará el tratamiento del diente, pues si es anterior, y por consiguiente uniradicular, primer ataque y la periostitis paradentaria, es la principal complicación, el diente podrá curarse perfectamente.

Pero si dominara la infección del periodonto con hipersensibilidad, absceso intra-alveolar y gran movilidad del diente, con ligera hiperemia y movilidad de los vecinos, será caso más bien de extracción.

V. **La resección del ápice radicular** es otra operación que permitirá salvar algunos dientes afectados de infecciones rebeldes, a menudo acompañadas de fístulas jinjivales o cutáneas.

Esta operación está indicada cuando el diente esté firme en su alvéolo y requiere técnica que de ordinario será útil sea asesorada con un cirujano.

El manejo de instrumentos de filo en operaciones cruentas, es más del dominio del cirujano. Sin embargo, la sección del extremo radicular con fresas de máquina, previa trepanación de una pequeña sección de cara anterior del alvéolo, será bien ejecutado por cualquier dentista. Creemos que en esta intervención será conveniente que los dentistas se hagan acompañar por médico cirujano.

VI **Pólipos de la pulpa o sea pulpitis fungosa, hipertrofica, crónica.**— Es una complicación frecuente de la caries de tercer grado. Su nombre caracteriza muy bien la sintomatología. Es poco dolorosa, sangra a veces y se puede extirpar con facilidad aún sin anestesia, con cucharetas finas o excavadores y termocauterio. A menudo es posible la conservación del diente.

VII. **Nódulos pulpares.**—Concreciones calcáreas que se forman en la cavidad de la cámara pulpar comprimiendo la pulpa en su centro o periferia, en dientes al parecer sanos.

Determina dolores vivos, espontáneos y como el diente se encuentra sin caries y firme, el diagnóstico es a veces difícil. La etiología y patogenia no es bien conocida. Como tratamiento, convendrá la trepanación del diente y extirpación pulpar.

En el Museo de la Escuela, hay un bonito ejemplar de nódulo pulpar muy bien preparado.

VIII. **La reimplantación dentaria** también debe ser anotada entre las intervenciones propias de la cirugía odontológica. Están indicadas en aquellos casos que no hubiera infección intra-alveolar, v. gr., en los traumatismos recientes con arrancamiento de piezas dentarias previa desinfección de continente y contenido. Inmovilización consecutiva con hilos de alambre en 8 o mejor con la plaquita metálica posterior con alambres soldados, recomendado por Amoedo, cuenta con algunos éxitos. Afianzado el diente podrá trepanarse para esterilizar su cavidad; algunos aconsejan esta trepanación antes que el diente sea reimplantado.

Esta operación tiene pocos resultados favorables, cuando se ejecuta para vencer periodontitis rebeldes que no han cedido a los reiterados procedimientos de desinfección intraradicular por los canales.

En cuanto a la implantación dentaria recomendada principalmente por Amoedo, abriendo alvéolos artificiales, no conocemos caso alguno auténtico, ni aún en París, donde lo ha preconizado su autor, sin encontrar imitadores.

Por lo que hace a la trasplantación, aunque hemos oído de un caso auténtico y favorable ocurrido en Santiago, no hace muchos años, nos parece práctica poco recomendable dada las dificultades de concurrencia de factores de casualidad, ya que la mercancía en este género de mutilaciones es por demás antipática e impropia de esta época en que los recursos de la protésis ha hecho tantos progresos.

IX. **Pequeños epulis.**— Los fibromas jinjivales de pequeñas dimensiones que se presentan a menudo en la cara anterior del borde del maxilar superior, sésiles o pediculados, indolentes, ulcerados a veces, comprimiendo, movilizando o desplazando los dientes vecinos a su implantación, requieren la completa extirpación con bisturí o tijeras y cauterización inmediata con el termo Paquelin para evitar recidivas.

Como se ve, las operaciones a que hemos hecho referencia son todas del facil dominio del odontólogo y todas ellas han podido ser dominadas muchas veces en nuestras clínicas de la Escuela Dental. Más, no sucede lo mismo con las enfermedades de que nos ocuparemos en seguida, las que requieren práctica verdaderamente quirúrgica y por lo cual creemos quedan por ahora fuera del alcance del dentista.

(1). Y digo titulados, porque todos sabemos cómo ejercen tantos prácticos y charlatanes en esta profesión dental.

Abordó, asimismo, el tema intitulado "Cirugía paradentaria del dominio del cirujano".

El siguiente es el programa de hoy:

9 A. M.— Clínicas de demostraciones prácticas en la Escuela Dental.

12 M.—Almuerzo en el Cerro Santa Lucía.

3 P. M.— 4.a sesión.

SECCIONES VI Y VII

Sección VI.—**Higiene oral y profilaxia**

Dr. Eduardo Zawels (argentino).—La organización odontológica en los asilos.

Dr. J. M. Arias (panameño).—Profilaxia dental.

Dr. S. O'Donell (argentino).—Higiene escolar.

Dr. Jacobo Edelberg (argentino).—Enseñanza de la masticación.

Arturo Sierra.— La dentadura en los niños.

P. Labarca Hubertson.— La caries dental y sus repercusiones en el organismo; acción social para combatirla.

Luis de la Carrera. —El dentista y la profilaxia oral base de salud general.

Horacio Larraín.— Importancia de la higiene oral en los niños y algunas ideas para su realización.

Galvarino Ponce.— Los servicios dentales en los establecimientos públicos y privados de Chile.

Armando Mora.— El molar de seis años.

Vicente Real.— Las enfermedades de los niños durante la evolución de los dientes; sus causas y modo de impedirlos.

Juan Uribe.— Profilaxia bucal en los niños.

La falsificación de monedas y billetes

Los autores de ella son traídos a esta capital

Desde hace algún tiempo a esta parte, se había venido notando una alarmante afluencia de moneda y billetes falsos en el mercado santiaguino. En Valparaíso la cantidad de moneda y billetes falsos había llegado también a preocupar a la policía al extremo de emprender una gran pesquisa para dar con los autores de la falsificación. La de Santiago adoptó igual actitud.

En la crónica policial hemos venido publicando una serie de párrafos en los cuales casi diariamente dábamos cuenta al público de haber sido aprehendidos en las diversas comisarías de la ciudad individuos que han pretendido pagar el valor de alguna mercadería o hacer algún negocio valiéndose de valores falsos.

No solamente se había podido apreciar la existencia de monedas y billetes falsificados por los sucesos policiales, sino que también entre el grueso público, entre las personas de cierta situación que al haber sido engañadas sin ningún fin malévolo, por cierto, en casas de comercio, se limitaban a formular una simple protesta ante el dueño del establecimiento o bien a descambiar en el acto la moneda o billete falso que se le entregara.

El tipo más común de la moneda falsificada corresponde al de $ 1, y en los billetes al de $ 10, siendo también frecuente el de $ 5 y $ 2.

Parece que en Valparaíso la afluencia—como dijimos—de estas monedas y billetes era tan alarmante que la policía del puerto se dedicó a hacer investigaciones minuciosas para descubrir a los autores de la falsificación, puesto que se sabía que los autores de ella habían huído a Valparaíso.

Acerca de los detalles de aprehensión de ellos, nos hemos referido en anteriores ediciones. Como se sabe, después de practicada una pesquisa pudo capturarse a dos individuos apodados "El Patillas" y "El Zunco Juan", y otro sujeto llamado Belisario Díaz, quienes reconocieron su delito y manifestaron a la justicia que, desde hace año y medio se dedicaban a fabricar y dar circulación a sus monedas y billetes falsos. Aprehendidos, además, algunos otros individuos que inspiraban sospechas de complicidad con aquellos sujetos, por ser ya conocidos por algunas personas como frecuentes poseedores de billetes y monedas de esa clase, declararon que, efectivamente, "El Patillas" y "El Zunco Juan" eran los autores de la falsificación y que éstos vendían a varias personas que se encargaban de dar circulación, los billetes falsificados de $ 10, al precio de $ 3 cada uno.

Como se sabe, estos sujetos "trabajaban" en combinación y su base de operaciones era Santiago, ciudad de la cual huyeron por haberse publicado un denuncio en un diario. Aparecida esa noticia, "El Patillas" y "El Zunco Juan", temerosos y creyéndolo como una medida salvadora escaparon a Valparaíso llevándose parte de la maquinaria que poseían, como ser una piedra, frascos de tinta, y otros artefactos indispensables, dedicándose a proseguir su falsificación en el vecino puerto. Allí fueron aprehendidos, y al haberse quedado en Santiago se les hubiera capturado aquí, pues la policía les seguía la pista.

Posteriormente a esta captura, se ha producido en Valparaíso un hecho tan grave, que ha sido puesto en conocimiento de la justicia criminal para su investigación. Hé aquí la versión que nos comunica nuestro corresponsal:

"Entre los complicados en la falsificación, están presos los individuos apodados "El Patillas", "El Zunco Juan" y Belisario Díaz.

Estos individuos estaban encerrados en diferentes celdas de la Sección de Detenidos, de que es jefe don Enrique Bodecker, en donde debían permanecer hasta ayer, que fueron trasladados a Santiago en el expreso de la tarde, pues el sumario debe instaurarse en la capital.

En noches pasadas, el reo Díaz, que se encuentra incomunicado por disposición del juez señor Briceño, manifestó encontrarse enfermo de indigestión y socilitó del oficial de guardia que se le enviase a la Asistencia Pública para que allí se le proporcionasen medicinas.

El oficial de guardia accedió a lo solicitado e hizo acompañar a Díaz con el cabo Bahamondes.

Esto sucedía a las ocho de la noche.

El comisario señor Feliú sabía varias horas antes por uno de los agentes que coadyuvan en su labor que Díaz solicitaría permiso para salir momentáneamente de la Sección de Detenidos, a pretexto de una enfermedad.

El señor Feliú ordenó, a las 10 P. M., al agente que lo acompaña en sus investigaciones, don David Finch, que estuviera al tanto de lo que ocurriera.

Cuando Díaz regresaba de la Sección, a las 12 P. M. se apersonó a él el agente Finch, e inquirió la causa de su salida, recibiendo por respuesta que había ido a la Asistencia Pública a curarse de una indigestión.

En la Asistencia, en efecto, hay constancia de este hecho.

Impuesto de estos hechos el señor Feliú y no dudando de que la enfermedad era sólo un pretexto del reo para comunicarse con algua persona en la calle, consiguió que Díaz fuera translado a la Sección de Seguridad.

Existe la evidencia de que tanto Díaz como los otros reos tratan de poner en juego sus influencias que, se dice, no son insignificantes, para entorpecer la acción judicial.

El señor Feliú antes de su regreso a Santiago, impuso al juez señor Briceño de lo ocurrido.

Se esperan otros acontecimientos en este proceso, que habrán de causar interés.

Tanto "El Patillas", Belisario Díaz y "El Zunco Juan", fueron traídos a esta capital y puestos a disposición del Juzgado del Crimen.

En la investigación de esta captura intervino en forma bastante eficiente el sub-comisario señor Feliú, funcionario policial que se trasladó a Valparaíso por haber tenido conocimiento que aquellos individuos en vísperas de ser capturados huyeron al vecino puerto. El juez señor Rondanelli que instruye el sumario respectivo ha tomado las declaraciones a los dos reos. "El Patillas" ha declarado que el verdadero autor de esta falsificación es su compañero, "El Zunco Juan" y que él era solamente un cómplice.

La falsificación asciende a varios miles de pesos.

En el juzgado se mantiene la más estricta reserva acerca de las declaraciones de estos individuos, pues—según parece—hay algunas otras personas comprometidas en este asunto.

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer

Reanudó en la tarde de ayer sus sesiones periódicas, el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Barros Borgoño, Espejo, Fuenzalida y Trucco.

Se despacharon numerosas solicitudes particulares pendientes y se tomaron algunos acuerdos referentes al régimen interno de los establecimientos de Instrucción.

En seguida se concedieron los siguientes títulos y grados:

Médico cirujano: a don Orfirio Letelier González; dentista: a los señores: Rafael Urquieta Santander y Felipe Urízar Banderas; farmacéutico: a los señores Luis Ruoppolo Mangelsdorff y Oscar Villarroel Badilla.

Sobre una conferencia con el Presidente Irigoyen

Falsedad de unas informaciones dadas a la prensa por el Comité de la Juventud argentina.— Texto del desmentido oficial recibido por la Legación en Santiago

Nuestro servicio cablegráfico reprodujo ayer la información publicada por "La Nación" de Buenos Aires, sobre el resultado de la conferencia que los miembros del Comité de la Juventud Argentina que propicia la ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania, celebraron hace poco con el Presidente señor Hipólito Irigoyen.

En esa información se consignan graves declaraciones internacionales.

Sobre el particular, se recibió ayer en la Legación Argentina en Santiago un terminante desmentido que dice:

"Ministro argentino.— Santiago.—El Presidente de la República ha desautorizado en absoluto las declaraciones sobre asuntos internacionales publicadas en "La Nación" de ésta de ayer y falsamente atribuídas a él por un grupo de jóvenes. Informo a V. E. para los fines que juzgue conveniente.—Pueyrredon, Ministro de Relaciones Exteriores".

El señor Gómez pasó ayer a la Moneda a poner en conocimiento del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones el telegrama transcripto.

LA VISITA DEL "CUYABA"

El Ministro de Marina dirigió el siguiente radiograma al Director Comercial del Lloyd Brasileño:

"Santiago, 29 de Septiembre de 1917.— Señor Müller dos Reis, Director Comercial del Llyod Brasilero, a bordo del "Cuyaba".—Valparaíso.— Dígnese aceptar mi afectuoso saludo de bienvenida. usted, el señor capitán, oficiales y tripulación del "Cuyabá", a su feliz arribo a nuestro primer puerto de la República. Agradecido de su gentileza, hago votos porque su permanencia en aguas chilenas le sea muy grata.—Montenegro".

También se han cambiado los telegramas que se copian entre el Director Comercial del Lloyd Brasileño y el Intendente de Concepción:

"Cuyaba", Septiembre 29.—Señor don Rodolfo C. Briceño.—Concepción.— Permita V. E. agradecer sus gentilezas y respetuosos homenajes.—Müller dos Reis".

"Concepción, Septiembre 29.—Señor Antonio Müller dos Reis, vapor "Cuyabá".— Valparaíso.—Con mucho agrado retribuyo sus atentos saludos, reiterándole la grata impresión de simpatía que tan merecidamente ha dejado muy bien sentada usted y digno secretario en nuestra sociedad que ha visto en usted a un amigo representante del Lloyd Brasileño.— Ruégole aceptar los votos que hago por su feliz estada en nuestro Chile.—Rodolfo C. Briceño".

EL CONCURSO DE LOS DIEZ

Su resultado.— Triunfa el autor teatral Armando Mook

El público recordará que hace muy poco tiempo la señora Elena Ortúzar de Elguín envió desde Europa a la corporación de "Los Diez" una suma de dinero para que sirviera de premio a un concurso literario que debería organizarse en Santiago.

Publicadas las bases de este torneo, algunos literatos enviaron sus producciones. El plazo de este concurso se cerraba el día Sábado de la semana pasada y se procedió a abrir los sobres que contenían los nombres de los concursantes ante el notario señor Gaete Fagalde y también en presencia de los miembros del jurado, compuesto por los señores Pedro Prado, Ernesto Guzmán y Armando Donoso.

Hecha la apertura del sobre que debería contener el nombre del autor de la novela "Pobrecitas", favorecida con el primer premio, se encontró la dirección de la casilla 853, la cual pertenece al conocido autor teatral Armando Mook.

Inmediatamente el señor Pedro Prado envió al señor Mook la carta siguiente:

"Señor Armando Mook.— Presente.—Pongo en su conocimiento que ha obtenido el primer premio en el concurso literario de Los Diez.

Sírvase pasar cualquier día, de 10 a 12 A. M., por Mapocho 3981, llevando la tarjeta que incluyo, para entregar a usted el valor del premio ofrecido.

Anticipando mis felicitaciones, me es muy grato quedar a sus órdenes.—Pedro Prado".

La novela del señor Mook iba firmada con el pseudónimo de Boris Ipanoff.

El segundo premio recayó en la novela "Fieras Rojas", por Tamarugo, pseudónimo que corresponde a doña Laura Jorquera Führmann, de Santiago.

Corresponde, pues, el triunfo de este interesante torneo literario, al señor Mook, autor de reconocido prestigio literario y cuya fama ha ido ascendiendo con bastante rapidez por el talento y excelentes cualidades intelectuales que posee.

El señor Mook piensa dar su novela a la publicidad. Es probable que aparezca en una de las ediciones de la revista de Los Diez.

DIRECTOR - DELEGADO DEL GOBIERNO

El señor don Gonzalo Vergara Bulnes, fué nombrado Director-Delegado del Gobierno ante el Banco Chileno Garantizador de Valores, por renuncia de don Alejandro Valdés Riesco.

CABLE WEST COAST

En esta oficina hay un cable sobrante de Bejar para Nenemudus.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1404 o Morandé 459, Santiago. Secretaría General. 31-k

En favor de la infancia desvalida

La colecta del 4. -- Su gran significación

Lista completa de las personas que compondrán las diversas comisiones encargadas de recorrer la ciudad

Pasado mañana se efectuará la colecta anual con que el Patronato de la Infancia busca la colaboración de toda la ciudad en la bellísima obra patriótica que realiza al cuidar de los niños que no tienen quién los valga.

El 4 de Octubre saldrán en tropel, camino de todas las rutas y paseos de la urbe, centenares de aristocráticas limosneras. A cuadro tan hermoso le servirá de decoración de fondo la naturaleza, que se estremece alborozada con las primeras palpitaciones primaverales.

Irán nuestras jóvenes poniendo nota de luz y de color por la ciudad; llamarán a todas las puertas, detendrán a todos los transeuntes y los convencerán de que deben interesarse por la obra del Patronato.

Y ¿quién podría negarle su concurso?

De granos de arena se forman las rocas y de rocas las montañas: el centavo que a nadie llevará a la pobreza, puesto en manos de la caridad que ha de sumarlo a otros centavos, — si no montaña, roca será que sirva de cimiento al edificio de la salvación de la raza, cuya construcción persigue el Patronato de la Infancia.

Nuestro pueblo que tiene una de las natalidades mayores, no crece porque el conventillo, la vida miserable, las enfermedades, la ignorancia, le arrebaten en flor a sus hijos en proporción horrible.

El Patronato aspira a ser el ancla salvadora, la mano firme que se tienda robusta en auxilio de los pequeñuelos que así perecen, restando fuerzas al engrandecimiento de la patria, ahogados en el pantano de tamañas miserias.

Comisiones de la colecta

1. Avenidas de las Quintas, Irarrázaval, Providencia, Manuel Montt, Pedro Valdivia, Gran Avenida Macul e intermedias: señoras Trinidad Blanco de Matte, Catalina Blanco de Lyon, Carmela Méndez de Cortínez, señorita Trinidad Matte Blanco, señores Eulogio Cortínez Méndez, José Lyon Blanco, Ignacio Matte Blanco.

2. Plaza Italia, Avenida Vicuña Mackenna y atravesadas entre ésta y Maestranza: señoras Amelia Doll de Hoerning, Carmela Barredo de Risopatrón, señoritas Carmela Velasco Velásquez, Josefina Rodríguez Huidobro, Cristina Letelier León, Inés Rojas Sánchez, Emma Risopatrón Barredo, señores Oscar y Hermán Risopatrón Barredo.

3. Lira, Pedregal, Maestranza y calles atravesadas entre ésta y Carmen: señora Julio Rodríguez de Gatica, señoritas Eugenia Vicuña Correa, María Julia Gatica Rodríguez, Teresa e Inés Vicuña Correa, señores Roberto Gatica Rodríguez, Rafael Vicuña Correa.

4. San Isidro y atravesadas desde Carmen a Santa Rosa: señoras Zoraida Saavedra de Varas, Lucila Williams de Escobar, señoritas Clara Escobar Williams, Marta Prats, Elena y Carmen Varas Saavedra, Blanca Sánchez Wickers, señor Carlos Cortínez Morandé.

5. Santa Rosa y atravesadas entre ésta y San Francisco: señora Luisa Ovalle de Salas, señoritas Delia Salas Ochagavía, Juana y Sara Barros Robinson, Carlota García Robinson, Mercedes Mira, Magdalena y Raquel Lira Santa María, Luisa Larraín Ugarte, señores Eduardo Barros Concha, Germán Ovalle Ovalle.

6. San Francisco y atravesadas entre ésta y Serrano: señora Carlota Bañados de Castillo, señoritas Josefina Castillo B., Virginia Bañados R., Rebeca Merino L., señor Moisés Castillo B.

7. Alameda, acera sur desde Arturo Prat a San Isidro y calle Serrano, en toda su extensión: señora Elena Ovalle de Mandiola, señoritas Inés y Olga Mandiola Ovalle, Laura Vadillo Mandiola.

8. Alameda, acera sur desde Plaza Italia hasta San Isidro y calle del Carmen: señora María Hurtado de Edwards, señorita Teresa Fernández Campino, Luisa Hurtados Quesney, Rosa y Matilde Salas Hurtado, señores Eduardo Hurtado Quesney, Guillermo Edwards Matte.

9. Centro de la Alameda, de Arturo Prat al oriente: señoras Luisa Puga de Ovalle, Amelia Ovalle de Ovalle, señoritas Paula Ovalle Puga, Rebeca y Teresa Barros Errázuriz, señor Pedro A. Ovalle O.

10. Alameda, acera norte y Moneda ambas aceras, desde Teatinos a Santa Lucía: señoras Josefina Carvallo de Echeverría, Enriqueta Carvallo de Ortúzar, señoritas Sara Echeverría Vigil, Margot Larraín Ortúzar, María Arnols Sánchez, Rebeca Vicuña Valledor, señor Manuel Vicuña Valledor.

11. Agustinas y Huérfanos, ambas aceras, desde Teatinos a Santa Lucía: señora Marta Eyzaguirre de Cruz, señoritas Marta Cruz Eyzaguirre y Carmen Tagle Jouanne, señores Carlos Morla Lynch y Alberto Cruz Eyzaguirre.

12. Santa Lucía, José Miguel de la Barra, Mosqueto, Miraflores y Claras, de Alameda a Mapocho: señora Julia Cruchaga de Ovalle, señoritas Javiera Ovalle D., Elena Ovalle U., niños Raquel Rojas Errázuriz y Rafael Rojas Errázuriz.

13. Santo Domingo, ambas aceras, desde Teatinos hasta el Palacio de Bellas Artes; Rosas, desde Teatinos hasta 21 de Mayo; Esmeralda, desde 21 de Mayo hasta el Parque Forestal: señoritas Enriqueta Morel Huidobro, Ester Morel Cotapos, Estela y Jesús Fernández, señor Guillermo Cotapos; niño N. Sotomayor Cotapos.

14. Compañía, Catedral, desde Teatinos a Plaza; Portal Fernández Concha, Intendencia, Municipalidad, Merced y Monjitas, de Plaza a Santa Lucía: señoras Luisa Aldunate de del Río, Eugenia Errázuriz de Montes, Ana del Campo de Larraín, señoritas Sara Errázuriz Vergara, María Teresa Arteaga Isaza, Edith Larraín del Campo, señores Enrique Salas Errázuriz, Osvaldo del Río A.; niños Rebeca Barros Riesco y Bernardo del Río A.

15. Estación Mapocho, San Pablo, ambas aceras, Mercado, desde Teatinos hasta 21 de Mayo: señora Teresa Aldunate de Sommers, señoritas Zenobia Vidal, Graciela Troncoso Vidal, Elsa Silva Clarck, Elena Hirth Saavedra, Teresa Sommers Aldunate, señores Carlos Hirth Saavedra, Carlos Sommers Aldunate.

16. San Antonio, Estado, Portal Mac-Clure, 21 de Mayo, de Alameda a Mapocho: señora Emilia Phillips de Aldunate, señorita Ana Ovalle Hormann, señores Ismael Huidobro Pérez, Raul y Paul Aldunate Ph.

17. Ahumada, ambas aceras; Palacio Arzobispal; Bandera, Puente, de Alameda a Mapocho: señora Julia Eyzaguirre de Calvo, señoritas Filomena Ortúzar Correa, Blanca Vergara Pinto, Rebeca Palma Rogers, Gabriela y Laura Respaldiza, señor Luis Phillips Huneeus.

Sub-comisión: señora María Edwards de Errázuriz, señoritas Sofía Barceló y Eliana Salas Edwards, señor Alfonso Casanova Vicuña.

Sub-comisión: señoras Luisa Novoa de Gómez, Clara R. Olavarría de Alwyn, señoritas Elvira A. Olavarría, Blanca Maturana y Mercedes Aristegui, señor Manuel Novoa V.

18. Morandé y Teatinos, de Alameda a San Pablo: señora Raquel Isaza de Barros, señorita Mercedes Phillips Peña, señor Benjamín Gómez Herrera.

19. Correo Central: señoras Laura Tocornal de Tupper, Hortensia Tupper de Izquierdo, Julia Saavedra de Bernales, Inés Zegers de Granier, señoritas Sara y Virginia Zegers Tupper, María Izquierdo Phillips, Blanca y Margarita Tupper Tocornal.

20. Tesorería Fiscal (Alameda esquina de Teatinos): señoras Filomena Valdés de Undurraga, Leonor Valdés de Tagle, señorita Sara Ossa Undurraga, señor Antonio Tagle Valdés.

21. Teatinos a Manuel Rodríguez, Catedral a San Pablo: señora María Bañados de Vattier, señoritas Zenaida Maquieira, Tránsito Silva y María Florencia Vattier Bañados.

22. De Manuel Rodríguez a Baquedano, de Catedral a San Pablo: señoras Javiera Maquieira de Silva, Irene Larraín de Calvo, señorita Emilia Calvo, señores Luis Barros Valdés y Carlos Vattier.

23. De Baquedano a García Reyes, Catedral a San Pablo: señora Inés Letelier de Aldunate, señoritas María Almarza e Inés Almarza, señor Ricardo Montaner L.

24. De García Reyes a Esperanza, Catedral a San Pablo: señora Clemencia Díaz de Gómez, señoritas Eugenia Gómez y María Sánchez, señor Aníbal Sánchez.

25. De Esperanza a Matucana y hacia el poniente; de Catedral a San Pablo: señoritas Magdalena Dören, Inés Fábres Pinto, Marta Bustamante, señor Víctor N. Almarza.

26. Catedral, Compañía y Huérfanos, desde Teatinos hasta Manuel Rodríguez: señora Inés Herreros de Hübner, señoritas Berta Hübner, Olivia Hübner, Laura Saldías, señor Darío Huidobro.

27. De Manuel Rodríguez a Brasil (Catedral, Compañía y Huérfanos): señora Laura Carrasco de Lira, señoritas Adriana Echeverría, Teresa y Rebeca Lira, Ana Carrasco Hurtado, señores Camilo Carrasco Hurtado y Ladislao Lira Larraín.

28. De Brasil a Bulnes (Catedral, Compañía y Huérfanos): señora Concepción Vergara de Echeverría, señoritas Teresa e Inés Astaburuaga, Luisa Riesco, señores Luis y Hernán Lira.

29. De Bulnes a Sotomayor (Catedral, Compañía y Huérfanos): señora Berta Pérez de Edwards, señoritas Amelia Respaldiza, Isabel Errázuriz, Lucía Aguirre, Ana Edwards, señor Jaime Edwards.

30. Catedral, de Sotomayor a Matucana, ambas aceras: señora Magdalena Vives de Edwards, señoritas María Vives, Elena Vives, Gabriela Troncoso, señor Rafael Gumucio.

31. Compañía, de Sotomayor a Matucana: señoritas Rosario Herrera Lira, Luisa Valdés Alcalde y Adriana Manterola.

32. Huérfanos, desde Sotomayor a Matucana, Quinta Normal: señora Leonor Figueroa de Matta, señoritas Violeta Wightmann, Luisa y Josefina Manzano, Leonor Matta Figueroa, señor Fernando Matta.

33. Alameda, Moneda y Agustinas, desde Teatinos hasta San Martín; Amunátegui y San Martín, desde Alameda hasta Agustinas: señoritas Ester Vergara, Gabriela y Eugenia Navarrete, Berta e Inés Fuenzalida, Elisa Blanco, señores Adolfo Guerrero y Martín Navarrete.

34. Alameda, Moneda y Agustinas, desde San Martín hasta Riquelme; Manuel Rodríguez y Riquelme, de Alameda hasta Agustinas: señoritas Marta Vergara, Lily y Rebeca Rogers, María Quiroga, Aurora y María Calvo, señor Javier Echazarreta.

35. Alameda, Moneda y Agustinas, desde Riquelme hasta Almirante Barroso; Almirante Barroso, desde Alameda hasta Agustinas: señora Adela Cisternas de Ovalle, señoritas Rebeca Salas Ovalle, Rita Correa Vial, Victoria Guzmán Salas, Adriana Guzmán Salas, señor Alberto Ovalle Ovalle.

36. Alameda, Santa Mónica, Moneda y Agustinas, desde Almirante Barroso hasta Brasil; Cienfuegos, Doce de Febrero y Brasil, desde Alameda hasta Agustinas: señora Inés Pérez de Larraín, señoritas Blanca Pérez Ossa, Josefina Pérez Ossa e Inés Larraín Pérez.

37. Alameda, Romero, Erasmo Escala, Moneda y Agustinas, desde Brasil hasta García Reyes; San Miguel, Bulnes y García Reyes, desde Alameda hasta Agustinas: señora María Correa de Irarrázaval, señoritas Correa Pereira, señor Patricio Irarrázaval.

38. Alameda, Romero, Erasmo Escala, Moneda y Agustinas, desde García Reyes hasta Esperanza; Sotomayor, Libertad y Esperanza, desde Alameda hasta Agustinas: señoritas Florencia Vergara, Laura García, S. Munita, señores Lautaro y Ricardo García.

39. Alameda, Romero, Erasmo Escala, Moneda y Agustinas, desde Esperanza hasta Maipú; Maipú desde Alameda hasta Agustinas: señoritas Laura Guerrero, Berta y Marta Lastarria, señor Carlos Silva.

40. Alameda, Romero, Erasmo Escala, Moneda y Agustinas, desde Maipú hasta Matucana; Chacabuco y Matucana, desde Alameda a Agustinas: señora Mercedes Rojas de Irarrázaval, señoritas Teresa Marchant, Paulina y Raquel Irarrázaval.

41. Acera sur y centro de la Alameda, de Serrano a Castro: señora Julia G. Huidobro de Fernández, señoritas Victoria, Julia y M. Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Enriqueta Tocornal Fernández, señor José Tocornal Fernández, señor Aurelio Fernández G. H.

42. Arturo Prat y calles atravesadas de Arturo Prat a Serrano: señoras Laura Velasco de Moreno, Teresa Castillo de del Río, señorita Guisela Moreno Velasco, señor José Moreno Velasco.

43. San Diego y calles atravesadas, de San Diego a Arturo Prat: señoritas Raquel Marchant, Matilde Arteaga, Lidia Valenzuela Larraín, Virginia Latham Urzúa, señor Alfredo Gacitúa.

44. Gálvez y calles atravesadas de Gálvez a Arturo Prat; paradero de los tranvías frente a la Universidad y centro de la Alameda: señoritas Graciela Lira Palma, Victoria Lira Lira, Gabriela Palma S. M., Estela Lira M., señores Hernán Rojas y Diego Palma.

45. Nataniel y calles atravesadas de Nataniel a Gálvez: señoras Blanca Thompson de Marshall, Emma Thompson de Undurraga, señoritas Berta Huneeus Lavín, Acacia Undurraga F., Marta Lavín Prado, señor Sergio Huneeus Lavín.

46. Cochrane y calles atravesadas de Cochrane a Nataniel: señoras Mercedes Montes de Claro, Adela Sutil de Montes, señorita Victoria Huidobro Valdés, señor Horacio Montes Sutil.

47. San Ignacio y calles atravesadas, de San Ignacio a Cochrane: señora Elena Ugarte de Prado, señoritas Luisa Ugarte, Eliana Prado Luco, señores Sergio y Hermán Prado Luco.

48. Dieciocho y calles atravesadas, de Castro a San Ignacio: señoritas Lucrecia Cerda Silva, Lucía Velasco Lavín, Nieves y María Cañas Cerda.

49. Avenida Matta: señoritas Sara Leguiffe, Emilia Le-Beufe, Teresa Muñoz, señor Jorge Muñoz.

50. San Diego, desde Avenida Matta a Zanjón de la Aguada: señoritas Corina Vargas, Virginia Hidalgo y Emma Ubedá, señor Manuel Romo.

51. Gálvez a Av. Viel; Avenida Matta a Antofagasta: señoritas Rosaura Bravo, Luisa y María Aguila.

52. Chiloé a Santa Rosa; Avenida Matta a Franklin: señoritas Natalia Le-Beuffe, Agustina Pacheco, Anna Muñoz, señor Julio Plaza.

53. Echaurren a Avenida República, de Alameda a Blanco Encalada y atravesadas: señora Amanda Brieba de Lorca, señoritas Mariana Claro Melo, Inés Claro Melo, María Luisa Lorca, Carolina Lorca, Ignacia Ríos T., Isabel Ríos T.

54. Castro, de Alameda a Blanco Encalada y atravesadas: señoras Julia Brieba de Rodríguez, Tulia Anguita de Figueroa, señoritas Graciela Rozas, Elena Figueroa Anguita, señor Luis Bahamondes.

55. Ejército, de Alameda a Blanco Encalada y atravesadas: señora Josefina Brieba de Alcalde, señoritas Raquel Harris L., Berta Labatut, Corina Gaete, señor Armando Harris L.

56. Vergara, de Alameda a Blanco Encalada y atravesadas: señora Sara Ruiz de Bahamondes; señoritas Sara Bahamondes, Raquel Arrau, Berta Ruiz, señor Carlos Alcalde Spano.

57. Avenida España y Molina, Alameda a Blanco Encalada: señora Amelia Cruchaga de Edwards, señoritas Carmela Edwards, Modesta Infante, Ana Ugarte, Valentina Edwards, Liliana Edwards, Sara Cruchaga Ossa, Josefina Ugarte Edwards.

58. Alameda, acera sur, desde Castro hasta la Estación de los Ferrocarriles: señoritas Emilia Lavín del Campo, María Letelier del Campo, María del Campo Cerda, Felicitas Neuhaus, Inés Garcés P., Berta Pérez de Arce, Blanca Pérez de Arce, Rebeca Urrutia, María T. Chaigneau, Sara Chaigneau.

59. Unión Americana, Bascuñán Guerrero, de Alameda a Blanco Encalada: señoritas Berta Cortínez, Elsa Pérez C., María Pérez C., Olga Pérez C., Laura Pérez C., Eloísa Cortínez, Julio Ríos T., señor Alfonso Pérez C.

60. Carreras, Campo de Marte, de Alameda a Blanco Encalada: señoritas Elisa Claro Melo, Marta Silva Claro, Blanca Melo Lecaros, Eliana Melo, Victoria Jaraquemada Astaburuaga, señor Luis Melo.

61. San Alfonso, Meiggs, Exposición, de Alameda a Blanco Encalada: señoras Carmela Solar de Ovalle, Ana Cruchaga de Hurtado, Alicia Rojas Errázuriz.

62. Bellavista: señoras Amelia Reyes de Valdés, María Luisa Reyes de Llona, Beatriz Letelier de Reyes, Inés Reyes de Letelier, señorita Marta Reyes Solar, señor Gonzalo Reyes.

63. Dardignac y Andrés Bello y atravesadas: señora Ester Cruchaga de Puelma, señoritas Elisa Puelma, Diva Palazuelos, señor Víctor Puelma.

64. Recoleta: señoras Teresa Brieba de Phillips, Berta Arancibia de Gallardo, señoritas Ester y Berta Rossel B., señor León Bravo.

65. Parque Forestal y acera norte de Alameda y atravesadas, desde Cerro a Plaza Italia: señoras Carmela Ortúzar de Phillips, Eugenia Ortúzar de Rodríguez, señoritas Sara y Eliana Philips, Eugenia Rodríguez, señor Mario Phillips.

66. Santa Filomena, Lillo, Salas: señora Carmela Herreros de Suárez, Eugenia y Adriana Suárez, María Prieto Godoy, señores Carlos, Fernando y Horacio Suárez.

67. Av. de la Paz, de Mapocho a Rosario, Independencia, de Mapocho a Olivos y Fermín Vivaceta: señora Josefina Silva de Castillo, señoritas Anita Silva, Olga y Marta Vásquez Jara, Adalguisa Soto, señor Arturo Fernández Zegers.

68. Av. Independencia, de Olivos a Hipódromo Chile: señoras Eduviges Moreno de Labbé, Emma Correa de Palma; señoritas Carolina Romo, Rebeca Labbé, Inés Romo, María Robinson, señor Palma.

69. Escuela de Artes, Tattersall, Estación Central y alrededores: señora Elisa Herreros de Herrera, señoritas María y Elisa y Tránsito Herrera Herreros, Ana y Adela Ossa Nebel, Laura Ríos Arias, señor Rafael Herreros Cerda.

70. Establecimientos carcelarios: señor Pedro Belisario Gálvez.

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes A. Matta. — En sesión celebrada por el directorio del Centro, se acordó por unanimidad darle de plazo a los socios para que cancelen sus cuotas hasta el día 5 de Octubre próximo. Para los efectos del pago de las cuotas, se ruega a los socios pasen a al casa del tesorero, calle Nataniel N.o 1136, de 11 a 12 M.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.— Se ha citado a sesión de directorio para mañana Miércoles, 3 del presente, alas 6 P. M., en la secretaría del Centro, Huérfanos 1062, oficina U.

Se encarece la asistencia de los directores por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Instituto Superior de Educación Física.— El Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Instituto Superior de Educación Física, ha organizado para el Domingo 7, a las 3½ P. M. una matinée a beneficio del carro alegórico, que sacará para el día de los estudiantes.

El directorio ha invitado especialmente a los estudiantes y personas amigas del Centro. Las entradas se venden en la secretaría del Centro.

Educación

Curso de taquigrafía. — Desde ayer empezó a funcionar en el local del Instituto de Educación Física, el último curso nocturno de taquigrafía, que dirigirá en el presente año el profesor señor Víctor Manuel Arce.

Los interesados por asistir a él podrán matricularse en el mismo establecimiento todos los días, de 9 a 11 A. M. y de 8 1|2 a 9 1|2 P. M. los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Alimentación Escolar en Puente Alto. — El Centro del Patronato de Educación Femenina en Puente Alto, y el grupo de vecinos cooperadores de ese pueblo, inauguraron ayer el servicio de Alimentación Escolar en la Escuela Superior de Niñas, a la que concurrirán también los alumnos de la de hombres.

Asistieron el gobernador del departamento, y su esposa, los vecinos, algunos oficiales de Ejército, que residen allí, las familias y los alumnos de ambas escuelas.

Tanto la directora como los miembros del directorio que forman el Centro, que preside la señora Enriqueta Bachler, no omitieron detalle para presentar el servicio como una lección objetiva elocuentísima a la concurrencia. La profesora de cocina confeccionaba un guiso en ese momento, para manifestar, desde luego, cómo se enseñará a las alumnas. La modesta mesa, hecha de tablas a la rústica, pero regia en su sencilla elegancia, estaba puesta. A la vista, los cuadros de estadística, como ser inventarios, obligaciones y normas fijadas para el futuro, libros de gastos, de donaciones, de servicio gratuito, cuadros de estadística mensual y anual, vales para el servicio, etc., todo lo cual dejó en la concurrencia la impresión de algo bueno y completo.

Después de visitar e inspeccionarlo todo, se desarrolló, un programa literario en el que se distinguió, por una sentida declamación, la señorita E. Zambra, profesora de la escuela.

Habló el señor Abraham Arias, alma de la organización de estos centros, en el departamento, agradeciendo los anhelos gastados hasta el momento por tan noble causa, y al visitar el comedor, en la hora de servir a los alumnos el guiso, ya confeccionado, habló a los niños y los hizo reir contándoles él, los cuentos divertidos que como obligación deben relatar las semaneras, al sentarse a la mesa y al concluir la comida.

La señora Cienfuegos Larraín y señorita Ojeda, llamaron la atención por su cariñosa solicitud para con las chicas, lo mismo las profesoras de la escuela.

Curso nocturno comercial en la Escuela Normal N.o 3. — Anoche tuvo lugar la reunión a que habían sido citadas las personas inscriptas para seguir el último curso del presente año. Se acordó que las clases, en vista de ser casi todos empleados en el comercio, empiecen a las 9 P. M., conforme al siguiente horario: Martes, matemáticas y contabilidad; Jueves, contabilidad y práctica comercial; viernes, matemáticas y contabilidad. Se nos pide poner en conocimiento de los interesados que este curso funciona con autorización suprema concedida al profesor del Instituto Superior de Comercio, don Alberto Veglia, y que las clases son públicas. La matrícula quedará cerrada esta semana. Se atiende de 8 á 9 P. M. Por carta, a casilla 1243.

Un nuevo establecimiento de instrucción. — Desde el presente mes ha principiado a funcionar en Santiago The American College, establecimiento que se dedica a la enseñanza por correspondencia. Hemos tenido a la vista su Prospecto y lecciones de ensayo de los cursos de Contabilidad, Taquigrafía e Instrucción General, y llama la atención la claridad con que se explican las lecciones, que las hacen fácilmente comprensibles por cualquiera persona.

Esta institución ha obtenido de la Biblioteca Nacional la Sucursal Circulante, extendiendo, así, a las provincias los beneficios de la Biblioteca.

Además, ha decidido otorgar un pasaje a Estados Unidos por cada cierto número de sus alumnos.

Ejército y Armada

El monumento al comandante Ramírez.—La ciudad de Osorno verá lucir, dentro de poco, en uno de los sitios más frecuentados por sus habitantes, el monumento que un grupo distinguido de entusiastas admiradores del heróico comandante del segundo de línea, Eleuterio Ramírez, ha costeado por suscripción popular, y que hoy, puede decirse, toca ya a su término.

Ninguna iniciativa de esta naturaleza habrá encontrado mayor aceptación en el ánimo de los hombres dirigentes, que la que echaron sobre sus hombros los caballeros que tuvieron la feliz cuanto patriótica inspiración de erigir un monumento que recuerde eternamente a las generaciones futuras el sublime sacrificio y la abnegación heroica de uno de los más bizarros jefes del antiguo ejército.

Pero, el Comité, encargado de la ejecución y dirección de tan justiciero homenaje, no se desanimó ante la indiferencia, ni su espíritu se debilitó ante la terrible expectativa de un solemne fracaso!...

Con fé inquebrantable el Comité Pro-Monumento Eleuterio Ramírez, no desmayó un instante ante los obstáculos que parecían oponerse en su camino para su realización.

Figura en el Comité un jefe distinguido de nuestro Ejército, el general Ledesma, quien cuenta entre sus colaboradores como secretario, el señor Bisama Cuevas.

Según nuestras informaciones, el monumento será inaugurado tal vez el 12 de Febrero próximo, antes de que el señor general emprenda nuevo viaje para Europa.

Felicitación. — De Montevideo, el coronel don Luis A. Contreras recibió ayer el siguiente telegrama:

"Coronel Contreras.—Santiago. — Preséntole mi más cordiales congratulaciones por la merecida distinción que le ha concedido su Gobierno, designándole para el desempeño de un elevado cargo. Salúdale afectuosamente.—Daniel Muñoz, Ministro del Uruguay".

Comisión de Industrias. — Los miembros de la Comisión de Industrias relacionadas con las instituciones armadas, se reunieron ayer y fueron a hacer una detenida visita a la Fábrica de Cartuchos, en el Parque y Maestranza del Ejército.

Después de esta visita, los miembros de la Comisión acordaron visitar el 15 del presente la Fábrica de Acido Sulfúrico que está instalada en la calle Andes esquina de Napoleón, del industrial señor Gellona.

Cambio de jefes.—Ayer quedó redactado el decreto por el cual se dispone el cambio de comandante del batallón de Tren número 3, en Concepción, y del Grupo Artillería Escala, en Santiago.

Sociedad de Veteranos.—En atención a la información que dimos ayer sobre Albergue de Veteranos y los medios fáciles con que la superioridad podría ayudarlo, el jefe de la Brigada de Artillería, coronel Contreras, nos manifestó que él había ya tomado las medidas del caso, por lo referente a lo que puedan hacer los cuerpos de la Brigada y que había iniciado ante el Ministro de Guerra, las gestiones del caso para obtenerle al Albergue otras de las ayudas que se han indicado.

Destinaciones. — Se encuentra redactado el decreto por el cual se disponen diversos cambios de varios oficiales del comando de la Segunda División.

Regimiento Buin.—Se ha mandado substituir en el Reglamento de toques la marcha "Glorias del Buin", con que desfila el regimiento Buin, por la marcha titulada "Puente del Buin".

Para jornales.—Se decretó la inversión de 40,000 pesos para atender al pago de jornales de los operarios de la fábrica militar de calzado.

El coronel Contreras.—Se nos informa que el 10 del presente se dirigirá a Punta Arenas el coronel don Luis Contreras, para asumir el cargo de gobernador de Magallanes para el que está designado.

Cooperativa Militar.—Para hoy, a las 5 de la tarde están citados a junta general ordinaria los miembros de la Sociedad Cooperativa Militar.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los capitanes don Víctor C. Rodríguez, de Los Angeles, regresa a su guarnición, y don Luis Arce, de Tacna, en comisión del servicio.

Los tenientes don Olegario Bórquez, de San Fernando, por cambio de guarnición y don Guillermo Guerrero, de Traiguén, regresa.

Inspector de máquinas.—El ingeniero de fragata señor Lisandro González fué nombrado inspector de máquinas a flote del Apostadero de Talcahuano.

Restos náufragos.—Se ha concedido permiso por un año a los señores Antonio Santibáñez y Manuel Navarrete para extraer los restos náufragos de los vapores "Chile" y "Chiloé" a pique en la bahía de Tumbes.

Club Militar.—No habiéndose llevado a efecto, por falta de número, la junta general de socios el 29 del mes próximo pasado, se cita nuevamente a los 38 socios para el Jueves 4 del presente, a las 6 P. M. Esta junta tendrá lugar con el número de socios que concurran.

Se encarece la asistencia por haber varios puntos de importancia de que tratar.

Concurso de tiro de revólver.—Se nos encarga hacer presente a los 38 socios del Club Militar que el concurso anual de tiro de revólver tendrá lugar el Lunes 8 del presente, a las 9 P. M., en el Polígono de la Escuela Militar.

Aniversario de la toma del "Huáscar".—El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar ha acordado celebrar el 8 de Octubre próximo el aniversario de la toma del "Huáscar" con un luch-comida, que tendrá lugar a las 5 1|2 P. M., de ese día en los salones de la institución, altos del Portal Mac-Clure.

Los socios que deseen adherir pueden dirigirse al tesorero de la institución hasta el 5 de Octubre con el fin de recoger su tarjeta.

Llamamiento de reservas.— Comentando un jefe de Ejército, la noticia de que el Gobierno estaría dispuesto a dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, nos manifestó, que guiado por ese gran deseo patriótico de poder ser útil a la patria, se ha tratado de abordar, por varios jefes esta transcendental cuestión, y en tal virtud y por de pronto se podría proponer a la Superioridad Militar algunas ideas que son fácilmente prácticables.

Según los programas de instrucción, está establecido que dentro del año del servicio militar, se dediquen los dos últimos meses para efectuar los grandes ejercicios y maniobras, pues estos vienen a completar la preparación de los contingentes anuales.

Creemos que no sería una gran pérdida si, momentáneamente, mientras el país sale de la crisis actual, le quitásemos por ejemplo, un mes al año total de instrucción, con el objeto de llamar por ese mismo mes a un número de reservistas igual al del contingente acuartelado, que se licenciaría un mes antes. Así tendríamos que con los mismos fondos consultados para sueldo y rancho de los 9.000 conscriptos, actualmente bajo las banderas, refrescaríamos los conocimientos de 9.000 reservistas; o dicho en otras palabras, el país con el mismo sacrificio para instruir 9.000 reclutas, tendría en el mismo año el doble o sean 18.000 conscriptos recientemente instruídos y completamente aptos para una movilización.

Supongamos que el actual contingente en servicio, que debe ser licenciado el 15 de Abril de 1918, lo fuera el 1.o de Marzo y días después tendríamos en los cuarteles a los 9.000 reservistas que se llamarán al servicio por un mes; los que se vestirían con el vestuario y equipo dejado por aquellos (y que es también el mismo que va a usar el nuevo contingente que se instruye anualmente y que llegará el 15 de Abril); dormirían en los mismos locales y catres, comerían el mismo rancho y recibirían el mismo sueldo consultado para los doce meses del año de los recién licenciados.

El personal instructor es el de planta de los Regimientos y no hay que hacer tampoco ningún cambio extraordinario.

Como se vé, no se gastaría, pues, ni un solo centavo, ni en vestuario, ni en cuarteles, ni en rancho.

Para instruir los reservistas y dejarlos en condiciones de aprovechar sus servicios en todo momento, no se crea que un mes es tiempo demasiado corto, pues en Alemania, país bastante adelantado en la ciencia militar, en muchas ocasiones no se les llama por más de dos o tres semanas en total.

Con el sistema que se propone habríamos, en pocos años, refrescado los conocimientos militares de todos los reservistas, desde la vigencia de la actual Ley de Reclutas y Reemplazos, hasta nuestros días. Así contaría el ejército con el personal completamente preparado, o sea lo primero que el país necesita para su propia seguridad.

Los beneficios que reportarían estos llamamientos de reservas, serían inmensos, además de obtener la buena preparación de estas tropas, instruiríamos prácticamente y con mucha facilidad a nuestros oficiales de reserva en el mando de las unidades que, por su grado, les corresponden en tiempo de guerra. Pues hoy día estos oficiales de reserva no tienen casi ningún valer militar por encontrarse abandonados por las autoridades, en lo que respecta a su mejor preparación.

Con las ideas que hemos insinuado, termina diciéndonos nuestro informante, creemos haber resuelto, en parte, el problema de llamar la reserva sin desembolso alguno para el Estado; y abrigamos la esperanza que ellas puedan servir de algo al estudio que se le ha encomendado a la Superioridad Militar.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Presupuesto de Ferrocarriles. — Se encuentra redactado el oficio por el cual el Ministerio de Ferrocarriles pide a la Empresa, el envío del proyecto de presupuesto para 1918, que debió haber llegado a esta departamento el 30 de Setiembre.

Se hace presente en este oficio, que el Ministerio, dentro del plazo comprendido entre la última fecha y el 15 del presente, en que los presupuestos deben pasarse al Congreso, lo hará acompañado del respectivo informe.

Inspección de maquinaria. — El Ministerio de Industria ha pedido al de Relaciones, que se dé un pasaporte solicitando todas las facilidades necesarias para el jefe de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles, don Rodolfo Jaramillo Bruce, que se trasladará a Estados Unidos para continuar inspeccionando la fabricación de la maquinaria para la maestranza Central de San Bernardo, que inspecciona actualmente el ingeniero señor Beaumont.

De Santiago a Valparaíso. —Se encuentra redactado el decreto que nombra una comisión de ingenieros para que continúe estudiando la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

Esta comisión será presidida por el ingeniero don Eduardo Barriga.

Fabricación de ladrillos. — Al administrador de la 2.a Zona de los Ferrocarriles del Estado, se le ha ordenado que haga arrojar el carboncillo de las locomotoras en un sitio vecino a la Penitenciaría, para utilizarlo en la fabricación de ladrillos para la construcción de edificios fiscales.

Agua potable de La Unión. — El 15 del presente se iniciarán los trabajos de abastecimiento del servicio de agua potable para la ciudad de La Unión, contratados por los señores Corti Bertoglio y Cía., en la suma de $ 145,000, moneda corriente, y $ 250,000 oro de 18 peniques.

Malecón de Tomé. — Se han iniciado las obras de construcción del malecón y explanada de Tomé.

Cuestiones locales

Un receptor. —La Intendencia ha dado instrucciones a la policía del orden para que por ningún motivo se reconozca como receptor al señor Alfredo García, persona que, como se sabe, fué separado del puesto que ocupaba en la subdelegación 16 urbana, Recoleta.

Pavimentación de algunas calles.— El señor Jorge Calvo Mackenna, Director del Consejo de Pavimentación Fiscal, celebró ayer una extensa conferencia con el Intendente de la provincia, respecto a los trabajos de pavimentación fiscal que se efectúan actualmente en la Avenida España, Alameda y otras vías.

En esta conferencia se trató también acerca de los trabajos que se efectuarán en breve en la calle Castro.

Como se sabe, la pavimentación de esta calle fué acordada por el Consejo de Pavimentación fiscal en la sesión de los primeros días del mes pasado, pero no se comenzaron los trabajos por no entorpecer el tráfico en los días de fiestas patrias, ya que esta calle es una de las principales para el acceso al Parque Cousiño.

Exterminio de la mosca doméstica.—La Inspección Municipal de Higiene reparte entre todo el comercio la siguiente circular para que se observen los preceptos que ella contiene en la extinción de la mosca doméstica:

"Artículo 1.o En uso de la facultad que otorga a los Municipios el número 10 del art. 24 de la ley de Municipalidades, se declara obligatoria la extirpación de las moscas en todas las fábricas, talleres, tiendas y negocios de cualquera naturaleza que sean y situados dentro del territorio municipal de Santiago.

Art. 2.o Esa extirpación se hará por medo de trampas o substancias venenosas apropiadas para el caso y que haya sido aprobada previamente por la Inspección Municipal de Higiene y Salubridad.

Art. 3.o El número de aparatos extirpadores que debe tener cada local será el necesario para extingur rápidamente ese insecto. En caso de dudas, la Inspección Municipal de Higiene fijará ese número tomando en consideración para ello la calidad del negocio y la extensión del local.

Art. 4.o A todos los puestos de los mercados y mataderos les afectará el cumplimiento de la obligación impuesta en el artículo 1.o

Art. 5.o Cualquiera infracción a las obligaciones que se imponen por el presente reglamento, será penada con multa de 5 a 40 pesos.

Art. 6.o El cumplimiento al presente reglamento queda a cargo de las diversas inspecciones municipales y sus disposiciones empezarán a regir quince días después de aprobadas por la Asamblea de Contribuyentes."

El cumplimiento de estas disposiciones será exigido por la Inspección de Higiene y se penará con fuertes multas a los comerciantes que no cumplan con los requisitos que en ella se extipulan, como ser la presencia de varios matamoscas en cada almacén.

Impuesto fiscal.— En la Alcaldía se recibió ayer la transcripción hecha por el Ministerio de Hacienda, de la ley que delega en la Municipalidad de Santiago el cobro del impuesto adicional sobre los bienes muebles e inmuebles correspondiente a las comunas urbanas de Santiago.

De la suma que recaude, la Municipaldad percibirá el 1 por ciento y lo destinará a remunerar a los empleados que se encarguen de la cobranza de dicho impuesto.

Comisión ad-honorem.—La Alcaldía ha ootrgado al señor Carlos Vergara Lois la comisión ad-honorem para que estudie en los Estados Unidos todo lo referente a la implantación del servicio de taxímetros en los vehículos de alquiler.

Oficina de multas.—Durante el presente mes corresponde atender el despacho de la Oficina de Multas al Tercer Alcalde, señor Aquiles Talavera.

Durante el mes que acaba de terminar estuvo de turno el Segundo Alcalde, señor Vicente Adrián.

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

Al pagador del Matadero Público, $ 1,250 por sueldo mensual de los empleados de los carros conductores de carnes, correspondiente a Septiembre último.

Al pagador del Cerro Santa Lucía $ 152.50 por gastos semanales.

Al pagador del Matadero, $ 1,708, por sueldo mensual de varios empleados correspondente a Septiembre.

A los señores Costoya e Hijo, $ 13 50 centavos por filete de pergamoi para arreglo de muebles de las oficinas municipales.

A don Federico Thum, $ 200, por peritaje en el proceso contra Arturo Ortúzar Navarrete.

A la Empresa de Tracción Eléctrica, $ 72, por reposición de una lámpara en la Avenida General Velásquez.

A los señores Vega, Noriega y Cía., $ 20 por 105 metros de mangueras para los jardines municipales.

A la Sociedad Protectora de Animales, $ 400, por subvención acordada por la Municipalidad del legado Pinto Garmendia.

DEPORTES

Conversando con don Héctor Arancibia Laso

Su opinión sobre la partida Chile-Uruguay.--Lo que piensa acerca del equipo chileno.--Por qué es inferior al del año último

Los próximos encuentros. -- Importantes ideas para mejorar el cuadro internacional.

Ayer pasamos al escritorio de don Héctor Arancibia, el diputado deportista a quien los footballers miran con tanto respeto y cariño.

Lo encontramos alegre como siempre, talvez más efusivo que otras veces, circunstancia que atribuímos al lisonjero éxito que había obtenido el Domingo al dar cuenta de su actuación como diputado a la asamblea de su partido.

Comenzamos por felicitarlo, manifestándole que los deportistas consideraran como propios los éxitos que él obtiene y haciéndole ver nuestros deseos de que permanezca aún en la Cámara por muchos períodos para que así alguna vez obtenga el deporte la ayuda oficial que tiene derecho a exigir.

Luego le preguntamos:

—¿Qué opina de la derrota de nuestro equipo?

—Yo la esperaba. Pasarán años aún sin que los footballers chilenos puedan medirse con probabilidades de éxito con Argentina o con Uruguay.

El foot-ball tiene allá un desarrollo muy superior al que ha alcanzado en nuestro país, y el Gobierno, las autoridades y la sociedad, le prestan ayuda decidida, cosa que aquí está muy lejos de suceder.

—Y el equipo, ¿es superior o inferior al del año pasado?

—Considerados sus hombres individualmente, en mi concepto es inferior. Los delanteros en su conjunto son mejores que los del año último; pero la línea media y la posterior son indudablemente más deficientes. En la línea media faltan Abello, Besoaín, Unzaga o Teuche, y en la defensa, Witke, que demostró ser el mejor back de los que compitieron en el campeonato del año 16.

—¿Y por qué no se completó el cuadro con esos hombres?

—La mayoría de ellos son estudiantes y no quisieron interrumpir sus estudios; algún otro no tuvo permiso de su familia; Teuche contrajo matrimonio últimamente y Unzaga, ignoro por qué razón no fué tomado en cuenta.

Roberto Balbontín, en representación de la Asociación de Foot-Ball de Chile, que organizó el equipo, hizo lo posible por obtener el concurso de los jugadores de Santiago, a que me he referido y lo contribuí, por mi parte, a procurar satisfacer este deseo, desgraciadamente nada obtuvimos.

—¿Cuál cree usted que será el resultado de los próximos partidos?

—Indudablemente no será ventajoso para nosotros. No creo aventurado vaticinar que seremos nuevamente derrotados por el equipo argentino.

—¿Y qué ideas puede suministrarnos para mejorar en lo futuro nuestro equipo?

—Eso es un poco largo.

Don Eliodoro Yáñez, con quien he conversado, me ha ofrecido su ayuda en este sentido, lo mismo que don Alfredo Escobar.

Ellos conocen mi plan, y una de estas tardes, que me lo permitan mis quehaceres políticos, y profesionales, iré a "La Nación", a conversar con los señores Yáñez y Escobar.

Con la ayuda de ellos, que tienen cariño por el deporte, entusiasmo y recursos de fortuna, estoy cierto que se logrará interesar al Gobierno y a la sociedad para que contribuyan a facilitar los medios que permitan formar un equipo digno de Chile, que en realidad sea exponente del legendario vigor físico de sus habitantes y que sea capaz también de conquistar laureles en estos torneos sud-americanos del deporte, en que los demás países contendores sienten el justo amor propio de ocupar siempre el puesto de honor.

Sólo así, terminó nuestro amable informante, nuestro equipo internacional podrá competir con

probabilidades de éxito en los próximos torneos sud-americanos.

FOOTBALL

Argentina contra Brasil. — Hoy se jugará en la cancha del Parque Central de Montevideo el segundo encuentro del Campeonato Sud-Americano de Foot-ball entre los países arriba nombrados.

"El Eco Sportivo". — Este periódico sportivo, que editará un grupo de croniqueurs, aparecerá el Viernes próximo con un selecto material, informativo y de ilustraciones. Será vendido en los puestos y por los suplementeros al precio de diez centavos ejemplar.

Sabemos que entre los artículos llamados a causar sensación figura "Menos rutina", de Angel Morales; "¿Quién es Gallant"?, por Esg; un artículo festivo por Miguel Ramírez, y "Un Pelambre", de Juan Gálvez Rivas.

Arica contra Santiago. — El próximo Domingo, a las tres de la tarde, se efeceuará en la cancha Independencia N.o 1, la partida concertada entre las asociaciones de Foot-Ball de Arica y de Santiago.

Será éste el encuentro seguramente más interesante del año.

Los jugadores de Arica son, talvez, los mejores del país. Su juego de combinación, sus tiros bajos y la destreza que poseen en el juego, son condiciones que los acreditan como los mejores del país.

Ayer iniciaron su entrenamiento en la cancha en que van a actuar.

Capitán del equipo es el señor César Ramírez, avesado foot-ballista que sabe dirigir con acierto a sus hombres.

El cuadro A., de la Santiago, a pesar del buen pié en que se encuentra, tendrá que hacer un gran esfuerzo para no ser batido.

La fiesta del Banco Español de Chile F. C. —Como lo anunciados anteriormente, por el expreso de la tarde del Sábado último, que salió de Mapocho, se dirigieron a Valparaíso un grupo de jefes y empleados del Banco Español de Chile de esta ciudad, los que iban a presenciar el match de foot-ball concertado entre los equipos de las oficinas de Santiago y Valparaíso, como también a retribuir la visita que los bancarios porteños hicieron a sus colegas santiaguinos en Agosto próximo pasado.

Esperándolos en la Estación de Viña del Mar, el directorio del club porteño, después de darles la bienvenida, los invitó a un dinner concert, el que se efectuó en el Gran Hotel, de ese balneario, donde también fueron alojados, durante esta recepción reinó la más franca y cordial armonía, brindándose a la hora del champagne, por la prosperidad y engrandecimiento de ambos clubs, como también por la sincera amistad, cada vez más creciente, que existe entre los empleados de las dos oficinas principales de esta importante institución bancaria.

En la cancha número 1, del Sporting Club de Viña del Mar, se llevó a efecto este interesante encuentro, triunfando trabajosamente el equipo porteño, quien colocó a su colega santiaguino tres goals por cero. Durante el juego hubo combinaciones muy científicas por parte del team local, lo que provocó la admiración muy justa del numeroso como distinguido público que lo presenciaba.

El team visitante, por su parte, desarrolló un espléndido juego, por lo que hubo de desempeñarse en repetidas veces y muy hábilmente al arquero Stevenson, quien demostró una vez más, ser un infranqueable guarda-vallas.

Después del match, los visitantes fueron invitados al fundo Las Salinas, donde se les tenía preparado en su honor un exquisito almuerzo. Asistieron también algunos marinos de la Armada, los que ocuparon la mesa de honor.

Reinó también la alegría y entusiasmo, no faltando los números cómicos del popular Orbeta. Ofreció esta manifestación el señor secretario del Club festejante, don Enrique Arze Gallo, quien, en elocuentes frases, manifestó el aprecio y estimación que sienten sus compañeros de tareas por sus colegas santiaguinos. Contestó agradeciendo esta nueva prueba de cariño el señor Víctor M. Baeza, y leyó también algunos versos alusivos al acto, de los que es autor. La banda de músicos de la Marina ejecutó numerosas piezas de su escogido repertorio.

La tarde transcurrió velozmente en medio de la alegría de los Espanitales, los que, a invitación del capitán de Marina señor Díaz Palacios, se trasladaron en automóviles a Monte Mar, pasando muy agradables horas en esta hermosa plaza.

A las 6 y media P. M., de la tarde, regresaron nuevamente al Gran Hotel de Viña del Mar, donde se les ofreció un lunch, en el que, como en los anteriores agasajos, hubo derroche de alegría y compañerismo. Presidió esta manifestación el presidente del club porteño, señor don Arturo Peña, quien, en sentidas frases, ofreció esta última manifestación. Contestó agradeciendo, en nombre del Banco Español de Chile F. C. Santiago, el señor don Juan A. Camerón, que fué muy ovacionado al terminar su pequeño discurso.

También en este lunch no faltó un número extraordinario, y que fué, las preciosas melodías y escogidos trozos de óperas ejecutados magistralmente por el señor Gustavo Desportt, empleado de la oficina de Santiago.

En el expreso de la tarde los visitantes regresaron a la capital, muy complacidos y sinceramente agradecidos de sus colegas porteños, por las finas y exquisitas atenciones de que fueron objeto durante su corta estada en ese puerto.

Liga de Santiago. — Partidas que se efectuarán el próximo domingo:

Segunda división. — Arturo Prat v. Bélgica.

Copa Jorge Vásquez C.

Victoria Bright de Quillota v. Mundial.

—La nómina de los jugadores que actuarán por el Arturo Prat y Bélgica, deberá entregarse hoy en el Club Nacional, antes de las 6 P. M.

Nuevo club. — Entre varios jóvenes entusiastas al sport se ha formado un club denominado "Centro Sportivo Galvarino", y ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Ernesto Martínez Simmons; secretario, Julián Alegría Valdés; tesorero, Oscar Parra Vicuña.

Directores, señores: Pedro Vidal S., José Fica S., y Luis Arancibia D.

—Local de la secretaría, Huemul 1062.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Conforme lo indican los estatutos que empezarán a regir desde el 1.o de Octubre del presente año, se procedió a elegir el directorio, quedando formado de la manera siguiente: presidente, señor Andrés Aguila U.; vice-presidente, señor Osvaldo Valenzuela S.; secretario, señor Daniel 2.o Riquelme B.; tesorero, señor Gumecindo Leiva; directores señores Humberto Astudillo, Rafael Córdoba, Juan J. León, Humberto Gutiérrez.

Ruégase encarecidamente la asistencia para hoy Martes 2 de Octubre al directorio cesante, para que proceda a transmitir el mando al nombrado recientemente.

Comercio Unido F. C.—El Jueves pasado se efectuó el "five a side" por las medallas donadas por el secretario del comité unido señor P. Pacheco.

Correspondió definir al Comercio Unido A con Racing A. Venció este último. Después de las partidas el Directorio del Racing ofreció un lunch a todos los jugadores.

Centro Recretaivo La Amistad.—El Domingo pasado se efectuó con todo éxito el primer paseo de la temparada y que fué en Barrancas, en una hermosa quinta.

La alegría reinó en todo momento y se hizo votos por el adelanto de nuestra institución.

CITACIONES

Citan a sesión:

Loma Blanca F. C. — Directorio pa hoy Martes a las 6 1|2 P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia del vice-presidentet señor José Balboa.

Liga de Football de Santiago. — Directorio hoy a las 6.0 P. M. en el Club Nacional.

Asociación de Football de Santiago.—Directorio hoy a las 9 P. M. en Ahumada 242.

José Tocornal F. C. — Junta extraordinaria el Martes 2 de Octubre.

Centro Recreativo La Amistad.—Junta general Sábado 6 en Grajales 2073.

Peneca Infantil F. C.—Junta general para hoy en los salones de "Zig-Zag".

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy Martes a las 7 P. M., en Chacabuco 40-A.

Barcelona Star Infantil F. C. — Junta general para hoy Martes a las 7 P. M., en Chacabuco 40-A.

Santiago Rangers F. C.—Junta general extraordinaria para el Miércoles a las 9 P. M. en San Pablo 986.

Centro Deportivo Ursus.— Junta de Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Gálvez 536.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".—Se pone en conocimiento de los socios y Sociedades Sportivas en general, que la secretaría de esta institución ha quedado instalada en la calle Gálvez N.o 731, al lado del antiguo local.

—Cítase a junta general para mañana Miércoles a las 8 1|2 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de gran importancia.

AVIACION

La subscripción del Aero Club.—Hemos informado del entusiasmo con que se ha recibido en las provincias la idea del aviador Fuentes, quien se propone intentar la travesía de la cordillera en aeroplano y para lo cual se cuenta con el beneplácito del Aero Club de Chile, quien, además, ha autorizado la rifa para reunir el dinero necesario para comparar la máquina. Esa rifa consta de ciento veinte mil números de valor de un peso cada uno, siendo cien mil pesos para la adquisición del aeroplano, su transporte, etc. y el resto, o sean veinte mil pesos, para premios, con uno mayor de diez mil.

Pocas veces se ha hecho un llamado a nuestro pueblo en forma que exija más su atención que en esta ocasión. La rifa tiene carácter patriótico y los donantes tienen la expectiva de obtener uno de los premios. Es, pues, conveniente que todas las personas que tienen boletos para la venta apuren su colocación, a fin de que en el mes de Octubre el Aero Club pueda saber ya a ciencia cierta la fecha en que podrá pedir el aeroplano, que depende de la necesidad de hacer la remesa del dinero solicitado por la fábrica.

Los boletos se pueden adquirir en todos los clubs, hoteles, restaurants, y casas comerciales, y valen, como ya lo hemos dicho, sólo un peso cada uno.

A Estados Unidos.—Se ha dirigido a Valparaíso, para tomar el vapor que lo conducirá a Estados Unidos, el ingeniero don Francisco Cruz, ex-alumno de la Escuela Militar de Aeronáutica. El señor Cruz, que pertenece en la actualidad al personal de los FF. CC. del Estado, va a New York a estudiar el ramo de maestranza.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— (Sesión de directorio en 30 de Septiembre).— Presidió el señor León Baillón, y asistieron los directores señores Marcial Barrera, Pedro 2.o Elgueta T., Víctor Guerrero, Gumercindo Aravena, José Barros, Eduardo Zorrilla, Juan A. Flores, Fortunato Naranjo, Luis A. Acosta, Luis A. Soza, bibliotecario; Lorenzo Pacheco, tesorero; Rogerio Rozas, secretario y numerosos consocios.

Acta.— Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observación alguna.

Cuenta.— El señor presidente impuso a los miembros del directorio del estado de salud de algunos consocios, que actualmente se encuentran muy bien atendidos por nuestros doctores.

También dió cuenta de haberse cobrado la cuota anual de cincuenta pesos que dona la Empresa de "El Mercurio" a la sociedad con motivo de su aniversario.

Balance.—Se dió lectura al balance trimestral, en el cual la tesorería expone el movimiento de caja habido durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, habiendo habido una entrada de $ 1,031.00, alcanzando los gastos a la cantidad de $ 680.25, resultando un saldo de $ 350.75 para el último trimestre del año.

Por unanimidad fué aprobado.

Acuerdos. — En los diversos asuntos tratados se tomaron los siguientes:

Efectuar la junta trimestral el próximo Domingo 7, a la hora de costumbre, 2.30 de la tarde.

Enviar nota al Congreso Social Obrero, manifestándole que los delegados señores Contreras y Estay han concurrido a todas las sesiones, según lo han manifestado; y que respecto a los señores Julio Ramírez, Oscar Espina y Guillermo Carvajal, próximamente se les nombrará reemplazantes.

Celebrar el aniversario de la corporación con un banquete el día fijado, el que se realizará a las 11.30 A. M., en el local que oportunamente se indicará.

Pasar al archivo varias comunicaciones enviadas por sociedades amigas.

Igualmente una de la Sociedad de Artesanos "Unión y Perseverancia", de Bulnes.

Futuro consocio.—Habiendo llenado los trámites correspondientes, fué aceptado como aspirante a socio el señor Generoso Hernández Ubilla, patrocinado por el señor Florencio Rosas.

—Con gran concurrencia de gráficos se efectuó la asamblea a que se había citado el directorio este mismo día, a la hora anunciada.

Después de largo debate, en que tomaron parte numerosos compañeros, se nombró un comité provisorio de cinco personas, el que tendrá a su cargo la organización de todos los obreros de imprenta. Este comité se reunirá en el local social mañana Miércoles 3 a las 8 P. M., en el local social .

Se notó entusiasmo entre todos los asistentes, reconociendo a la vez la necesidad imperiosa que existe de organizarse, única manera de obtener un mejoramiento que esté en relación con la situación presente.

El comité indicado fijará el día de la próxima asamblea, a la que deberán concurrir todos los obreros gráficos de la capital.

—Habiéndose levantado el personal de la Imprenta Franco-Chilena por habérsele aumentado las horas de labor, se ruega a los compañeros se abstengan de solicitar trabajo en dicho establecimiento, porque hoy se hará una presentación al respecto.

Exhumación de restos.— Se pone en conocimiento de los deudos que próximamente se exhumarán en el mausoleo los restos de Uldaricio Aracena, Fermín Rodríguez L., Luis Sánchez O., César Méndez G., José T. Guzmán G., y Diógenes Sanhueza.

Se ruega a los parientes se pongan de acuredo con el presidente y tesorero de la sociedad para realizar este acto.

Sociedad Mutual de Comerciantes.— Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 3 del presente, a las tres y media de la tarde.

Como hay diversos asuntos de importancia que resolver, se encarece la asistencia, especialmente a los directores inasistentes.

Delegación del Carro Fúnebre Social.— De orden del señor presidente cito a todos los señores delegados para la junta general extraordinaria, que tendrá lugar el Jueves 4, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.— Habiendo fallecido nuestro consocio señor Luis Ramos R., cítase a los miembros de esta institución y sociedades amigas a sus funerales, que se verificarán hoy Martes a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Fermín Vivaceta número 224.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Cítase a sesión de directorio para hoy Martes a las 9 en punto P. M.

Se encarece la asistencia de los señores directores.

Cítase también a reunión para hoy a las 9 y media P. M., en nuestro local, Independencia esquina de Artesanos (altos) a los presidentes de las siguientes sociedades: Centro Familiar de la Federación, Academia de Baile Luis Acevedo y Centro El Ideal.

—La comisión de fiesta sigue con gran entusiasmo preparando el programa de la gran velada literario-musical y baile que se efectuará el Sábado 20 de Octubre con motivo de la repartición de diplomas a las sociedades amigas, al redactor de sociabilidad obrera de "La Unión", al exsecretario de esta institución, señor Sánchez, al socio de la misma señor F. Jara y a los campeones de one steps de Santiago. En esta velada el baile será amenizado por una numerosa orquesta y se tomarán fotografías a la concurrencia que serán publicadas en las revistas de la capital y sucesos.

Artesanos La Unión. — **Dos significativas fiestas.** — El domingo 7 del presente, a las 2 P. M., efectuará ésta institución obrera la plantación de más de 600 eucaliptus en su proyectado parque de salud; en la comuna de Providencia, manzana comprendida entre las calles Miguel Claro y José M. Infante, Manuel A. Maira y La Viña, posee una extensión de terreno de más de cuatro mil metros cuadrados de superficie.

Mientras se reune el dinero necesario para hacer las construcciones, se plantará un bonito bosque de eucaliptus que cambiará el actual estado eriazo de la propiedad. A este acto se invita a todos los asociados de La Unión. Como coincidencia hacemos presente a los asociados que la partida de arbolitos ha correspondido de 1 por socio. El directorio pide a los asociados se tomen la molestia de visitar el terreno, que ha de ser el futuro sanatorio de la Sociedad. Posiblemente, uniendo el esfuerzo y las voluntades, podría acelerar la ejecución de lo que es un proyecto.

El directorio, en su deseo de pasar una tarde agradable, ofrecerá un lunch a los socios asistentes.

—El martes 9 del presente, a las 9 P. M., se efectuará la velada literario-musical y conferencia dedicada a honrar la memoria de nuestro fundador, don Fermín Vivaceta.

—Sesión de directorio, celebrada el 21 de Setiembre, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales, y con la asistencia de los secretarios Aníbal 2.o Rodríguez y L. A. Fontalba; del tesorero señor Horacio Avendaño; de los directores señores Florencio Olivos, Onofre Avendaño, Luis Correa, Carlos Díaz, Roberto Correa, Norberto Allagrán, Justo Cortés F., Juan B. Lazo, Arturo González, Juan M. Valenzuela y Manuel García.

Correspondencia. — Una nota de la señora Primitiva Corona v. de Cáceres, en que agradece los servicios y atenciones de la Sociedad durante la enfermedad de su esposo.

Cuenta. — Se dió cuenta de haber llegado las revistas Política Ilustrada, y América Latina; haber obsequiado el señor intendente 100 kls. de porotos y dos sacos de papas; del fallecimiento del socio jubilado señor Pedro P. Cáceres.

Acuerdos. — Rebajar a diez pesos el arriendo del salón al cuadro Camilo Henríquez; repartir entre las viudas y socios enfermos, el obsequio de la Intendencia; aceptar en todas sus partes los últimos acuerdos del Congreso Social Obrero; retirar al señor Jorquera, como delegado en dicha institución; dar un nuevo diploma al consocio señor Balbontín; enviar nota de felicitación a la Sociedad de Chauffeurs, por su acto generoso para con los niños huérfanos; invitar a las sociedades amigas al gran acto literario-musical del Martes 9 de Octubre.

Sociedad de la Protección de la Mujer. — En junta general celebrada el 22 de Julio, esta institución eligió el siguiente directorio:

Presidente, señora Matilde T. v. de Astudillo; vice-presidente, señorita Hortensia O'Ryan; secretarias, señoras: Demetria Ibarra y Elena O'Ryan; tesorera, señora Aurora R. de Lorca; y directoras, señora, Trinidad Donos v. de Morán ,señoritas Clorinda Vásquez, María Machucha, Francisca Quezada, Juana Albornoz, Marta O'Ryan, Rosa Ramírez, Rosa Torrejón, Pantalina Núñez y Claudina Zárate.

Sociedad Adelanto Local. — Sesión de Junta general. — Bajo la presidencia de los señores Eugenio Silva y Rodolfo Millán, celebró sesión de junta general esta institución, de la Población El Carmen; con asistencia de ols señores Pedro Cárdenas, tesorero; Juan de Dios Ortiz, secretario, y de treinta asociados.

Acuerdos. — Aprobada el acta de 25 de Marzo últi...o, tramitada la cuenta verbal y escrita, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar constancia de dos atentas comunicaciones: una del señor primer alcalde, don José Víctor Besa, y otra del honorable diputado don Arturo Prat Carvajal, en que agradecen atenciones de la Sociedad.

Se aprobó por unanimidad la cuenta escrita presentada por el señor presidente, en la cual enumera la labor social y los acuerdos tomados por el directorio, los que fueron ratificados sin observación;

Dejar pendiente el balance semestral, por la completa deficiencia de que adolece el informe de la comisión fiscalizadora;

Dejar constancia que de los 500 pesos que el señor segundo alcalde, don Vicente Adrián, obtuvo para la comuna Santa Elena, a fin de celebrar las festividades de la patria, el tesorero del comité participó con la suma de $ 140, en diversas especies, a nuestra Población, lo que fué distribuído conforme al programa confeccionado por dicho comité;

Eligieron: subtesorero, al señor Francisco Vásquez; secretario, al señor Luis A. Poblete; fiscalizador, al señor Pedro A. Ossa; directores, a los señores, Zenón Morales, Aníbal Gallo y Manuel J. Pino;

Se acordó dar a la Unión Federal de Carpinteros, Mueblistas y Ramos Similares, todos los datos que solicita.

Se concedió el permiso solicitado por el presidente y el acuerdo le fué comunicado en su casa por una comisión de veinte miembros.

Se acordó que el directorio se reuna el Martes 2, a las 8 y media P. M., para que resuelva todos los asuntos que quedaron pendientes y adopte la norma de conducta que debe observar en la próxima reunión de las Sociedades Unidas.

Centro Musical Italo-Chileno.—El directorio de esta Sociedad, en su última sesión, acordó dar al señor Francisco Mozo, una pequeña manifestación en pago de sus buenos servicios prestados a la corporación. Esta manifestación se llevará a efecto el Jueves 4 del presente por ser día de su onamástico.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo. — Este Centro está citado a reunión general para hoy Martes a las 8 P. M. Se ruega la asistencia por tener asuntos de gran importancia que resolver.

Local: Nataniel 371.

Centro Santiago. — Para hoy Martes, a las 8 y media P. M., está citado a sesión el directorio de esta institución.

Se recomienda la asistencia, especialmente a lo sseñores Julio A. Salinas y Angel B. Sepúlveda.

Centro Familiar "El Futuro". —Hoy Martes, a las 9 P. M., tendrá lugar la inauguración de las veladas tertulias de la semana, con bailes instructivos intercalados. Se ha preparado un escogido y selecto programa de variedades y bailes. Se invita a todas nuestras relaciones sociales como asimismo a los jóvenes o señoritas que simpaticen con nuestra institución. Nuestro salón social está ubicado en San Francisco 829.

Filarmónica de Obreros. — Sesión de junta general celebrada en

29 de Setiembre, bajo la dirección del comité de reorganización y con asistencia de 36 señores socios. Después de varios acuerdos sobre la buena marcha de la sociedad, se dió principio a la elección del directorio que regirá los destinos de esta institución durante lo que resta del presente año; y el que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Carlos Fuentealba; vice señor Manuel Carrasco; secretario, señor M. Palacios; pro, señor M. Rojas; tesorero, señor Enrique Escobar; directores, señores: M. Sepúlveda, A. Aguirre, M. Farías y S. Mascalllano.

CRÓNICA POLICIAL

Los delitos más comunes. — Los delitos que con frecuencia vergonzosa para nuestro país se registran diariamente en el archivo de los partes de policía son: la ebriedad, el robo y el hecho de sangre.

En lo que se refiere al primero, nuestros lectores podrán ver que diariamente publicamos en esta sección el número de ebrios que se recoge en las diversas secciones del Cuerpo de Policía, número que fluctúa entre 80 y 60, sin tomar en cuenta los días extraordinarios, como ser, por ejemplo, las fiestas patrias, días en los cuales las comisarías se hicieron insuficientes para contener la gran cantidad de borrachos que se recogían en la vía pública.

No obstante la disposición de la ley de alcoholes, que prohibe la venta de licor, los días Sábados y Domingos, el número de ebrios en vez de disminuir aumenta. De los 157 individuos que en las 24 horas del Domingo ingresaron a las comisarías, 60 son por ebriedad, cifra mayor a las de algunos días de la semana pasada.

La policía ejerce, sin embargo, la más extricta vigilancia de todos los despachos y almacenes, a fin de que no se viole esa ley, pero, según parece, esa fiscalización no es suficiente.

El delito inmediato al de la ebriedad es el hecho de sangre. Bajo la influencia del alcohol se cometen hechos incomprensibles como el que se apunta diaramente en los partes de policía, dándose cuenta que cierto individuo, sin que mediara motivo alguno, apuñaleó a otro; por ejemplo, anteayer—como de costumbre—tuvimos un caso de éstos. A las 8 P. M. se solicitó un carro de la Asistencia Pública, posta número 2, para que atendiera a Miguel Araneda Ruz, que presentaba una herida con cuchillo. Interrogado este individuo acerca de la causa y autor de esta puñalada, expuso que le fué ocasionada por un individuo absolutamente desconocido para él y el cual huyó. También es cierto que algunas veces los heridos silencian los nombres de los agresores, ya por temor, por amistad o por dar lugar a una venganza; pero, se han constatado muchos casos en que el autor de una puñalada no sabe el motivo que lo guió para inferirla. Generalmente se limitan a manifestar que no recuerdan nada porque se encontraban ebrios.

Algunas veces el borracho compromete la responsabilidad de otras personas inocentes, como sucedió anteayer. Salustiano Valenzuela y Carmela Silva, maquinista y cobradora del tranvía número 256, fueron puestos a disposición del juzgado porque en circunstancias que el carpintero Aurelio Serrano López descendía en la esquina de Santo Domingo con San Antonio, cuando el carro se ponía en movimiento, cayó al suelo desde la plataforma trasera y fué tomado por las ruedas del acoplado cortándole cuatro dedos del pie izquerdo. Según el diagnóstico de la Asistencia Pública, este sujeto se encontraba en manifiesto estado de ebredad.

En cuanto a puñaladas, el día Domingo fué bastante trágico. Los partes de policía vienen bastante nutridos de estos delitos.

Hé aquí otro hecho que corrobora nuestras anteriores observaciones: el señor Avelino Yáñez, a las 9.20 de la noche, se encontraba en la puerta de calle de su domicilio, Chiloé 1165. En esos momentos acertó a pasar Segundo Pérez Monroy, sujeto a quien no conoce el señor Yáñez, y con el cual, por lo tanto, no ha tenido jamás relación alguna. Este indviduo, sin que mediara provocación, ni siquiera una mirada, sacó de su bolsillo una cortapluma y se lanzó sobre el señor Yáñez, a quien infirió dos heridas graves, una en la ceja izquierda y otra en la nariz. Capturado Pérez Monroy, no supo explicar los móviles que lo indujeron a cometer ese hecho, y lo atribuye al alcohol que había bebido.

Otro hecho.

Gerardo Valenzuela Yáñez, Fco. Valenzuela Díaz, Nicolás Pino Ramírez, Jacinto Plaza Rojas, Juan Díaz, Rafael Espinosa Bravo y Mario Santibáñez Rojas se divertían brutalmente en un prostíbulo clandestino de la calle Exposición 1286, regentado por Fco. Valenzuela. Una vez que el alcohol hizo su efecto se desarrolló la tragedia inevitable. Espinosa, por una causa determinada, insultó y agredió a Fco. Valenzuela, padre de Gerardo, y esto dió lugar a que se comenzara una pelea terrible, en la que mediaban golpes, puñaladas, botellazos, etc.

Gerardo, al ver que su padre era maltratado horriblemente sacó un revólver y le disparó dos balazos a Espinosa, tendiéndole en el suelo con dos graves heridas, una de ellas gravísima, pues la bala le perforó el estómago. Al ver el giro que había tomado esta pelea todos pretendieron huir, pero la policía, al ruido de las detonaciones, acudió a tiempo y los llevó a la 8.a comisaría y fueron puestos a disposición del juzgado de turno.

Hé aquí otro hecho inaudito:

A las 9.50 de la noche transitaba por calle Cochrane, entre Sargento Aldea y Pedro Lagos, el tortillero Juan N. Gajardo, vendiendo su mercancía. De improviso fué asaltado por Carlos Soto y otros sujetos desconocidos que alcanzaron a huir, quienes le dieron de golpes y le infirieron una puñalada en el abdómen, despojándolo del dinero y las tortillas que llevaba. El estado en que quedó Gajardo es muy grave. Fué trasladado a la Asistencia Pública.

Más puñaladas. José Vásquez Pradena, Gmo. Ruiz Araos, José López y Carmela Tapia Contreras fueron detenidos en la calle Erasmo Escala, el primero por dar de puñaladas a Juan Ortiz, soldado del regimiento de Cazadores; y los restantes por dificultar la acción de la policía para detener a Vásquez.

Este hecho ocurrió en el interior del conventillo de la misma calle número 2380.

Pocos han sido los días que han presentado un número semejante de hechos de sangre como el del Domingo último, de los cuales damos cuenta. Casi todos ellos han sido cometidos bajo el dominio del alcohol, y es sumamente doloroso el tener que informar de cosas que constituyen un verdadero motivo de vergüenza para el bajo pueblo.

Robo. — Pedro Soto Rubio fué aprehendido y puesto a disposición del juzgado por haberse hurtado tres bolas de billar del salón de Manuel Silva Arredondo, Blanco 275.

Desaparecida.—A la 10.a comisaría se presentó la señora Carmen Ulloa con el fin de exponer que hace más de cinco días salió de la casa, para ir al colegio, su nieta Berta Bustamante, de 12 años de edad, y sin que hasta la fecha haya regresado.

La señora Ulloa teme que a su nieta le haya ocurrido alguna desgracia.

Principio de incendio. — A las 6 P. M. de ayer se declaró un principio de incendio en la carnicería del señor Sine Picardo, Avenida Matta 402.

El fuego fué extinguido por los vecinos.

Vagos y ladrones. — La policía aprehendió a 24 individuos por vagancia y sospecha, 16 por robos y 35 por pendencia, escándalos y golpes.

El amago de incendio de ayer. — A las 3.25 P. M. de ayer se produjo un amago de incendio en los altos del anexo A del Hotel Oddó, ubicado en la calle Huérfanos.

El fuego tuvo su origen a consecuencia de haberse producido un corta-circuito en la luz eléctrica.

Ocurrieron al lugar del suceso algunas compañías de bomberos, que no alcanzaron a prestar sus servicios, pues el fuego había sido sofocado por la servidumbre con extinguidores químicos.

El cuento de los entierros. — El juez de turno, don Francisco Santapau, siguió actuando ayer, después de atender al despacho del juzgado de turno, en el proceso contra el Boca de Señorita y su banda, por las estafas cometidas con el famoso cuento de los entierros.

El señor Santapau alcanzó solamente a tomar declaración de dos testigos presentados por el señor Eugenio Castro.

"Los Rabudos".—El Ministro en visita, señor Santa Cruz continuó ayer trabajando en este proceso.

Del sur recibió algunos exhortos diligenciados.

Para hoy despachó varias citaciones.

Informaciones Comerciales

Octubre 1.o

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	15 1/16	1.72
	1 £ $ 15.93.36	1 fr. $ 0.58.13
60	15	1.71 1/4
	1 £ $ 16.00.00	1 fr. $ 0.58.39
30	14 15/16	1.70 1/2
	1 £ $ 16.06.69	1 fr. $ 0.58.65
3	14 7/8	1.69 3/4
	1 £ $ 16.13.45	1 fr. $ 0.58.91

N. York.—1 Dólar, $ 3.40

1 Nacional argentino, $ 1.48 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	
Londres	15 1/8	14 15/16
París	171 3/4	169 3/4
Madrid	126	124 1/2
New York		337 1/2

Una peseta al cambio de 126 vale $ 0.79.36 y al cambio de 124 1/2 vale 0.80.32

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante animación en las operaciones, especialmente en la primera rueda, siendo, sin embargo, de regular importancia el monto de las ventas de acciones que se elevó a poco más de $ 1.500,000. En bonos hubo transacciones de alguna entidad, alcanzándose a $ 337,500.

La principal actividad en los títulos de sociedades se vió, como de costumbre, en los papeles de especulación, vendiéndose 13,700 Cayllomа, 5,000 Llallagua, 1,500 Antofagasta y 2,000 Gatico.

Tendencia

Los cambios en los precios fueron muy pocos en los papeles, no pronunciándose una tendencia definida; en cambio, en los bonos persistió la baja de la semana anterior.

Acciones que subieron

Bancos.—Nacional de 44 1/2 a 46.

Industriales.—Gas de 99 1/2 a 100, Viña de 73 a 74.

Acciones que bajaron

Mineras.—Oruro de 20 7/8 a 20 1/4, Caylloma de 14 3/8 a 14 1/4,

Industriales.—San Bernardo de 112 a 110.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ventas de 7 a 188, 100 a 187, 133 a 186 1/2, 169 a 186 de la nueva emisión; y 5 a 190, 50 a 190 1/2 de las antiguas, quedaron vendedores a 190 de las últimas y 187 de las primeras y compradores de las dos clases, respectivamente, a 189 1/2 y 186.

Nacional.—Subieron. Se vendieron 100 a 46, quedando demanda a este precio y oferta de venta a 46 1/4.

Español. — Comprador por 100 a 145.

Hipotecario.—Pidieron 5 acciones a 530.

República.—Demanda hasta por 200 a 38 y vendedor de 15 a 39.

Sociedades mineras

Llallagua.—Colocaron 800 a 161 1/4, 1.300 a 161 1/2 para Octubre 11; 2,400 a 162, 500 a 162 1/4 y 1,000 a 162 1/2 para el 25 del mismo mes, terminó el movimiento de rueda con pedidos a 162 para la última fecha.

En la tarde llegaron hasta 162 3/4 para Octubre 25, para quedar a última hora ofrecidas así y pedidas a 162 1/2.

Gatico. — Hubo transacciones de 1,000 a 29 7/8 al contado en subasta pública, 100 a 30 y 1,000 a 30 1/4 para Octubre 25, quedaron vendedores en rueda a 30 1/4 para la fecha indicada.

Terminó el día con demanda a 29 7/8 para Octubre 25 y oferta de venta a 30 para el 11 de Octubre.

Caylloma.—Bajaron. Experimentaron alza de importancia al empezar la primera rueda, aflojando al final para mantenerse en seguida con poco interés en la rueda de la tarde, que concluyó con ofertas de venta a 14 3/8 y demanda a 14 1/4 para Octubre 25.

En numerosos lotes se vendieron 200 a 15 al contado; 200 a 14 3/4, 500 a 15, 1,000 a 14 1/2, 1,400 a 14 1/4, 300 a 14 3/4 para Octubre 11; 3,800 a 15 1/4, 3,000 a 15, 1,500 a 14 3/4, 1,700 a 14 1/2 y 100 a 14 3/8 para el 25 de Octubre.

Después de rueda volvieron a subir hasta 14 3/4 para Octubre 25, quedando a última hora vendedores a 14 1/2 y compradores a 14 1/4.

Oruro. — Solicitaron comprar a 20 1/2 para Octubre 25 y hubo vendedor a igual precio al contado.

Collahuasi.—Oferta de venta por 100 a 45.

Máfil.—Vendedor a 90 y comprador a 82 de la nueva emisión.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Ventas de 400 a 163 1/2, 200 a 163 para Octubre 11; y 900 a 164 para Octubre 25 quedaron en rueda vendedores a 164 para la última fecha.

A última hora se vendió un lote de 100 acciones a 165 para Octubre 25, quedando después muy ofrecidas a 164 3/4.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Colocaron 200 a 76, quedando vendedor así y comprador a igual precio para Octubre 11 y a 75 3/4 al contado.

Chile y Argentina.—Propusieron vender 500 a 8 1/2, quedando pedidos a 7 1/4.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Solicitaron comprar a 4.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Se vendieron 8 a 99 1/2 y 33 a 100.

Laboratorio Chile. — Ofrecieron 6 acciones a 105.

Electricidad Industrial.—Hubo interés por comprar 50 a 98.

Tattersall. — Vendedor por 100 a 141.

Viña.—Subieron. Hubo demanda a 74 al contado.

San Bernardo.—Bajaron. Después de venderse 9 a 110, hubo vendedor así por 4 acciones.

Compañía de seguros

Sud-Americana.—Ofrecieron vender 50 acciones a 112.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 54,000 a 95 7/8 y 81,000 a 95 3/4, quedaron vendedores a este precio y compradores a 95 5/8.

Caja 7o|o-1o|o. — Subieron. Hubo una operación de 10,000 a 88 1/2.

Caja 7o|o.—Colocaron 500 a 88.

Caja 6o|o-1o|o.—Demanda por algunas, pedidas a 87.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Se vendieron 82,000 a 93 1/2, 51,000 a 93 3/4, quedando vendedores a este precio, estas cotizaciones son todas deducido el cupón.

Hipotecario 8o|o.—Bajaron. Transacciones de 26,000 del año 1912 a 94 1/2 y 18,000 corrientes a 93 3/4, quedaron vendedores a este precio.

Hipotecario 7o|o.—Comprador por 14,000 a 91.

Garantizador 8o|o-1o|o. — Subieron. Después de venderse 15,000 a 90 1/2, hubo pedidos así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.49 A. M.

2300 Caylloma, Oct. 25, 15.
200 Caylloma, Oct. 25, 14 3/4.
700 Caylloma, Oct. 25, 14 1/2.
500 Caylloma, Oct. 25, 14 3/8.
1600 Caylloma, Oct. 25, 14 1/4.
300 Caylloma, Oct. 25, 14 1/2.
1400 Caylloma, Oct. 25, 14 3/4.
800 Caylloma, Oct. 25, 14 7/8.
400 Caylloma, Oct. 11, 14 3/4.
3100 Caylloma, Oct. 25, 14 3/4
100 Caylloma, 14 3/4.
14000 Caja 8o|o, 95 3/4.
12000 Hip. Chile 8o|o, 94 3/8.
100 Llallagua, Oct 25, 162.
700 Llallagua, Oct 25, 162 1/2.
6000 Caja 8o|o, 95 3/4.
700 Llallagua, Oct. 25, 163.
6000 Hip. 7o|o, 92.
100 Llallagua, Oct. 11, 161 3/4.
100 Llallagua, Oct. 25, 163.
200 Viñas, Oct. 25, 75.
400 Llallagua, Oct. 11, 161 3/4
100 Viñas, Oct. 25, 74 3/4
200 Viñas, Oct. 25, 74 1/2.

Oro.—Vendedores, a 51. Compradores a 51.

Letras. — Vendedores, a 15 7/16. Compradores, a 15 15/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Comercio de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.12 P. M.

300 Gaticos, Oct. 25, 30 1/2.
1200 Gaticos, Oct. 25, 30 1/4
400 Gaticos, Oct. 11, 30 1/8.
500 Gaticos, Oct. 25, 30 3/8.
300 Gaticos, Oct. 25, 30 1/4.
1000 Caylloma, Oct. 25, 14 1/2.
500 Caylloma, Oct. 11, 14 1/4.
500 Gaticos, Oct. 11, 30.
200 Gaticos, Oct. 25, 30 1/4.
500 Caylloma, Oct. 11, 14 1/8.
1600 Caylloma, Oct. 11, 14.
300 Caylloma, Oct. 25, 14 1/8.
300 Caylloma, Oct. 25, 14 1/4.
1000 Caylloma, Oct. 25, 14 3/8.
300 Fuegos, Oct. 25, 76.
[illegible] Fuegos 75 1/2.
700 Caylloma, Oct. 25, 14 1/4
[illegible] Fuegos, Oct. 25, 76 1/2.
300 Gaticos, Oct. 25, 30 1/8.
200 Viñas, Oct. 25, 74 1/2.
200 Viñas, Oct. 11, 74.
200 Caylloma, Oct. 25, 14 1/8.
400 Caylloma, Oct. 11, 14 1/4.
900 Fuegos, Oct. 25, 77.

Oro.—Vendedores, a 54. Compradores, a 53.50.

Letras. — Vendedores, a 15 3/32. Compradores, a 15 1/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 190
Banco Español de Chile	100	146
Banco Nacional	40	46
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	150
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	24
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	76
Chile Argentina	1	8½
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	160¾
Opoca	1	67½
Totoral	$ 10	8¾
Gatico	£1	29¾
Oruro	$ 20	20¼
Curanilahue	100	118
Lota y Coronel	100	570
Monte Blanco	£ 1	3
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	14½
Las Vacas	5	9¼
Pintados	38	5¼
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	10½
Antequera	4	13½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		85
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162½
Loa	£ 1	48½
El Boquete	5	65
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	2½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	11
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	100
Gas de Valparaíso	50	9[illegible]
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.90
Laboratorio Chile	$ 25	105
Electricidad Industrial	20	10[illegible]
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	74
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Maivoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	256½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	47
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	28
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	70,500
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	771
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		88½
Caja 7-2 (15 en y 15 junio)		89
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Grant. 8 (30 ju y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91¼
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		91
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93
Hip. 8-1 (31 m.. y 31 sept).		93¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja £ 5%		92

COTIZACIONES DE METALES

Según cablegrama recibido de Londres por la Bolsa de Comercio, se cotizaron en la siguiente forma los metales:

Estaño:
£ 243.10 al contado y £ 241.05 a plazo.

Cobre:
£ 110 al contado y £ 110 a plazo.
Electrolítico, £ 123.

Hubo, por consiguiente, baja en el estaño de £ 2 al contado y £ 1 a plazo, quedando sin modificación el precio del cobre standard y desmejoría de £ 5 en el cobre electrítico.

SALITRE

Sin variación.
Ordinario, inmediato, a 15-3.
Refinado, inmediato, a 15-7.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 1.o de Octubre de 1917

Terneros de pie, desde 28 a 100.
Terneros de 1 años, desde 105 a 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde 150 a 180.
Terneros de 2 años, gordos, desde 270 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 240 a 260.
Novillos de 2 años, flacos, desde 170 a 220.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 370 a 475.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 340.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 280.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 680.
Bueyes gordos del país, desde 420 a 530.
Bueyes a media gordura, desde 360 a 420.
Bueyes flacos mestizos, desde 280 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 210 a 260.
Bueyes flacos de trabajo, desde 340 a 370.
Torunos gordos, desde 360 a 520.
Torunos a media gordura, desde 240 a 320.
Toros, desde 220 a 530.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 125 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 160 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 210 a 260.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 425.
Vacas gordas del país, desde 300 a 350.
Vacas a media gordura, desde 270 a 320.
Vacas flacas mestizas, desde 210 a 250.
Vacas flacas del país, desde 180 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 330 a 420.
Vacas paridas a media gordura, desde 250 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 190 a 250.
Ovejas, desde 24 a 28.20.
Corderos, desde 19.50 a 26.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de 0.76 kilos a 0.81 1/2 kilo.
Bueyes, de 0.74 1/2 kilos a 0.80 1/2 kilo.
Torunos, de 0.61 kilos a 0.66 kilo.
Vacas, de 0.75 kilos a 0.80 1/2 kilos.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Octubre 2 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	[illegible]
Entrados	277	519	156
En vara	17	0	
Suma	294	519	156
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	294	519	156

Terneros 11.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 1.o

				kil
Carne buey	1.a clase	$	1.18 a	1.20
Id.	2.a		1.12	1.16
Id.	3.a		80	1.10
Carne novillo	1.a clase		1.18	1.20
Id.	2.a		1.12	1.16
Id.	3.a		80	1.10
Carne vaca	1.a clase		1.18	1.20
Id.	2.a		1.12	1.16
Id.	3.a		80	1.10
Carne cordero	1.a clase			1.70
Id.	2.a		1.50	1.60
Id.	3.a		1.20	1.40
Carne cerdo	1.a clase			1.3
Id.	2.a		1.15	1.25
Id.	3.a		1.00	1.10
Grasa en rama				1.00
Sebo de ovejuno			40	50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo				1.10
id id id de menos de 40 kilos				1.20
Cuero de vacuno hembra				1.50
Cuero ovejuno de [illegible] docena				

TRIBUNALES

Movimiento en 1.o de Octubre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

1. Ramos de Alamos con Cía. de Azúcar de Chiclayo, suspendida; 2. Silva con Zanelli, trámite; 3. Goicolea con Espoz, 2920 a, trámite; 4. Goicolea con Espoz, 2920, en acuerdo; 5. Latorre con Beneficencia de Valdivia, en acuerdo. Las demás no vistas.

Alegó don Fernando Claro Salas en la 5.

Falladas de acuerdo: contra Basaldúa y otro, cas. de fondo, sin lugar, redactor señor Pineda; contra Olave, cas. de fondo, sin lugar, redactor señor Rojas; Fisco con Banco Mobiliario, cas. de fondo, ha lugar, redactor señor Castillo; Buchannan, Jones y Cía. y otros, reclamo de avalúo, cas. fondo, sin lugar, redactor señor Castillo; Perfetti Jeffery, reclamo avalúo, c. fondo, sin lugar, redactor señor Pineda; Mancilla con Davanzo, cas. fondo, sin lugar, redactor señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Aprobadas: 1. Muerte de Molina; 2. Muerte de Salas; 3. Muerte de Araya; 4. Incendio fundo San José; 5. Hallazgo de un feto; 6. Contra Villalobos; 7. Contra Jimenez; mal anunciada; 8. Contra Silva y 9. Contra Castro, confirmadas; 10. Contra Montero y otros; 11. Contra Caballero y 12. Contra Vidal, aprobadas, 13. Contra Campos y otro, confirmada; 14. Contra Espinosa y 15. Contra López V.; confirmadas con declaración; 19. Contra Filidor, Samuel y Claudino Bustamante y otra, aprobada.

De acuerdo: Morriera con Bellaita, sin lugar casación. No vistas las demás.

Alegaron: don Jorge Gallardo Nieto, por la revocatoria en la 10.a

Segunda Sala

Aprobadas 1 Contra Gallardo; 2 Contra Bravo; 3. Sumario por intento de homicidio de Rosa Morales, 4 Contra Mateluna; 5 Contra Martínez y Ronda, sin lugar la deserción; 6. Contra Gibson, y 7. Contra Manteca y Fernández, confirmadas; 8 Contra Ríos, aprobada; 10. Contra Osorio, Pacheco, Rojas, Salinas, Quiroz, Pallamares y otros, acuerdo.

Fallada de acuerdo: Tracción Eléctrica con Municipalidad de Santiago, nombramiento de árbitro. No vistas las demás.

Alegaron: don Tomás A. León y don E. Varas, en la 7 y don Enrique Gallo, en la 13.

Tercera Sala

1. Contra Leris, aprobada; 2. Contra Sepúlveda y otro, aprobada; 3. Contra Padilla y otros, aprobada; 4. Contra Droguet, confirmada; 5. Contra Hernández, confirmada; 6. Contra López, aprobada; 7. Contra Lara y otro, pendiente. No vistas las demás.

Alegaron: don Alfredo Cañas O. y don Miguel González en la 7.

Cuarta Sala

Falladas: 1 Contra Maturana; 2. Contra Zúñiga; 3. Contra Dinamarca y Fuentes, trámite; 4. R. Honorato contra Julia de la Fuente, fallada; 5. Contra Carrasco, fallada. No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Fabres con Demarchi; Cabieses con Badilla.

Alegaron, don Arturo Ramírez, revocando en la 1.a y 3.a; don Osvaldo Vial en la 4.a

JURISPRUDENCIA

Es inadmisible el recurso de casación en las reclamaciones por el veto opuesto por un subdelegado a ún acuerdo municipal.

La 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, formada por los señores Ministros don José Salinas, don Fermín Donoso Grille y don Santiago Santa Cruz, ha declarado inadmisibles los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por el Alcalde de Providencia, don Manuel Atria, contra la sentencia de ese mismo Tribunal que desechando un veto del subdelegado, mandó cumplir los acuerdos que excluían al señor Atria del seno del Municipio.

El fallo de la Corte, que es apelable para ante la Corte Suprema se funda en las siguientes consideraciones:

"1.o Que el artículo 108 de la ley de Municipalidades, tratando de los Intendentes, Gobernadores o subdelegados, en sus relaciones con la administración local, enumera las únicas funciones que respecto a ellas les confiere, y que son, presidir las sesiones sin voto, y suspender sus acuerdos o resoluciones que perjudiquen el orden público.

2.o Que reclamado un voto o decreto, de suspensión de un acuerdo municipal, corresponde conocer de este desacuerdo entre la corporación y su presidente en única instancia, a la Corte de Apelaciones respectiva, de acuerdo con el artículo 6.o de la ley N.o 1552 de 28 de Agosto de 1902, y en este reclamo no pueden esas autoridades ejercitar mayor intervención que la que las leyes expresamente les hubieran señalado.

3.o Que determinando el artículo 110 de la Ley de Municipalidades, que la municipalidad elevará los antecedentes a la Corte para que resuelva en el menor tiempo posible, y no existiendo disposición legal alguna que confiere acción particular o pública a la Corporación municipal, a sus miembros o a cualquier ciudadano para intervenir en su tramitación, es lógico que no proceda en derecho recurso de casación contra la resolución de la Corte que pone término al conflicto, y con mayor razón debe desecharse ese recurso si lo deduce un municipal, que no es de los que reclamaron contra el veto del subdelegado.

4.o Que además debe tenerse presente que antes de dictarse la ley de 28 de Agosto de 1902 correspondía el conocimiento de esta clase de asuntos a la Corte Suprema, contra cuyas resoluciones no cabe recurso o reclamo alguno, y al establecer esa ley que las Cortes de Apelaciones conocerían en lo sucesivo de los reclamos contra vetos de acuerdos municipales, no dió intervención o otra corporación o autoridad, y aún agregó que este conocimiento sería en única instancia; y

5.o Que no contrarían esta conclusión las disposiciones generales del derecho procesal, que otorgan el recurso de casación en el fondo en los juicios o reclamaciones establecidos por leyes especiales, porque en ellos se ejercitan acciones que afectan a los derechos de las personas, o acciones públicas que la ley expresamente confiere a cualquier ciudadano, en razón de un interés público o general."

Corte Suprema.—Casación en el fondo.—Municipalidad de Copiapó con Sociedad Industrial de Atacama. — 26 de Septiembre de 1917.—Contribución de haberes

Por sentencia del juzgado de Copiapó, de 14 de Septiembre de 1910 se desecharon las excepciones opuestas por la Sociedad Industrial de Atacama, en el juicio seguido en su contra por la Municipalidad de Copiapó, sobre pago de patente industrial por el tiempo comprendido entre el 1.o de Septiembre de 1906 y el 31 de Agosto de 1907. Apelada esta sentenca la Corte de Apelaciones de La Serena la confirmó por resolución de 18 de Enero de 1911.

Contra este fallo interpuso la Sociedad demandada el recurso de casación en el fondo, que la Corte Suprema, en sentencia redactada por el señor Ministro don Eduardo Castillo Vicuña acaba de aceptar.

En este último fallo se establece que la Sociedad Industrial de Atacama se ha excepcionado alegando ser Sociedad Anónima y que, por lo tanto, se halla afecta al pago del impuesto de haberes y exenta del de patentes; que esta calidad de Sociedad Anónima que se atribuye la ejecutada se encuentra debidamente establecida; que conforme al tenor del artículo 37 de la antigua ley de Municipalidades están exentas de la contribución de patentes las instituciones cuyas acciones están gravadas con el impuesto de haberes, entre las cuales se comprenden las sociedades anónimas establecidas dentro o fuera del país, por lo que la Sociedad demandada se haya exenta del pago del impuesto de patentes y aún, cuando no se haya comprobado que en realidad se encuentran gravadas sus acciones con el impuesto de haberes, el hecho de no pagar este impuesto no sería antecedente para gravarla con otro distinto, desde que sólo en virtud de una ley se pueden imponer contribuciones; que el precepto de la ley de 22 de Diciembre de 1866 que fija un procedimiento especial para reclamar de la clasificación de patentes y señala plazos para hacer esa reclamación, no regla la situación de las personas que no se encuentran comprendidas dentro de la ley, que tienen su derecho expedito para hacerlo valer en el tiempo y forma que las leyes generales autorizan y especialmente en forma de excepción a la demanda que en su contra entabla la Corporación que se supone acreedora invocando un título que no reviste los caracteres determinados por la ley por lo que fué procedente la excepción opuesta por la Sociedad Industrial fundada en que faltaba al título con que se le ejecutaba carecía de alguno de los requisitos o condiciones establecidos por las leyes para que tuviera en su contra mérito ejecutivo y por esta misma razón la Corte de Apelaciones, al fallar lo contrario, ha infringido lo dispuesto en los artículos 36 y 39 de la ley de Municipalidades, y en el número 7.o del artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, infracciones que se invocan en el recurso y que han influído en lo dispositivo del fallo.

El mismo día, la Corte Suprema dictó nuevo fallo revocando el de primera instancia y dando lugar a la excepción a que nos hemos referido.

Firman estas resoluciones, además del señor Ministro que las redactó, los señores don Carlos Varas, don Gabriel Gaete, don Enrique Fóster Recabarren, don Luis Ignacio Silva, don Julio Zenteno Barros y don José Agustín Rojas.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a academia general para el Martes 2, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

7eme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Academie générale et exercice de Compagnie pour Mercredi 3 et Juedi 4 courant a 9 h du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a academia general para el Jueves 4 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

JUDICIALES

REMATE.—EL 28 DE OCTUBRE próximo, a las 2 P. M. ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad número 60 de la calle de Pedro de Oña de esta ciudad, por el mínimum de $ 10,096 que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Ester Nachmann de Wiedemann, o en Agustinas 1190. 4442-5-j

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 22 del actual, a las 3 1/2 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Galvarino 690 por el mínimum de $ 5.049.78. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, juicio "Gamboa con Bravo". —El secretario. 4717-5-j

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 22 del actual a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Gálvez números 160 y 162 por el mínimum rebajado de $ 24.444.44. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, juicio "Brand con Ayala".—El secretario. 4716-5-j

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DE Octubre a las 3 1/2 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, una casita calle Girarde número 1565. Mínimum $ 1.500 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del juzgado. Expediente Angela Bratti, autorización para vender. Más datos, darán Compañía 1065, oficina 4. 4712-5-j

REMATE.—EL 18 DE OCTUBRE, A las 3 1/2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 13.416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6.437.55 en dinero efectivo, con $ 5.979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6.416.67 al contado; $ 6.000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 6-j

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del señor juez letrado don Ricardo Dueñas, se ha señalado el 4 del entrante, a las 2 1/2 P. M., para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad que solicita la menor doña Inés Phillips Sánchez. —Santiago, 26 de Septiembre de 1917. 4703-2-j

REMATE.—EL 3 DE OCTUBRE, A las 4 P. M., ante el árbitro don Carlos Salas Herrera, Catedral 1115, se rematará el sitio de la sucesión de doña Luz Ruz v. de Alcaide. Mínimum: $ 1,600. Antecedentes, estudio indicado. 4709-3-j

DISOLUCION SOCIEDAD INDUSTRIAL y Agrícola de Huito. — En Santiago de Chile, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Roberto Honorato C., Presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito, domiciliado en la calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública las siguientes actas: "Sesión de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. —En Santiago, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió la Junta Liquidadora de la Sociedad de Huito y se acordó reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de seis de Diciembre de mil novecientos seis, por la cual se acordó la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Quedó facultado el Presidente de la Junta Liquidadora, don Roberto Honorato, para firmar la escritura pública correspondiente y se autorizó a doña Laurencia de Solminihac para solicitar del Supremo Gobierno la autorización respectiva, pudiendo reducirse esta acta a escritura pública que firmará el Presidente.—Se levantó la sesión.—R. Honorato C.—A. Heiremans.—Richon Brunet".—Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito.—En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos seis, con asistencia de los siguientes señores: don Agustín Gómez García, por tres mil seiscientas ochenta acciones; don Amadeo Heiremans, por doscientas acciones; don Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones; don José López y López, por setenta acciones; don Aníbal Mena L., por tres mil ciento setenta acciones; don Andrés Martinotti, por cincuenta acciones; don Juvenal Navarrete, por diez acciones; don Ricardo Richon Brunet, por trescientas acciones; don Manuel Cruz, por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones; don Amadeo Heiremans, por poder de don José Brockmann, por cien acciones; don Juvenal Navarrete, por poder de la señora Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Disolver en conformidad al artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos sociales la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. 2.o Nombrar una Junta Liquidadora compuesta de los señores Aníbal Mena L., Felipe Tupper y don Amadeo Heiremans. 3.o Se faculta al señor don Juvenal Navarrete para que reduzca a escritura pública la presente acta para los fines legales consiguientes.—Por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones, Manuel I. Cruz.—José López y López, por setenta acciones.—A. Heiremans, por doscientas acciones.—Por J. Brockmann, cien acciones, A. Heiremans.—Por tres mil seiscientas ochenta acciones, A. Gómez García.—Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones.—Por trescientas acciones, Richon Brunet.—A. Martinotti, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Juvenal Navarrete.—Por Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, Juvenal Navarrete.— Conformes con sus originales corrientes a fojas cincuenta y ocho y diecinueve del libro respectivo.—Se dió copia, con cuarenta centavos por impuesto. En comprobante firma con los testigos don Luis Gajardo Avilés y don Ulises Rojas C.—Doy fe.—H. Honorato C.—L. Gajardo A.—U. Rojas C.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.—Certifico que el presente testimonio está conforme con su original que he tenido a la vista, siendo esta segunda copia, la que autorizo como reemplazante del Archivero Judicial a virtud de decreto expedido por el señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, con fecha quince del actual.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917.—Julio A. Brieba, archivero judicial suplente". — Número 1,955.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917. —Vista la solicitud que precede de doña Laurencia de Solminihac, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", en la que pide se autorice la disolución y liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio y visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, decreto:—1.o Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. — 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A." 4443-6-j

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del señor juez letrado don Isaac Givovich, se ha señalado el 10 de Octubre próximo, a las 3 de la tarde para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad que solicita el menor don Guillermo Jara Ríos.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917. 3-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Abraham, don Víctor y don Gabriel Atala, los tres de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de: "Atala Hermanos", en los negocios de tienda, paquetería y sus similares. El uso de la firma social, y la administración del negocio, corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de sesenta mil pesos que los socios aportan por terceras partes iguales. La sociedad se forma por un año. Santiago, 1.o de Septiembre de 1917.—Mariano Melo E., notario. 4586-2-j.

POR DECRETO DEL TERCER JUZGA-do de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da esto aviso en conformidad a la ley. — El secretario. 4537-5-j

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DE-creto del señor Juez Letrado, don Ricardo Dueñas, de fecha 7 de Septiembre corriente, se ha ordenado la facción de inventario solemne a los bienes dejados por la señora doña Inés Sánchez de Phillips. Se efectuará el 8 del entrante, a las 3 P. M.—F. A. Alfonso, secretario. 6-J

REMATE.—EL 15 DE OCTUBRE, A la 1 P. M., se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle Moneda número 529 de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles de Miraflores y Santa Lucía. Mínimum para las posturas $ 335,000 y el precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de ochenta y setenta mil pesos, con $ 150,000 al contado y el resto a seis meses plazo con más el 8olo de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa. Otras bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Calderón-Varela. La casa puede visitarse todos los días de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.—El secretario. 4-1

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Luis Salas C., y José Beiza, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en el negocio de bar, restaurant, venta de marisco y lo demás que acuerden los socios. La razón o firma social será Beiza y Salas, que podrán usar ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es treinta y un mil quinientos pesos, aportado como sigue: por el señor Salas veinte mil pesos, valor en que se estiman las mejoras de que es dueño y que están en terreno de don Luis Vega en la calle de Monjitas número ochocientos cuarenta y cinco de esta ciudad; y once mil quinientos pesos por el señor Beiza, en esta forma: ocho mil quinientos pesos en dinero, y tres mil pesos, valor en que se estima una máquina registradora. La sociedad durará tres años, a contar desde el primero del presente mes de Septiembre, día en que principió sus operaciones, y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, Septiembre 15 de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 2-j

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MINERA DE COBRE "LO AGUIRRE"

TITULO I

Constitución de la Sociedad, su objeto domicilio y duración

Artículo 1.o Se establece una Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre de Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago, formado por los siguientes grupos de pertenencias:

Grupo I. El Asistente, Soldadillo, Vijía, Centinela, Atalaya, Adela, Olimpia, Imal, Fresia, Guacolda, Julia Guillermina y María Mercedes, con cinco hectáreas cada una, ubicadas en la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, subdelegación número trece.

Grupo II. Formado por treinta y dos pertenencias denominadas: Celmira, Inostróza, Vidal, Rosa, Natividad, Margarita, Juan, Carlos, María Irene, Lidia, Clemente, Irma, Juana, Adelaida, Secundina, Teresa, Andrés, Raul, Mario, Jorge, Pedro, Clementina, Pío, Pío Segundo, Estanislao, Tuya, Las Heras, Darío, Mínima, Leona, India Pola y La Corneta, con cinco hectáreas cada una, de la misma ubicación del grupo anterior.

Todas estas pertenencias se adquieren en el estado que se encuentran, siendo a cuenta de la presente Sociedad los gastos que originen la constitución definitiva de la propiedad minera;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos, y establecer las obras que se estimen necesarias, para la buena marcha de la Sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años.

Art. 4.o El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos dividido en mil acciones de quinientos pesos cada una, de los cuales se destinan trescientos setenta y cinco mil pesos, o sean setecientas cincuenta acciones, a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al subscribir la escritura social.

Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán diez mil pesos para pagar a don Pedro Raymond, saldo de precio de sus derechos mineros y gastos que hubiere efectuado en beneficio social.

La Sociedad venderá al público por ahora sólo cien acciones, reservándose en cartera el saldo de ciento cincuenta para colocarlo cuando lo acuerde el Directorio.

Las acciones que se darán en pago de las minas y derechos que se expresan en el artículo segundo, se entregarán una vez firmada la escritura de venta a los actuales dueños de ellas, en la siguiente proporción: a don Pedro Raymond, ochenta acciones; a don Carlos Lanas, ochenta acciones; a don Benjamín Vergara, ochenta acciones; a don Guillermo Freudenburg, ochenta acciones; a don Julio Silva R., ciento sesenta acciones; a don Miguel Torres, veinte acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número uno, setenta y cinco acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte, en el grupo número dos, ciento setenta y cinco acciones.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente, ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos, declarando someterse a las prescripciones de los Estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del Presidente, del Directorio y del Gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas, en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La Compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones emitidas hasta dos millones de pesos en series de quinientos mil pesos cada una.

Art. 11. En caso de extravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado, si pasado quince días desde el primer aviso, no se presentare reclamación.

La Sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO II

Sección primera.—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un Directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Art. 15. Para poder ser miembro del Directorio se necesita ser dueño de cinco acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Art. 16. El Directorio será nombrado en Junta General de Accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente. La Junta General de Accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más Directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el Directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 18. El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El Directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.—De las atribuciones del Directorio

Art. 20. Las atribuciones del Directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de Accionistas cuando se trata de más de cincuenta por ciento del haber social.

La convocatoria a Junta de Accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Espedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otros que sean necesarios para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sugetarlas a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las Juntas Generales de Accionistas, reforma de los Estatutos, aumento de capital y liberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituír mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el Directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad, y sobre la marcha que deba imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección tercera.—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño, y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen de acuerdo con el Directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario a las Juntas Generales de Accionistas;

d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al Directorio y distribuírlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio, exceptuándose el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección cuarta.—Del Administrador Técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales "Ingenios", con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él único responsable de su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO III

De la Junta General de Accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las Juntas Generales Ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquiera otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que deba hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuír.

Art. 27. En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compañía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO IV

De los balances, fondos de reservas y dividendos

Art. 34. El treinta y uno de Diciembre de cada año se harán un inventario y un balance general del activo y pasivo de la Compañía, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 35. De las utilidades líquidas se deducirá un siete por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos y un cinco por ciento para remuneración del Directorio.

Además, puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales o semestrales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo veintiséis, letra C.

El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual o semestral.

TITULO V

De la liquidación de la Compañía, reforma de los Estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, tomado conforme al artículo treinta y uno de estos Estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el Directorio convocará a Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deban quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VI

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer Directorio, que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad, los señores Julio Silva Rivas, Carlos Lanas C., Clemente Rodríguez, Lorenzo Claro Lastarria y Osvaldo F. de Castro Ortúzar.

Art. 42. Se confiere poder a don Julio Silva Rivas para que compre para la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, el grupo de minas, que se enumera en el artículo segundo, letra A de estos Estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo cuarto y siguiente:

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias, autorizándolo para suscribir las acciones necesarias para estos pagos y lo que se reservan, según el artículo cuarto en poder del Directorio.

Art. 43. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad;

Art. 44. Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Al firmar dijeron: Que el señor Julio Silva R., como representante de la Sociedad, según el artículo cuarenta y dos, podrá optar en comprar para la Sociedad desde luego al señor Rodríguez las minas comprendidas en el grupo I de los enumerados en el artículo segundo de estos Estatutos por los precios estipulados o adquirir para esta misma los derechos que don Pedro A. Raymond tiene a ellos en virtud del contrato de arrendamiento y promesa de venta celebrado entre él y don Clemente Rodríguez, ante el notario señor Altamirano, con fecha dos de Mayo del presente año.

Doy fé.—Por diez acciones, Lorenzo Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, Claudio Vicuña S.—Por ocho acciones, Osvaldo F. de Castro.—Por cuatro acciones, Samuel Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, G. Herrera.—Por cuatro acciones, R. Searle.—Por veinte acciones, Josefina Rivas de Silva.—Por diez acciones, Luis Silva Rivas.—Por dos acciones, Hernán Cerda O.— Por diez acciones, D. Claro Lastarria.—C. Rivas Vicuña, por dos acciones.— Por dos acciones, Félix Pérez Ovalle.— Por cuatro acciones, Santiago Valdés E. — Por cuatro acciones, Carlos Balmaceda.—Por cuatro acciones, Manuel Camilo Silva.—Por dos acciones, F. Fanta.— Por seis acciones, Alf. Ahumada.— Por setecientas cincuenta acciones en conformidad al artículo cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva R.—Por dos de estos Estatutos, Julio Rivas.— Por ciento cincuenta acciones, en conformidad a los artículos cuarto y cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.—Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.—Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago de Chile, a 18 de Julio de 1917.—Javier Vergara R., notario.

Aceptación de modificación Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre"

En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Santa Cruz abogado, de este domicilio, Morandé número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que haciendo uso de la autorización que se le tiene conferida en el artículo cuarenta y tres de los Estatutos de la Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre", viene en declarar que acepta la modificación introducida por el Supremo Gobierno en dichos Estatutos, en lo referente al cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuatrocientos veintiséis, número cuarto del Código de Comercio.

El compareciente, en consecuencia, agrega que el plazo para emitir las ciento cincuenta acciones restantes que quedan en poder del Directorio de la Sociedad, será de dos años, contados desde la fecha de dichos Estatutos y las acciones serán pagadas al contado al tomar las acciones.

El artículo cuarenta y tres de los Estatutos dice:

"Artículo cuarenta y tres.—Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad".

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Carlos Santa Cruz.— Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo G. —Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—Javier Vergara R., notario.

Núm. 1,978.—Santiago, 24 de Septiembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral de cobre de "Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago y formado por diversos grupos de pertenencias que se enumeran; podrá también denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas y beneficiar metales; asimismo podrá comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes, depósitos de combustible y exportar minerales por cuenta propia o ajena;

3.o Que el capital social es de quinientos mil pesos ($ 500,000) dividido en mil acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre" "Lo Aguirre", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual.

2.o Para que la Sociedad sea declarada legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente decreto que se ha efectuado a su favor la transferencia legal de los bienes a que se refiere el artículo 2.o de los Estatutos.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".— Sanfuentes.—Armando Quezada A. 1607-6-j

FOLLETIN (4)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

PRIMERA PARTE

I

Las vendimias

—¿Qué tiene usted? ¿Está usted cansada?

—Nó, es que le dejo a usted el tiempo que necesita para contemplar el paisaje.

—¿Está usted celosa?

—Sí, usted ama el país, y yo...

—¿Y usted?

—Nó, no se lo diré.

—Pero yo le diré que la amo.

El la abrazó. Era una mujer delgada, morena, con grandes ojos, de cuerpo resistente y cálidas caricias. Como ella echaba la cabeza hacia atrás, bajo sus párpados medio cerrados y palpitantes, él veía su mirada, su mirada de negro y oro en que se reproducían toda la angustiosa voluptuosidad de la hora y la estación.

—¡Qué cosa tan pequeña! — pensaba él, apretándola contra su pecho. — Mas así y todo, tan pequeña como es, para mí vale todo el universo.

El le murmuró al oído:

—Edit, yo te amo.

—¿Es verdad? — respondió ella con su misma sonrisa voluntariosa.

—¿Cuándo serás mía?

—Cuando no sea sino tuya.

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Tú no eres libre.

—Vámonos juntos, huyamos.

—¿De qué viviremos?

—De mi dote.

—Yo no quiero. Y, además, tú no puedes disponer de ella.

—Yo la tomaré.

—Nó, nó.

—Tú trabajarás.

El calló. Irritada, ella prefirió arrojarle estas palabras a la cara:

—Ya comprendo: prefieres obedecer a tu papá. Sé, pues, como él, un gran hombre de aldea, con muchos hijos.

Ella lo vió en el rostro tal expresión de dolor, que se apretó contra su corazón.

—Yo te amo y te atormento. Pero debes comprender que en tu Chambery yo me ahogo. Yo quisiera salir de aquí, y amarte libremente, ¡vivir! Yo tengo horror de la mentira, y tú, tú no me amas.

—¿Cómo puedes decir eso, Edit?

—Nó: tú no me amas: si me amases de veras, mucho tiempo habría que yo sería tuya.

Atolondrados por estas confidencias, volvieron a su camino. El horizonte se desembarazaba del cuadro en que estaba encerrado, y descubrieron, al fondo, después de las últimas estribaciones del Nivolet, el lago de Bourget, cuyo azul se mezclaba en tintas degradadas a los vapores malvas que de su extremidad subían. Pero ellos no miraron nada más. Aquella dulzura mortal del año, exaltación inquieta de la naturaleza; aquel entusiasmo de la tarde de otoño, ¿qué necesidad tenían ellos de reconocerlos fuera de su corazón?

Antes de llegar a la casa se hallaron con la señora de Roquevillard, que se acercaba para saludar a la de Frasne, a pesar de que le estaba recomendado no salir después de la puesta del sol.

....: Más tarde, durante la noche, el señor Roquevillard, que volvía de los lagares cuando no se le esperaba, vió las siluetas de su hijo y la joven. En día de vendimias hay en una casa muchas idas y venidas, por lo que es fácil echar una escapada al exterior sin ser notado.

—Nos ha visto, — dijo Mauricio.

—Tanto mejor, — dijo ella.

Al pasar por delante de las cocheras, la antigua habitación de sus antepasados, para llegar a los umbrales levantados por su abuelo y por él mismo ensanchados, el señor Roquevillard se esforzaba vanamente en arrojar de sí la ansiedad que de él se había apoderado.

—Yo también he sido joven, — pensó.

Pero su juventud no le había impedido consolidar el porvenir de su familia. Su hijo menor, que debía continuarla, ¿sabría a tiempo lo que exige de energías y abnegación el honor de ser cabeza de familia? Aunque de costumbre era poco impresionable, sentía en torno suyo como un vuelo de pájaros de mal presagio: la desesperación de la Fauchois abandonada, y la fragilidad del otoño. Un momento antes, contemplando su propiedad, había resumido la ascensión de los Roquevillard, lo que era su orgullo. Y ahora, por una conversación habida con una pobre vieja, y por un beso sorprendido, notaba, por un presentimiento sin duda absurdo e inexplicable, en cómo declinan las estaciones, y cómo caen las familias...

II

El conflicto

Después de la partida de su hijo Huberto, que estaba destinado en Brest, los señores de Roquevillard abandonaron el campo para volverse a sus cuarteles de invierno, en Chambery.

Vivían en el primer piso de un antiguo palacio que está al final de la calle de Boigne, del lado del Castillo. Era hacia fines de Octubre, y las audiencias del tribunal ordinario, así como las del de apelación, exigían la presencia del señor abogado.

Aquel día, después del almuerzo, al cual su señora, siempre enferma, no había podido asistir, el señor Roquevillard llamó a Margarita, mientras Mauricio se absorbía en la lectura de los diarios.

—Ven conmigo, para que me des tu opinión.

—¿Acerca de qué, padre?

El miró a Mauricio, que no le escuchaba.

—Acerca de un arreglo que he de hacer en mi despacho.

Este despacho, que se hallaba en la esquina de la casa, era una amplia habitación, muy alta de techo y que recibía luz por cuatro ventanas, dos de las cuales sirven de marco, por así decir, al pasado de la Saboya, pues desde ellas se ve el castillo de los antiguos duques, con sus piedras ennegrecidas, que data del siglo XIV, y cuya arquitectura pesada apenas se ve ilustrada por pocos relieves. Esta vieja mansión medio ruinosa, se apoya por la derecha sobre la santa capilla, delicada flor ojival que es soportada por cimientos de fortaleza. Domínala a la izquierda la torre de los Archivos, cubierta de hiedras y viña virgen, y coronada a su vez por una torrecilla, de hace poco pintada de blanco, y que con su aspecto fanfarrón recuerda un penacho de chambergo. Estas construcciones, de edades y caracteres diferentes, retardadas o hechas demasiado a prisa, según el estado de la hacienda de los príncipes, y según sus ambiciones, son menos ordenadas, pero más elocuentes que los edificios debidos a un solo maestro de obras. Léese en ellas una larga historia, con sus momentos de felicidad y sus adversidades. Ambas torres surgen de una masa confusa de árboles que, plantados en dos terrazas superpuestas, parecen confundirse. Bajo los plátanos de la terraza inferior se levantan las estatuas de José y Javier de Maistre, de cuya manera, en poco espacio se condensan varios siglos de recuerdos. El paraje es desierto como una tumba, y solamente el pasado es en él elocuente.

Puédese estar muy acostumbrado a un espectáculo; pero por mucho que sea, basta un efecto de luz para darle nuevo e interesante cariz. Cuando el señor de Roquevillard y su hija entraron en el despacho, el sol daba de plano sobre la triste fachada, al par que teñía de rosado los finos encajes góticos de la capilla, y más arriba de las ramas ligeras que comenzaban a perder su hoja, favorecía el brillo de la viña en la torre de los archivos y la coronación de la torrecilla.

—Usted está bien aquí para trabajar, lo que me place, porque ¡trabaja usted tanto!

—Era mi deseo que tu madre instalase aquí su sala de visitas; pero nunca ha querido. Mas, ¿no notas nada, hijita?

Miró en derredor suyo, y reconoció las bibliotecas llenas de obras de derecho y jurisprudencia, algunos retratos de antiguos abogados, sus abuelos, hechos más rígidos que su justicia, por los pinceles de mediocres artistas, como Bourget d'Hugard, el mejor paisajista de la Saboya, y al fin el plano de la Vigía, puesto en marco, en sitio de honor.

—Nó, nada. — respondió ella después de su inspección.

—Porque miras al aire.

Entonces cayó ella en la cuenta de que la maciza mesa de encina, bastante ancha para poder poner los legajos en ella, había sido cambiada de sitio para en su lugar poner otra mesa más pequeña y elegante, que gozaba de la más agradable vista y de la mejor luz.

—¡Oh, ¿Por qué ponerse así en lo obscuro?

—Para recibir a tu hermano.

—¿Mauricio no volverá a casa de maese Frasne?

—Nó: y se instalará junto a esa ventana. Mira de aquí cómo el otoño arranca sus hojas a los plátanos. A mí me agrada más la primavera. En lo bajo de la torre cuadrada hay un árbol de Judea que entonces se pone del más rojo color, al mismo tiempo que hay ciruelos en flor.

Margarita no le escuchaba: tenía triste cara:

—Para Mauricio, sí; está bien. Pero, ¿y usted?